

15
28;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

" EL NARCOTRAFICO EN LA INTERDEPENDENCIA
ASIMETRICA MEXICO - ESTADOS UNIDOS... DE LA
CONFRONTACION A LA COOPERACION (ERAS
REAGAN, BUSH, CLINTON) "



TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :

RAMIRO GARCIA ESTRADA

ASESOR : HALYVE HERNANDEZ ASCENCIO



ACATLAN, EDO. MEX. JULIO 1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

Porque gracias a sus consejos y gran ayuda tanto económica como moral he logrado cumplir satisfactoriamente uno de mis objetivos que me había trazado en la vida por esta razón estaré eternamente agradecido.

FALLA EN ORIGEN

A MIS HERMANOS:

MARTHA

JOSEFINA

ALEJANDRO

VICTOR

BERNABE

MANUEL

quienes con su ejemplo de trabajo y superación, han iluminado siempre el sendero de mi existencia.

Al licenciado HALYVE HERNANDEZ ASCENCIO con mi mayor reconocimiento por su enseñanza, desinteresada asesoría y orientación.

FALLA DE ORDEN

A todos mis familiares y amistades,
que de una forma u otra me ayudaron
en la elaboración del presente trabajo.

FALLA DE CENGEN

EL NARCOTRAFICO EN LA INTERDEPENDENCIA ASIMETRICA MEXICO-
ESTADOS UNIDOS: DE LA CONFRONTACION A LA COOPERACION
(ERAS: REAGAN, BUSH, CLINTON).

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.	
1.1. LA TEORIA DE LA INTERDEPENDENCIA Y EL PAPEL DE LAS PERCEPCIONES EN LA POLITICA MUNDIAL.....	4
1.2. LA INTERDEPENDENCIA ASIMETRICA.....	21
1.3. EL NARCOTRAFICO UN PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL.....	28
1.4. CONTEXTO JURIDICO DE LA COOPERACION EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO. CONVENCION DE NACIONES UNIDAS, VIENA 1988.....	34
CAPITULO 2. EL NARCOTRAFICO EN LA INTERDEPENDENCIA MEXICO- ESTADOS UNIDOS.	
2.1. EL NARCOTRAFICO COMO FUENTE DE FUERZA DESESTABILIZADORA ENTRE LOS PAISES.....	43
2.2. EL NARCOTRAFICO EN LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS.....	48
2.3. EL NARCOTRAFICO COMO INSTRUMENTO DE PRESION POLITICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA MEXICO.....	54
CAPITULO 3. LA POLITICA INTERNACIONAL PRESIDENCIAL NORTEAMERICANA Y SU PAPEL EN EL NARCOTRAFICO.	
3.1. LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA PERSPECTIVA DE ESTADOS UNIDOS.....	63
3.2. LA POLITICA EXTERNA PRESIDENCIAL EN LA ADMINISTRACION REAGAN: CONFRONTACION.....	67
3.3. LA POLITICA EXTERNA PRESIDENCIAL EN LA ADMINISTRACION BUSH: COOPERACION.....	75
3.4. LA POLITICA EXTERNA PRESIDENCIAL EN LA ADMINISTRACION CLINTON: COOPERACION.....	85

CAPITULO 4.LA POLITICA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO.	
4.1.LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA PERSPECTIVA DE MEXICO.-----	95
4.2.LA POLITICA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA ADMINISTRACION DE LA MADRID:CONFRONTACION.-----	100
4.2.1.LA P.G.R. EN LA ADMINISTRACION DE LA MADRID.-----	104
4.3.LA POLITICA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA ADMINISTRACION DE SALINAS DE GORTARI:COOPERACION.-----	107
4.3.1.LA P.G.R. EN LA ADMINISTRACION DE SALINAS DE GORTARI-----	112
CAPITULO 5.MEXICO-ESTADOS UNIDOS: LA COOPERACION EN LA INTERDEPENDENCIA ASIMETRICA.	
5.1.AMBITO BILATERAL.-----	115
5.2.MEDIDAS EJERCIDAS CONJUNTAMENTE.-----	119
5.3.AYUDA FINANCIERA Y TECNOLOGICA POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS.-----	126
5.4.LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA INTERDEPENDENCIA MEXICO- ESTADOS UNIDOS.-----	131
CONCLUSIONES.-----	137
BIBLIOGRAFIA.-----	145
HEMEROGRAFIA.-----	147
DOCUMENTOS.-----	148

INTRODUCCION

La actividad del narcotráfico involucra una gran cantidad de aspectos jurídicos, económicos, políticos y militares en los que se ven relacionados conjuntos de personas a lo largo de diferentes países. Su tratamiento ha sido divulgado por los diferentes medios de comunicación, de una manera alarmista y superficial, de tal forma que confunde y oculta todavía más, su dinámica y su estructura.

El narcotráfico, lleva a los países productores y consumidores a una serie de pasadizos interminables; como la corrupción política, a que la política internacional que dirigen los países consumidores hacia los países productores de drogas cause tensión en sus relaciones con los demás países, el discurso político de aquellos países como los Estados Unidos que son grandes consumidores de drogas y también grandes productores de las mismas. Por lo que no podía Estados Unidos quedar al margen del narcotráfico considerado en la década de los ochentas como la trasnacional que obtiene mayores utilidades del mundo. Es importante resaltar la utilización del narcotráfico como medio de presión política que hace Estados Unidos (principal país consumidor de drogas) para con los países productores y/o de tránsito de estupefacientes, ya que interviene en las decisiones de los países, por lo que en momentos la relación bilateral se vuelve unilateral.

Tomando en consideración que la cuestión a tratar es el análisis de la relación bilateral México-Estados Unidos, en su política externa como interna en torno al narcotráfico en el marco del concepto de interdependencia asimétrica, la investigación realizada ha permitido la identificación de características y variables novedosas en la relación bilateral.

En la época reciente de la relación bilateral la interdependencia ha generado sin duda la participación de nuevos actores que han incrementado el número de contactos haciendo la relación más compleja. Muchos de los actuales participantes de la amplia red de contactos entre las dos naciones no son gubernamentales y las autoridades tanto mexicanas como estadounidenses no pueden controlarlos en su totalidad. Esto por que el rápido crecimiento de la interacción entre sociedades y economías de dichos países ha traído consigo la multiplicación de los puntos potenciales de fricción internacional, dada la creciente fragmentación del interés nacional, por el surgimiento de un mayor número de actor con intereses distintos, la ampliación de la agenda de negociación internacional y el estrechamiento de la vinculación entre la esfera de la política interna y la política internacional. Por lo que sustentamos que mayor interdependencia no significa necesariamente más cooperación, más sin embargo, la cooperación, emerge no necesariamente de la existencia de intereses comunes o valores compartidos, sino que

se da sobre la base de la existencia de intereses distintos y de distintas correlaciones de poder y a través del cual los actores ajustan su comportamiento a las preferencias o intereses de los otros. Así, este ajuste mutuo de comportamientos y políticas no elimina el conflicto de intereses, sino que busca reducir los costos que las decisiones de un actor tienen sobre los intereses de otro. En tal motivo la cooperación no implica la ausencia de conflicto, sino que se trata de una reacción frente a un posible conflicto.

Es así que, en la relación bilateral México-Estados podemos identificar muchas constantes que están contempladas en la teoría de la interdependencia. Por ejemplo, en la elaboración de las agendas en cada uno de los países y la agenda de la relación bilateral en sí misma se han encontrado nuevas dificultades al estar involucrados los intereses de más y más actores, gubernamentales y no gubernamentales, que deben ser tomados en cuenta por los gobiernos en el momento de tomar decisiones.

De igual forma, es importante que la teoría de la Interdependencia nos permita identificar los diferentes grados de dependencia tan palpables entre México y Estados Unidos. Al Estado mexicano le ha tocado ser la parte más sensible y vulnerable a las decisiones norteamericanas aún cuando estas sean de carácter interno o estén dirigidas especialmente a México. Sin embargo, tal y como lo demostraron los tiempos críticos de 1982 y años subsecuentes al interior de México y a nivel regional, Estados Unidos es también sensible y vulnerable a los acontecimientos mexicanos debido a la gran gama de nexos que sostiene con este país, además de una extensa frontera compartida.

Por ello en el capítulo 1, se mencionan algunas concepciones acerca de la Teoría de la Interdependencia, así como la asimetría de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos, y de la visión del narcotráfico considerado como un problema de seguridad nacional para ambos países.

En el capítulo 2, se describe a detalle la interacción que tiene el narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos, demostrando que los estupefacientes son un nuevo instrumento político utilizado por los Estados Unidos para intervenir en las decisiones internas de los países envueltos en el problema de las drogas.

Dentro del capítulo 3, se analiza la política internacional norteamericana en contra del narcotráfico, haciéndose una evaluación de las administraciones de Reagan, Bush y Clinton. Se observa en la política internacional contra las drogas por parte de las administraciones de Reagan y de Bush criterios geopolíticos, además que dentro de sus políticas contra el narcotráfico se encuentran dos discursos: uno político manifiesto, que sirve para ocultar la realidad y que lleva a efecto el gobierno, y otro el discurso oculto operativo. En cuanto a la política internacional contra las drogas por parte de la administración Clinton, ésta ha sido más estable, menos cáustica y por ende de menor confrontación, resultado de dejar atrás políticas unilaterales en cuanto a elaborar campañas contra el narcotráfico.

El capítulo 4 contiene las estrategias mexicanas en el combate a las drogas en las administraciones de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari, así como el papel relevante de la Procuraduría General de la República en la lucha contra el narcotráfico en México.

En el capítulo 5, consideramos que la relación bilateral México-Estados Unidos, resulta más armónica con la cooperación más resuelta de la Unión Americana en la lucha contra el narcotráfico, elaborándose campañas y medidas contra las drogas de manera conjunta, obteniendo México una importante ayuda financiera y tecnológica por parte de Estados Unidos. Sin embargo, esto representa una clara muestra de una relación con una gran interdependencia asimétrica. Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.

CAPITULO 1. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

1.1. LA TEORIA DE LA INTERDEPENDENCIA Y EL PAPEL DE LAS PERCEPCIONES EN LA POLITICA MUNDIAL.

Las Relaciones Internacionales han registrado una rápida evolución en el periodo posterior a la segunda guerra mundial. Desde los recursos de negociación hasta los recursos tecnológicos más novedosos han permeado esta nueva etapa de las relaciones internacionales. Una simple mirada a la Asamblea General de las Naciones Unidas nos da una idea de esto al observar la participación de más de 160 países cuando comparativamente fueron sólo 51 países fundadores.

Los grandes adelantos científicos y tecnológicos en las últimas décadas han alterado el ambiente internacional en el que participan nuevos y más actores. El actor tradicional de la sociedad internacional, el Estado-Nación, se encuentra hoy acompañado, y en ocasiones competido, por otros actores que se desenvuelven internacionalmente. Es a partir de esta situación, que el término relaciones internacionales ha sido cuestionado dándose al de relaciones transnacionales un lugar preferente por su mayor alcance concordante al mundo actual. Para esto existe una explicación al parecer compartida por académicos, escritores y aún políticos de diferentes países.

El concepto de Estado-Nación con sus características singulares como territorio, fronteras, gobierno, soberanía y población ha sufrido una profunda variación en su papel de actor más importante de la sociedad internacional y alrededor del cual giraban las principales teorías de las relaciones internacionales (tal es el caso del realismo político desarrollado principalmente por Hans Morgenthau) debido a que en la época contemporánea existen actores que no poseen esas características, pero que han afectado tanto a los Estados como al entorno internacional. Así, es posible distinguir dentro de la gama de las relaciones transnacionales, las interacciones interestatales, las transgubernamentales y las transnacionales, haciéndose en este momento necesaria la definición de estos conceptos al igual que el de la política mundial que representa el universo en el que se centra nuestro tema inmediato.

La política mundial encierra todas aquellas "interacciones políticas entre cualesquiera actores significativos cuyas características incluyen autonomía, el control de recursos sustanciales relativos a un área o asunto dado y participación en relaciones políticas a través de líneas estatales".

¹Joseph S. Nye y Robert O. Keohane, *Transnational Relations and World Politics*, p. 380.

puntualizando que los actores bien pueden ser gobiernos y organizaciones intergubernamentales cuya actuación puede rebasar las líneas estatales bajo las condiciones de la regulación establecida, pero que en la actualidad se enfrenta a una nueva situación que denota el término de relaciones transnacionales mismo que conlleva la participación de nuevos actores además de la multiplicidad de los canales de contacto entre las sociedades de la comunidad internacional.

"...Las relaciones transnacionales comprenden el movimiento de ideas, bienes e información a través de fronteras nacionales sin participación directa e importante o control de los actores gubernamentales..."², es decir, no existe una regulación oficial por parte de los órganos centrales de los Estados que de otra forma supervisarían tales intercambios y que de hecho controlan buena parte de los mismos. Sin embargo esta definición se refiere a esa nueva tendencia.

Dentro de las relaciones transnacionales se encuentran tres categorías muy importantes para la explicación de la nueva realidad mundial. Por una parte está la categoría de interacciones interestatales que se refiere a aquellas sostenidas casi o por completo por los gobiernos de los Estados-Nación.

La segunda categoría es la de las interacciones transgubernamentales que incluye los contactos de subunidades u organismos gubernamentales de diferentes Estados cuando actúan de forma semiautónoma del gobierno central y de organizaciones internacionales.

La tercera categoría es la de las interacciones transnacionales que incluye aquellas que involucran actores no-gubernamentales (individuos u organizaciones). La interacción transnacional, es necesario destacar, puede involucrar gobiernos, aunque se da también la participación significativa de actores no gubernamentales. Los autores Joseph S. Nye y Robert Keohane mediante esta categoría describen el "movimiento de ítems tangibles o intangibles a través de fronteras estatales cuando al menos un actor no es agente de un gobierno o de una organización intergubernamental"³. Es de esta forma que las interacciones intergubernamentales y transgubernamentales se han visto influenciadas y en ocasiones alteradas por las interacciones transnacionales.

²Bruce Russett y Harvey Starr. World Politics: the menu for choice. p.501.

³Nye y Keohane. Op. Cit. p. XII.

FALLA DE ORIGEN

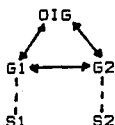
Los efectos de este tipo de interacciones además de la mencionada incluyen la promoción de cambios de actitudes que pueden resultar en consecuencias para las políticas de los Estados. "En segundo lugar han propiciado un mayor pluralismo internacional al originar la unión de grupos de interés nacionales en estructuras transnacionales involucrando usualmente organizaciones transnacionales con propósitos de coordinación. Un tercer efecto, es que han creado diferentes grados de dependencia e interdependencia, asociados generalmente con la transportación y finanzas internacionales".⁴

Un cuarto punto muy interesante es que este tipo de interacciones ha desarrollado nuevos instrumentos de influencia que los gobiernos aprovechan sobre otros gobiernos puesto que las organizaciones transnacionales pueden en cierto momento convertirse en brazos largos de la política exterior de un país en otro. Finalmente, éstas mismas entidades transnacionales pueden ser entidades autónomas que implementan una política internacional acorde a sus intereses, la que deliberadamente o no, se puede oponer a interferir con políticas estatales.

Este nuevo enfoque de las relaciones transnacionales lleva al reconocimiento de la modificación de las características de la política mundial de la que se habló anteriormente. Así, se ha hecho preciso no sólo reconocer sino aceptar la nueva participación de actores en la escena mundial. En este momento es posible comparar al enfoque Estado-Centrista, donde la teoría realista destaca, con el nuevo enfoque transnacional. La figura 1 muestra esquemáticamente como los nuevos actores tradicionales se relacionan según lo señala el enfoque transnacional.

⁴ Ibidem.

ENFOQUE
ESTADO-CENTRISTA



ENFOQUE
TRANSNACIONAL



- Políticas Interestatales Clásicas
- - - Políticas Internas
- .-. Interacciones Transnacionales
- G-Gobierno
- S-Sociedad
- OIG-Organización Intergubernamental
- G1-Grupos de Interés

Figura 1. Redes de Intercambios en los enfoques Estado-Centrista y transnacional. Fuente: Nye y Keohane, "Power and Interdependence..." p. XIII-XIV.

Sin embargo, esto no ha sido todo, ya que a este primer cambio se ha sumado otra circunstancia por demás importante: el cambio de prioridades mundiales.

Con el fin de la segunda guerra mundial y el advenimiento posterior de la guerra fría, el comportamiento de los Estados, en especial de las potencias, estuvo determinado por objetivos de seguridad nacional. Los temas que predominaban en las agendas internas y aún internacionales de esas naciones eran primordialmente los militares y de políticas de seguridad. No obstante, para finales de los años sesentas y ya con mayor fuerza en la década de los setentas se empieza a reconocer y a estudiar el cambio ya aparente en el establecimiento de los temas prioritarios de la política mundial. Los asuntos relacionados con las políticas militares y de seguridad habían empezado a ser desplazados por asuntos de carácter económico, debido a que las amenazas a la seguridad de las naciones se desvanecían y con ello la guerra fría, por lo que los conflictos distributivos aparecieron con mucho más fuerza y la competencia económica entre las naciones se acentuó.

Bajo estas circunstancias la fragilidad de la teoría realista se hace presente cuando sus supuestos básicos no alcanzan a explicar la realidad internacional contemporánea. En primer lugar, los Estados no son más los actores dominantes en el escenario mundial, en segundo lugar el poder en términos de fuerza militar como instrumento de presión no resulta tan eficaz al estar asegurada la mutua destrucción en caso de una confrontación nuclear entre las potencias mundiales. Finalmente como se acaba de argumentar, los asuntos de prioridad mundial son los de carácter económico, y en menor grado los de seguridad militar.

Ante esta panorámica, se hizo necesaria la formulación de un enfoque alternativo que pudiera explicar mejor el funcionamiento del sistema internacional. Para tal efecto se desarrolló el enfoque de la interdependencia compleja que vino a ser un marco teórico que explica la nueva realidad mundial, especial característica del sistema capitalista. Sin embargo, es necesario aclarar que la interdependencia como planteamiento general no busca sustituir a la teoría del realismo político, sino sintetizar los supuestos centrales de ambas, ya que la interdependencia busca ampliar los supuestos del neorrealismo, más que proponer una "explicación estructural" que dé cuenta de la acción.

La interdependencia, antes de utilizarse como concepto analítico ha sido una característica del sistema mundial en especial de las relaciones económicas entre los países capitalistas industrializados. La definición más destacada del término es la siguiente: "el grado en el que los hechos que ocurren en cualquier parte dada o dentro de cualquier componente dado de un sistema mundial afectan (físicamente o a nivel de percepción) a hechos que tienen lugar en cada una de las otras partes o unidades componentes del sistema".⁵

Partiendo de este concepto se desarrolla el nuevo enfoque analítico de la interdependencia. Dentro de los principales impulsores de este enfoque, Joseph S. Nye y Robert O. Keohane elaboran el libro "Power and Interdependence, World Politics in Transition" en el que atribuyen al enfoque de la interdependencia compleja las siguientes características:

- Existen canales múltiples que conectan a las sociedades, nexos formales e informales entre las élites gubernamentales, nexos informales entre las élites no gubernamentales y organismos transnacionales. Estos contactos son los que van originando las relaciones interestatales, las trasngubernamentales y las transnacionales.

⁵ Oran R. Young. Citado en Carlos Rico. "Las Relaciones Mexicano-Norteamericanas y los Significados de la Interdependencia". En Foro Internacional: Vól. XIX, No. 2, El Colegio de México, p. 264.

-Hay una ausencia de jerarquía en los temas lo que implica que los asuntos de carácter militar y de seguridad no dominen continuamente la agenda. La política de formación de la agenda se vuelve más difícil y diferenciada al tener que tomar en cuenta a coaliciones que se generan tanto en el gobierno como fuera de él, según los problemas y asuntos considerados.

-La fuerza militar no es empleada por los gobiernos para atacar a otros gobiernos cuando la interdependencia compleja determina sus relaciones".⁶

Ahora bien, es importante destacar que la interdependencia no se explica exclusivamente en términos de dependencia mutua equilibrada como pudiera desprenderse de una definición simplista. La realidad es que la gran mayoría de los casos los efectos de los intercambios, aunque pueden ser recíprocos no son simétricos. El manejo y el control que tengan los actores sobre las asimetrías les repercute en una posición favorable desde la cual podrán influir los resultados de las negociaciones con otros actores. Es decir, la parte que menos se vea afectada por las asimetrías será la que mayor poder de negociación posea. Para conocer estos grados de afectación y por lo tanto de poder, el enfoque de la interdependencia contempla dos dimensiones distintas.

" La primera de ellas se refiere al nivel de sensibilidad que tienen las naciones respecto de los acontecimientos que ocurren en otras " 7. "Este nivel de sensibilidad dependerá de que tan rápido los cambios en un país dado, produzcan cambios en otro, u otros, y qué tan grandes sean sus efectos. La segunda dimensión se presenta cuando los Estados pueden ser vulnerables a los efectos de esos cambios mediante la vulnerabilidad en los costos impuestos a un Estado por eventos externos, aún si el Estado trata de evitar estos costos" 8. La vulnerabilidad puede presentarse tanto en los campos político, económico, social, o ecológico y su importancia es evicentemente más fuerte que la representada por el nivel de sensibilidad.

De esta forma, es posible resumir que cuando se piensa en la interdependencia asimétrica como recurso de poder dentro de un marco de interdependencia compleja "el juicio y la medición se tornan aún más complejos... (sin embargo)... el hecho de ser menos vulnerable en una situación de mutua dependencia puede ser usado como un recurso de poder" 9 para manipular una relación interestatal.

⁶ Nye y Keohane. Op. Cit. p. 41.

⁷B. Russett y H. Starr. Op. Cit. p. 497.

⁸Ibidem.

⁹Nye y Keohane. Poder e Interdependencia. ... p. 283.

Las nuevas características y participantes en el sistema internacional mencionadas llevan al reconocimiento de que un Estado, como entidad particular, no puede desenvolverse de manera aislada, puesto que sus políticas, tanto internas como externas, están hoy determinadas por lo que sucede más allá de sus fronteras. Las fronteras estatales se han vuelto sumamente porosas, o bien sensibles y vulnerables, al acontecer mundial.

Las políticas internas de otros países como de entidades gubernamentales y no gubernamentales (como por ejemplo de corporaciones multinacionales o bancos multinacionales) al igual que las políticas económicas externas de esos mismos actores alcanzan a cada país de distintas formas y determinan sus políticas en diferentes grados, provocando también que la determinación de las agendas de política interna y de política externa, se vuelvan borrosas infiltrándose la una en la otra. La figura 2 muestra los intercambios clásicos y los nuevos intercambios transnacionales que han originado las nuevas relaciones de interdependencia.

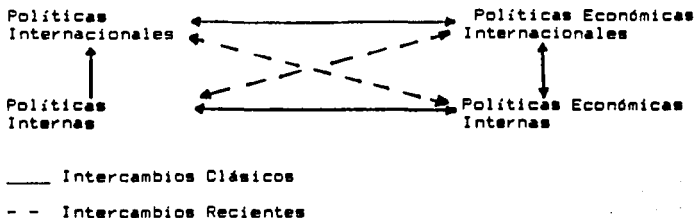


Figura 2. Gama de intercambios transnacionales, tanto políticos como económicos. Fuente: Russett y Starr, "World Politics, the menu for choice", p.503.

Anexo al hecho de que en la actualidad existan más cuestiones y de que existan más actores que están involucrados con ellas, el nivel de politización mundial se ha elevado. Buena parte de ello se debe a que las comunicaciones internacionales han registrado avances muy significativos, debido a los adelantos tecnológicos. El mundo actual se encuentra más compenetrado, esto porque, un evento de relevancia política, económica, social, cultural o bien ecológica es conocido en todo el mundo minutos después de sucederse. Así mismo, las comunicaciones actuales permiten tanto a gobiernos como a organizaciones institucionales y a corporaciones multinacionales intercambiar ideas y tomar decisiones que permiten políticas cuyos efectos mundiales nunca pueden estar perfectamente calculados. La información de esta forma juega un rol trascendental en todas las esferas de los intercambios mundiales, basándose en ella parte importante de toma de decisiones, sea gubernamental o no. A este respecto Nye y Keohane, en su texto ya tradicional puntualizan que "conceptos

inadecuados y percepciones erróneas de la política mundial pueden conducir directamente a una inapropiada, y aún desastrosa política nacional¹⁰ que bien puede tener repercusiones para el Estado en el que se origina tal política equívoca o bien las repercusiones pueden ser para un segundo o tercer Estado al que directa o indirectamente va dirigida esa política interna o externa.

Mencionar el proceso informativo permite, una vez que se ha abordado su importancia dentro del enfoque de la interdependencia, dirigirnos hacia un aspecto implícito al proceso informativo, cuya influencia dentro de la interdependencia es determinante aunque se le haya asociado a él. Nos referimos al rol que juegan las percepciones.

La importancia de las percepciones y su relación con la política mundial ha sido destacada, especialmente en años recientes explicándose en ello que las investigaciones al respecto no sean, desafortunadamente, muy numerosas. Dentro de muchos textos que se dedican al estudio de las relaciones internacionales y al proceso de toma de decisiones es posible encontrar algunas referencias que hagan mención de la percepción y su relación con las políticas internacionales, pero la existencia de textos cuyo único objeto de estudio sea éste, es definitivamente reducida. Sin embargo, mediante la consulta de unos y otros, se intentará aquí denotar la relación e importancia de las percepciones en el entorno mundial.

El enfoque de la interdependencia nos habla de dos tipos de actores: los gubernamentales y los no gubernamentales. Sin embargo, ambos ya sea que hablemos de un Estado-Nación o de una corporación multinacional, están formados por el mismo elemento base: el ser humano que en una u otra organización, es quien decide qué hacer para dirigir su particular empresa. Al hablar de actores refiriéndonos a gobiernos estatales o empresas transnacionales debemos tener bien claro que quien está detrás de todo tipo de organización es el individuo.

Destacar lo anterior permite relacionar al individuo, que está inmerso en ambientes diferentes que lo determinan de diferentes maneras, y en procesos decisionales, con el proceso informativo del que se habló antes. Las acciones, decisiones y movimientos de todos los actores del sistema internacional están basados en la información. La necesidad de información que todos los individuos demuestran es palpable y por esa necesidad el mismo hombre ha desarrollado un sin fin de mecanismos y sistemas para que la información fluya ágil y velozmente hacia todas las partes del mundo. Sin embargo cada individuo somete la información que se le presenta a procesos de análisis y comprensión diferentes lo que hará que su interpretación sobre una información dada responda a su propia y profunda percepción. De esta manera la relación del estudio de las percepciones con el proceso de toma de decisiones para

¹⁰ Ibidem.

dar una explicación alternativa al comportamiento político de los actores del sistema internacional se empezó a establecer en la década de los sesenta. En el campo de la psicología social se originó lo que ha sido denominado la "revolución cognoscitiva"¹¹ que a través de sus diferentes subtemas se acercó a un esquema de procesamiento de información. La interrelación de INDIVIDUO-INFORMACION-PERCEPCION-PROCESO DECISIONAL fue identificada y se le empezó a investigar desde los supuestos de la teoría política como desde el punto de vista psicológico. De esta forma, se han elaborado varios estudios al respecto mismos que se citarán a continuación para establecer la relación de las percepciones con la política internacional en primer lugar y a nivel general en este capítulo.

El estudio de las percepciones en la política internacional se dirige en especial a los individuos que se desenvuelven en la rama de la política exterior responsables de tomar decisiones. No obstante, las observaciones de esos estudios también son aplicadas a los procesos que lideran los individuos en organizaciones de carácter privado. En este sentido, cuando se estudia la política exterior, una de las características que tanto políticos como académicos concuerdan en reconocer es que: "las relaciones entre los Estados están permeadas por la manera en que sus líderes se ven uno al otro, y más generalmente, por sus ideas respecto de la naturaleza del conflicto dentro del sistema internacional".¹²

Resulta interesante destacar, dentro de este contexto, que contrariamente a considerar la política exterior de una nación como un conjunto de políticas que se dirige al mundo exterior, este conjunto se dirige a la "imagen del mundo exterior"¹³ que tienen en sus mentes aquellos que elaboran la política exterior y cuyas decisiones "deberán estar conciliadas con las metas, cálculos y percepciones"¹⁴ del hombre de Estado.

Las decisiones de política exterior son el resultado de todo un proceso, pero las circunstancias iniciales que dan origen a tal proceso no son a menudo señaladas. Estas circunstancias son básicamente tres:

¹¹ Este término lo emplea Alexander George para identificar la tendencia de evaluación crítica de la psicología social. Ver Alexander George, Presidential Decision Making, the effective use of information and advice. Cap. 3.

¹² Op. Cit. .p. 55

¹³ Ibid. .p. 61.

¹⁴ Robert Jervis. Perception and Misperception in International Politics. p. 13.

- 1.-"Deberá haber algún tipo de estímulo que el ambiente proporcione al individuo.
- 2.-Este estímulo deberá ser percibido en alguna forma, tal forma de percepción es el segundo hecho y representa el proceso mediante el cual, el individuo selecciona, organiza y evalúa la información nueva acerca del mundo.
- 3.-Finalmente, se produce la interpretación del estímulo percibido".¹⁵

Así vemos, que la respuesta de un individuo a cierto estímulo o situación que se le presenta, casi siempre mediante información ya sea de medios o vía terceras personas, no depende del nivel de objetividad que pueda tener el estímulo, sino que esa respuesta estará basada en la percepción que tenga el individuo de ese estímulo y como se verá a continuación los factores que influyen sobre la percepción son varios y su presencia puede llevar a interpretaciones de los hechos que estén alejadas de la realidad, y por tanto, a políticas equivocadas.

"El estudio de las percepciones como causa complementaria del comportamiento político de los individuos ha identificado diferentes tipos de determinantes de las percepciones y procesos diversos que influyen sobre ellas. Dentro de las primeras, existen determinantes internacionales, nacionales, y burocráticas"¹⁶. El ambiente internacional ejerce buena influencia sobre las normas de actuación de un Estado, y cambios en la situación externa pueden alterar percepciones que lleven a cambios en políticas. El ambiente interno de una nación involucra también aspectos muy importantes que moldean las percepciones de sus gobernantes y habitantes en general. Dentro de éstos se puede destacar: la importancia de su ubicación geográfica, sus recursos, su historia, sus tradiciones, sus valores. Todo esto influye en la manera de como un país se relaciona con los demás actores internacionales. Finalmente, las características de su sistema burocrático vienen a imponerse como reglas de actuación que son compartidas y consideradas por aquellas que se desenvuelven en el sistema político.

Por otra parte, la cultura y los conocimientos que cada individuo posea le ayudarán a tener un conjunto básico de ideas respecto a su medio ambiente físico y social con el que guiará su actuación. Posteriormente, las preocupaciones que tenga, al igual que sus intereses y la información que reciba más el tipo y magnitud de un estímulo externo, permearán su percepción del exterior y su actuación hacia él.

¹⁵B. Russett y H. Starr. Op. Cit. p. 303.

¹⁶R. Jervis. Op. Cit. p. 18-24.

El conjunto básico de idea o ideas pre-existentes es muy importante en la medida en que, según indican los investigadores, a estas ideas se trata de ajustar o asimilar la información nueva que recibe el individuo. A este proceso se le conoce como la "coherencia cognoscitiva", entendiéndola la coherencia en términos de "una fuerte tendencia de la gente para ver lo que esperan ver y para asimilar la información entrante a ideas pre-existentes".¹⁷ Así, la percepción de esa información nueva y su posterior interpretación depende en mucho de las ideas pre-existentes alcanzando el proceso de formulación de deducciones. Existen tres situaciones que influyen para la presencia de esta tendencia:

- a) "La tendencia será mayor mientras más ambigua sea la información y mientras mayor sea la confianza y compromiso del actor con determinada idea pre-existente;
- b) Si un actor confía en su opinión, el actor considerará que esa opinión está respaldada por una gran cantidad de datos;
- c) Un actor será menos apto para reorganizar evidencia dentro de una idea o teoría nueva, si es que esta comprometido profundamente con la idea establecida y más lo será si esta idea ha probado ser satisfactoria y se ha internacionalizado".¹⁸

Las consecuencias de esto para la toma de decisiones son que se reducen las posibilidades de buscar ideas alternativas para el desarrollo de políticas que de otra forma estarían basadas en conceptos establecidos. Sin embargo, si la situación lo permite será posible tener el tiempo y la flexibilidad necesarios para el desarrollo de políticas nuevas o para la adaptación de otras.

La historia es otro determinante de la percepción. Ya que los individuos tienden a realizar analogías históricas buscando en experiencias pasadas razones que expliquen acontecimientos actuales, pero que desafortunadamente se ignoran detalles que hacen a los hechos diferentes.

"La percepción se ve impactada, por otra parte, por los intereses o preocupaciones que el individuo tiene en el momento en el que llega la información del mundo exterior y que tiene que evaluar tal información".¹⁹ A menudo será necesario saber que problemas está enfrentando el individuo y que tipo de información ha estado recibiendo para poder conocer que dirección tomará su percepción e interpretación

¹⁷ R. Jervis. Op. cit. p. 117.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ B. Russett y H. Starr. Op. Cit. 307.

posterior. Este aspecto es interesante tomarlo en cuenta porque es posible que, dependiendo de lo que le interese en ese momento al individuo, este desechará información que no le resulte en ese momento útil, y que, sin embargo, en algún momento del futuro le imponga algún costo al haberla ignorado. Dentro de este mismo contexto, los investigadores del tema indican que igual reflexión debe hacerse con la influencia de los temores y deseos del individuo sobre sus percepciones puesto que a menudo los individuos tienden a ver lo que desean o temen en el caso que enfrentan.

El diario contacto con el mundo y la interpretación y análisis de las actitudes de otros actores va creando expectativas que van originando ciertas predisposiciones por las que habrán de notarse ciertas cosas y habrá de negarse otras, el individuo "deducirá inmediatamente y a veces inconscientemente conclusiones de lo que es notado y encontrará difícil el considerar alternativas"²⁰. En este tipo de circunstancias existen también ciertos eventos que tienden a que las predisposiciones perceptuales se vean más afectadas:

- 1.- "Si el individuo experimenta el evento de primera mano;
- 2.- Si ocurre en su vida adulta temprana o carrera temprana;
- 3.- Si tiene consecuencias importantes para él o su nación, y
- 4.- Si el actor posee o no un esquema conceptual con analogías alternativas".²¹

Como se observa en estas predisposiciones perceptuales, encontramos que para el individuo le resulta más difícil encontrar alternativas, debido al poco contacto con los fenómenos, y a la dificultad de considerar soluciones alternas que le eviten caer en razones sin fundamento, al cerrarse en esquemas conceptuales sin opciones.

La familiaridad es otro factor que crea predisposición al dar razones al individuo para esperar que esté presente un estímulo en una situación particular en la que se desenvuelve, haciendo más rápido su reconocimiento mientras más familiar sea el estímulo. Las predisposiciones, en este sentido, pueden hacer que individuos que analizan la misma información, pero que tienen diferentes predisposiciones perciban e interpreten de diferente forma esa misma información.

²⁰R. Jervis. Op. Cit. p. 145.

²¹ Ibidem.

Los puntos hasta aquí mencionados constituyen las principales determinantes de la percepción. No obstante, han sido identificadas las características que distorsionan la percepción y que llevan a una aprehensión errónea que puede derivar en políticas equivocadas.

Al empezar esta sección resulta útil delinear lo que es una percepción equivocada. Este concepto, o bien el de mala percepción, está basado en que las imágenes están ocultando importantes señales en alguna forma, ya sea ignorándolas completamente, interpretándolas o cambiando la información para que se ajuste a ideas pre-existentes.

Muchos de los procesos que distorsionan las percepciones afectan severamente el proceso de toma de decisiones. Un primer proceso de este tipo, es el de la distorsión cognoscitiva "que aplicado a la esfera política implica ignorar la información discrepante o asimilar a ideas pre-existentes lo que perpetuará imágenes e ideas inexactas y mantendrá políticas poco o nada satisfactorias"²². Por otra parte, la apertura o cerrazón de la mente de los individuos, aunque no es posible determinarla, sí es posible afirmar que existe una tendencia mayor a defender nuestras ideas y rechazar aquellas que las contradicen que a considerar rápidamente alternativas. De esto se deriva el proceso de cerrazón cognoscitiva prematura y excesiva que afecta las percepciones. "Sus consecuencias para el proceso decisional son:

- 1.-La estabilidad de una política se incrementa por que las percepciones cambian lentamente. Sólo cuando se presenta información contradictoria se examinan alternativas que pueden cambiar la o las políticas.
- 2.-Los individuos no comparan un gran número de ideas para ver cual explica mejor la evidencia que se presenta. Generalmente se adopta la primera idea que proporciona una explicación convincente. Sólo cuando la evidencia no encaja en las ideas existentes, se examinan alternativas.
- 3.-Sólo existen dos tipos de personas aptas para tener una proporción relativamente elevada de percepciones precisas: aquellas cuyas predisposiciones perceptuales coinciden con el estímulo presentado y aquellas que evitan formar juicios iniciales hasta que la mayoría de la información está disponible"²³.

²²R. Jervis. Op. Cit. p. 172.

²³R. Jervis. Op. Cit. p. 312-314.

Existen otros procesos psicológicos que afectan la percepción catalogados como mecanismos de defensa que distorsionan la realidad y actúan protegiendo al individuo de cosas que de otra forma lo harían sentir incomodo o ansioso. Un primer tipo de mecanismo es el de la proyección mediante el cual los individuos proyectan sobre la actuación, sentimientos y deseos de otros atribuyéndoles características que ellos no pueden admitir en si mismos. El principal tipo de proyección es la existencia del "chivo expiatorio" es decir, la existencia de una excusa por errores que no podemos admitir justificándose un actor de su actuación-catalogada de incorrecta-para de esta forma poder mantener su imagen al indicar que dicha actuación fue originada por la presencia de otro factor, calificada aún peor.

A raíz de la categoría anterior se ha desarrollado la "imagen enemiga en blanco y negro", donde el actor se ve, así mismo, como la parte blanca, es decir buena, y ve al enemigo como la parte negra, o sea mala. Existe también la "imagen de espejo" en donde cada parte se ve así misma, como la más moral y honorable. Este tipo de imagen se desarrolló sobre todo a partir de la visión que compartían de si mismos los pueblos soviético-estadounidense y que describía la relación política entre ambas naciones por algunos años.

En caso de una relación opuesta entre actores, si alguno de ellos presenta un comportamiento hostil y la otra parte lo percibe, en muchos casos se pensará que tal comportamiento fue intencional, por lo que éste actor también reflejará una actitud desfavorable lo que originará un "conflicto espiral" que puede convertir un incidente menor en un conflicto de mayor envergadura.

Anteriormente se mencionó la importancia de los intereses y preocupaciones del actor para su proceso de percepción. Las diferencias en este tipo de preocupaciones pueden constituir también una distorsión a las percepciones, ya que los temas más importantes para el actor acaparan gran parte de su atención y tiempo con lo que es posible suceden dos cosas: que vea y explique la mayoría de los estímulos y eventos a los que está expuesto en términos de esos temas que le preocupan, y segundo, creerá (a menudo incorrectamente) que los demás comparten sus intereses inmediatos, por lo que a veces fracasará el enviar mensajes o interpretar los que recibe debido a esa desviación.

Existe por otro lado, una tendencia de los individuos y Estados a ver a los otros de manera centralizada. Robert Jervis señala "que los individuos son vacilantes para creer que acciones que les afectan y ocurren en secuencia son meras coincidencias. El comportamiento de los Estados, continúa Jervis, es observado generalmente como centralmente controlado en lugar de uno en el que se puedan dar acciones independientes de sus órganos principales. Habrá Estados que lleguen a creer verdaderamente que "nada es accidental" y todo es perfectamente planeado, por que su mismo código operacional funciona de esa manera. Finalmente cabe destacar que las

percepciones de sobrecentralización son más probables de presentarse si las partes están en conflicto"²⁴. De la observancia de la centralización es posible pasar a la percepción de autonomía de un Estado. Jervis indica que "cuando otros Estados amenazan o dañan a otro, éste estará propenso a sobre estimar el grado en el que ese comportamiento fue producto de las fuerzas internas en aquel Estado, o bien, si fue deliberadamente intencionado para dañarlo".²⁵ De igual forma cuando el comportamiento del primer Estado es deseado, el segundo Estado que es beneficiado tenderá a sobre estimar el grado en el que él es el foco de la política del primer Estado. Así, los dos tipos de percepciones equivocadas que se derivan de esta clase de situaciones son:

Primero, "el Estado A trata de inferir cuales fueron las metas de la actuación del Estado B. Si el comportamiento de B tiene el efecto de dañar al Estado A, éste estará propenso a considerar que éste fue el propósito del Estado B. A raíz de esto, el Estado A se coloca, así mismo, en el centro de la atención del Estado B.

En segundo lugar, se consideran los orígenes de la conducta del otro. El Estado A usualmente sobre estima el grado en el que el comportamiento no deseado de B es producto de los deseos autónomos de B y subestima el grado en el que ese comportamiento es respuesta a una acción de A, una acción que, generalmente, A y B interpretan distintamente. De esta forma, A se ve como blanco de la hostilidad no provocada y guiada por normas o intenciones propias de B".²⁶ La interacción INFORMACION-MENSAJE-FUENTE es otra causa latente que permite determinar la percepción, ya que como se ha señalado la información juega un papel muy importante en el proceso de formación de percepciones. Los actores guardarán consideraciones especiales hacia la fuente de información y hacia el valor real del mensaje. Así, un mensaje que parezca tener sentido será aceptado sin importar a quién se le atribuya, pero uno cuyo contenido sea cuestionable será aceptado sólo si proviene de una fuente respetada.

Por otro lado, la fuente y el actor pueden tener perspectivas e intereses diferentes lo que puede ocasionar un conflicto. Así mismo, habrá actores que para no ver amenazadas sus ideas se expongan selectivamente a información que las sustente.

²⁴B. Russett y H. Starr. Op. Cit. p. 309.

²⁵ Ibidem.

²⁶ B. Russett y H. Starr. op. cit. p. 122.

Para finalizar este punto se describirán las percepciones equivocadas más comunes en política exterior. En primer lugar, los decisores de política exterior a menudo subestiman cómo descifrar un mensaje, discurso u otra comunicación y lo que puede significar para otros (a pesar de los esfuerzos del emisor). En segundo plano, los decisores a menudo no se dan cuenta de que su comportamiento puede no transmitir lo que intentan comunicar. Asumen que otros entienden o entenderán sus acciones y comportamiento mucho más fácil de lo que en realidad es el caso.

Dentro de las percepciones erróneas más importantes se encuentra la tendencia de los Estados a ver a otros Estados, particularmente adversarios o competidores, como más hostiles de lo que son y buscando en muchas ocasiones (consciente o inconscientemente) información que apoye ese punto de vista.

El papel de las percepciones en las relaciones internacionales ha sido siempre muy importante, pero es hasta esta época que se le ha estudiado y reconocido. Antaño era más difícil pensar en percepciones, ahora la época moderna lo exige. La interdependencia ha unido a muchos países de muy diferentes formas y en muchos casos en contra de la voluntad de los mismos Estados. Ante este panorama de más interrelaciones, una correcta percepción de los actores de los otros Estados, representa para el Estado-Nación y sus gobernantes una mejor oportunidad para lograr relaciones cordiales, prósperas y beneficiosas para todos. Sin embargo, esto no es posible siempre y parte de ello se debe a la mayor participación de actores en la escena mundial, y a todos los intereses involucrados en las relaciones internacionales, así como, a los flujos de información que en ocasiones agobian a los actores, y en contra de lo que debiera ser su función, a veces complican los intercambios entre individuos, organizaciones y gobiernos.

En otro orden de ideas, sabemos que Lenin definió el imperialismo como la etapa superior del capitalismo, hoy se podría definir la interdependencia como la etapa superior del imperialismo. La interdependencia es el imperialismo de la era posnuclear, de la tercera revolución industrial, de la revolución en las comunicaciones y en los transportes, de la sociedad global, de las corrientes de integración económica regional y de las guerras económicas. Sin embargo, pocos son hoy los académicos y los políticos que hablan de imperialismo, pocos son también los que hablan de dependencia, ya que ambos conceptos se antojan anacrónicos, aunque ello no significa que hayan sido superados o que hayan perdido su validez. Esta actitud obedece a que en la actualidad la teoría del imperialismo y la dependencia buscan cambiar el status quo internacional, en tanto que la teoría de la interdependencia acepta el orden internacional establecido y busca mantenerlo, la interdependencia sostiene que todo se puede negociar y que todo es posible en la paz. Esta teoría, surgida en los momentos en que Estados Unidos experimentaba una pérdida relativa de poder en la década de los setenta, propone la interdependencia

Para finalizar este punto se describirán las percepciones equivocadas más comunes en política exterior. En primer lugar, los decisores de política exterior a menudo subestiman cómo descifrar un mensaje, discurso u otra comunicación y lo que puede significar para otros (a pesar de los esfuerzos del emisor). En segundo plano, los decisores a menudo no se dan cuenta de que su comportamiento puede no transmitir lo que intentan comunicar. Asumen que otros entienden o entenderán sus acciones y comportamiento mucho más fácil de lo que en realidad es el caso.

Dentro de las percepciones erróneas más importantes se encuentra la tendencia de los Estados a ver a otros Estados, particularmente adversarios o competidores, como más hostiles de lo que son y buscando en muchas ocasiones (consciente o inconscientemente) información que apoye ese punto de vista.

El papel de las percepciones en las relaciones internacionales ha sido siempre muy importante, pero es hasta esta época que se le ha estudiado y reconocido. Antaño era más difícil pensar en percepciones, ahora la época moderna lo exige. La interdependencia ha unido a muchos países de muy diferentes formas y en muchos casos en contra de la voluntad de los mismos Estados. Ante este panorama de más interrelaciones, una correcta percepción de los actores de los otros Estados, representa para el Estado-Nación y sus gobernantes una mejor oportunidad para lograr relaciones cordiales, prósperas y beneficiosas para todos. Sin embargo, esto no es posible siempre y parte de ello se debe a la mayor participación de actores en la escena mundial y a todos los intereses involucrados en las relaciones internacionales, así como a los flujos de información que en ocasiones agobian a los actores, y en contra de lo que debiera ser su función, a veces complican los intercambios entre individuos, organizaciones y gobiernos.

En otro orden de ideas, sabemos que Lenin definió el imperialismo como la etapa superior del capitalismo; hoy se podría definir la interdependencia como la etapa superior del imperialismo. La interdependencia es el imperialismo de la era posnuclear, de la tercera revolución Industrial, de la revolución en las comunicaciones y en los transportes, de la sociedad global, de las corrientes de integración económica regional y de las guerras económicas. Sin embargo, pocos son hoy los académicos y los políticos que hablan de imperialismo, pocos son también los que hablan de dependencia, ya que ambos conceptos se antojan anacrónicos, aunque ello no significa que hayan sido superados o que hayan perdido su validez. Esta actitud obedece a que en la actualidad la teoría del imperialismo y la dependencia buscan cambiar el status quo internacional, en tanto que la teoría de la interdependencia acepta el orden internacional establecido y busca mantenerlo, la interdependencia sostiene que todo se puede negociar y que todo es posible en la paz. Esta teoría surgió en los momentos en que Estados Unidos experimentaba una pérdida relativa de poder en la década de los setenta, propone la interdependencia

como respuesta a la dependencia que denuncian los teóricos latinoamericanos. La fabricación de una teoría guarda no poca correspondencia con el papel que desempeñan los Estados en la distribución internacional del trabajo. La teoría de la dependencia formulada en América Latina puede ser considerada como la materia prima, mientras que la interdependencia sería el producto procesado, listo para su distribución y su consumo en el mercado internacional. En América Latina la teoría de la interdependencia es un producto de importación.

En el mundo en que vivimos suele ocurrir que quien tiene el poder tiene la razón, aunque no tenga la verdad, quien tiene el poder termina por imponer su propia teoría, su propia concepción del mundo y de las relaciones internacionales, independientemente de la utilidad de la misma para explicar las realidades existentes.

1.2.LA INTERDEPENDENCIA ASIMETRICA.

El proceso de globalización que se deja sentir en la década de los sesentas,origina un cambio en el orden internacional.El mundo bipolar,característica de los años que siguieron a la segunda guerra mundial,cede su paso a un mundo multipolar.

La admisión de China popular a la Organización de las Naciones Unidas,la distensión entre la Unión Soviética y los Estados Unidos,la salida de este último de la guerra de Vietnam,así como,el resquebrajamiento de la hegemonía norteamericana,son acontecimientos que marcan el inicio de este nuevo orden policentrista.

Con relación a este nuevo orden internacional,Henry Kissinger expresa lo siguiente: " Entonces (finales de los años sesenta) como ahora,era claro que la estructura internacional formada en el periodo inmediato al fin de la segunda guerra mundial pasaba por cambios fundamentales.La oportunidad histórica de los Estados Unidos estribaba en coadyuvar a crear un cuerpo de principios de relación internacional más pluralista,menos dominados por el poderío militar,menos susceptibles a la confrontación,más abiertos a la cooperación genuina entre los elementos libres y diversos del mundo.Este nuevo y más positivo orden internacional es posible únicamente si fuertes potencias nucleares basan sus políticas en los principios de moderación y limitación.Ellas,ya no poseen el poder para dominar,pero tienen la capacidad para frustrar.Ellas no pueden por si solas construir la nueva estructura internacional,pero la pueden imposibilitar a través de la rivalidad".²⁷ Una de las causas más importantes que dio origen al mundo pluralista es la recuperación económica de los países europeos y asiáticos.Así,Alemania y Japón,una vez que se fortalecen económicamente de la posguerra,se constituyen como nuevos centros de poder económico.Ambos lograron un avance,sobre todo si se toma en cuenta,que las dos potencias fueron derrotadas en la segunda guerra mundial,y por ende estuvieron ocupados militarmente por un largo tiempo.

Es necesario aclarar que,el poderío económico,tanto de Estados Unidos como de la ex-U.R.S.S.,no se verá disminuido con el surgimiento del nuevo orden internacional,más bien este poderío económico mundial se redistribuirá en las potencias emergentes.

²⁷ Henry Kissinger,Secretario de Estado de los Estados Unidos,testimonio escrito ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano.Ojeda,Mario.El Surgimiento de una Política Exterior Activa.SEP,México,1986. p.56.

Mario Ojeda comenta al respecto lo siguiente: "Otras potencias aumentaron su participación relativa en la distribución del poder económico mundial: en los albores de los años cincuenta los Estados Unidos producían la mitad de la riqueza mundial; veinte años después producían menos de la tercera parte, no obstante que seguían siendo con mucha ventaja, la mayor potencia económica del mundo, y en muchos sentidos la más dinámica".²⁰ Es en este marco de acontecimientos mundiales, en donde surge la multipolaridad, y por ende, se multiplican las relaciones económicas y políticas de diversos países, en donde se observa una interacción más intensa entre ellos, nace el concepto de interdependencia.

Robert D. Keohane y Joseph Nye, creadores del enfoque interdependentista, observaron que los acontecimientos mundiales a finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, orillaban a analizar las relaciones internacionales, no como bloques de poder, sino como acontecimientos que se daban entre los diferentes países logrando una interacción entre ellos.

En la obra titulada "World Politics in Transition", Keohane y Nye aluden al concepto de interdependencia refiriéndose a él como: "Al hecho de que lo que ocurre en un país, tiene alguna injerencia o consecuencia en otro".²¹ Al rechazar la idea de que la interdependencia pudiera llegar a constituir un fenómeno benigno, que afectaba a dos naciones por igual, Keohane y Nye llegaron al concepto de "Interdependencia Asimétrica". "Nada garantiza que las relaciones denominadas interdependientes sean de beneficio mutuo".²² Para mediados de la década de los setentas, el enfoque interdependentista ganó popularidad entre los estudiosos de las relaciones internacionales. Mario Ojeda, investigador de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos, se refiere al concepto "Interdependencia Asimétrica" como al fenómeno que se da como mutua dependencia, pero no en forma igual en todos los países.²³ Jorge Bustamante se refiere al concepto de interdependencia asimétrica como "una interacción que se da entre dos países, pero en forma desigual".²⁴ En el presente análisis se hará uso del concepto de interdependencia asimétrica como aquellos acontecimientos que, originándose en uno de los dos países, México o Estados Unidos, llega a

²⁰ Ibidem.

²¹ Keohane y Nye. Op. cit. p. 11.

²² Nye y Keohane. Op. cit. p. 13.

²³ Ojeda, Mario. México y los Estados Unidos ¿Interdependencia o Dependencia de México? en Gonzalez Salazar Roque, comp. en La Frontera Norte Integración y Desarrollo en México. Colegio de México. 1981. p. 128.

²⁴ Ibidem.

repercutir en mayor o menor grado en el otro. Una de las características que presenta el concepto de interdependencia asimétrica, es la sensibilidad que se presenta en las economías, sociedades y gobiernos de los distintos países.

Si, por interdependencia asimétrica se entiende que los acontecimientos que tienen lugar en un determinado país, afectan a otro país, entonces existe una sensibilidad mutua, aunque ésta no se pretenda en igual grado por la asimetría o desigualdad que existe entre los diferentes países.

De lo anterior se afirma que la "Interdependencia Asimétrica" está estrechamente vinculada con el concepto de poder. Albert Hirschman en su obra: "National Power and the Structure of Forcing Trade"³³. Se refiere al concepto de interdependencia asimétrica como poder asimétrico, esto es, actores internacionales en diferentes niveles de poder, lo que para todo propósito práctico nos regresa a Morgenthau y al realismo político. En realidad, entre los Estados con un nivel de poder similar es innecesario y de mal gusto autodefinirse como interdependientes, de igual manera entre países pobres y sin poder, resulta una ironía hablar de interdependencia.

Carlos Rico, en su artículo titulado: "La Frontera Mexicano-Norteamericana, la retórica de la Interdependencia y el problema de las Asimetrías". Se refiere a este concepto como: "el grado de control que cada uno de los gobiernos de que se trata puede ejercer sobre los diversos mecanismos en los que se concentra el control de nexos".³⁴ En las relaciones México-Estados Unidos en materia de narcotráfico, los términos y el espacio de cooperación bilateral reflejan claramente las asimetrías de poder entre ambos países. Hasta cierto punto podremos argumentar que la mayor parte de las políticas y campañas antinarcóticas que ha llevado el gobierno mexicano parten del diagnóstico que del problema se hace en Estados Unidos y adoptan estrategias diseñadas con el fin de contribuir a la solución del problema de las drogas en la Unión Americana, más que a la solución o reducción de los problemas mexicanos asociados a las drogas, como es la corrupción de las fuerzas de seguridad mexicanas, policiales y militares en el negocio del narcotráfico.

De lo anterior se deduce que el término de interdependencia asimétrica no solamente es la desigualdad, sino que también se presenta el término de dominio. En el problema del narcotráfico se observa que Estados Unidos utiliza éste como instrumento de dominio y poder.

³³Hirschman, Robert. National Power and the Structure of Foreign Trade. Berkeley. Univ. of California. Pres. 1945.

³⁴ Rico, Carlos. "La Frontera Mexicano-Norteamericana. Interdependencia y el problema de las Asimetrías". En, Gonzales Salazar, Roque, comp. en: La Frontera del Norte. Integración y Desarrollo. México, 1981, p. 144.

Una característica más que se presenta en la interdependencia asimétrica, es la geomoral, característica que utilizan los países conquistadores imperialistas, y que consiste, algunas veces, en imponer su forma de gobierno, otras en dominar la economía y política de los países conquistados y actualmente, en involucrarse en la política económica de los países débiles. La geomoral está muy relacionada con la superioridad racial y con el puritanismo, ya que trata de hacer, y de hecho lo hace, una división entre el bien y el mal.

Sergio García Ramírez alude al concepto de la siguiente manera: "También por el narcotráfico caemos en una vieja geografía moral... Más que geografía es una división ética, o las dos cosas en mala coincidencia: la geomoral que instituye imperios y colonias... Al norte corresponde los blancos e inocentes, al sur los morenos, mestizos, negros, los culpables".³⁵ El concepto de geomoral se utilizará en el problema del narcotráfico como la división que hace el gobierno y la sociedad norteamericana, para separar el bien y el mal. El mal "la droga" viene de afuera y es un mal perverso que llega a contaminar a la sociedad norteamericana. Al norte se encuentran los consumidores, las víctimas de las drogas, al sur están los países productores, en donde se encuentran todas las culpas.

Hoy en día sería difícil analizar las relaciones políticas entre diferentes países o gobiernos, sobre todo, si se trata de relaciones entre países desarrollados y en desarrollo sin el uso del concepto de interdependencia asimétrica.

El concepto de interdependencia asimétrica como lo menciona Blanca Torres en su obra: *Un Enfoque Util par el Análisis de las Relaciones México-Estados Unidos*, se empezó a utilizar en México, en la década de los ochentas por estudiosos de las relaciones México-Estados Unidos. El uso de dicho concepto se vio favorecido por el "boom petrolero" y la creencia, para algunos, de haberse incrementado la capacidad de negociación del país. Pero la situación cambio repentinamente con "la crisis del 82", desencadenándose una serie de acontecimientos como la deuda externa, el problema del narcotráfico (el asesinato del agente norteamericano de la D.E.A. Enrique Camarena Salazar), el problema de la migración, en pocas palabras, se observó un incremento mas intenso y complejo en las relaciones entre los dos países.

³⁵García Ramírez, Sergio. *Narcotráfico un Punto de Vista Mexicano*. Miguel Angel Porrúa Editor, México, p. 27.

Lo anterior condujo a que los estudiosos de las relaciones México-Estados Unidos observaran la mutua interacción que existe entre ambas naciones, y que: "si bien persiste la asimetría entre ambos, se están volviendo cada vez más interdependientes"³⁶. Es entonces cuando dicho concepto es utilizado en México. Problemas como migración, maquilas, deuda y narcotráfico, entre otros constituyen un campo excelente para su estudio utilizando como marco el concepto de interdependencia asimétrica.

Carlos Rico, hace una clasificación de los diferentes tipos de interdependencia asimétrica que se presentan en el estudio de las relaciones México-Estados Unidos. Rico "se refiere básicamente a la interdependencia físico-geográfica, la comercial y la sociopolítica"³⁷. La interdependencia físico-geográfica que se presenta en la relación México-Estados Unidos está determinada por la frontera en común, este nexo que une a ambos países, hace que se compartan recursos naturales y físicos. Ejemplo de este tipo de interdependencia son los ríos que comparten, como son: "el Colorado y el Bravo"³⁸. El Río Colorado nace en las montañas rocosas, a traviesa la meseta del Colorado, el desierto de Arizona y penetra a México descendiendo por el Golfo de California. El Río Bravo nace en las montañas rocosas y sirve de límite entre México y Estados Unidos, esto delimita a Laredo Texas y México.

El turismo y las transacciones fronterizas constituyen ejemplos representativos de una interdependencia comercial. En estos se aprecia el grado de sensibilidad para ambas economías, aunque no en forma igual. Existe otro tipo de interdependencia al que se le ha asignado el grado de interdependencia socio-política: la migración y el narcotráfico son ejemplo de ello. La alta tasa de crecimiento demográfico en México, aunado al descuido que presenta el agro y las consecuencias de las crisis económicas de 1976, 1982, y 1995, tienden a aumentar el desempleo y el subempleo, estos problemas llegan a repercutir en la migración de mexicanos a Estados Unidos, obviamente esto no significa que las repercusiones sociales y económicas se den con la misma intensidad en ambos países, ni repercuta en igual forma en ellos.

³⁶El Desafío de la Interdependencia: México y Estados Unidos. Informe de la Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos. México. F.C.E. 1968. p. XII.

³⁷Rico, Carlos. Op. Cit. p. 146.

³⁸La salinidad que presentó hace algún tiempo el río Colorado, el cambio de cauce de los ríos, el problema de los desechos industriales, así como los huracanes en la zona fronteriza, son ejemplos que se sitúan en el nivel de interdependencia físico-geográfica.

Un elemento primordial que caracteriza la estructura de las relaciones México-Estados Unidos es la asimetría de poder que existe entre ambos países. Esta asimetría está dada por el hecho de que México es el socio débil y un aliado incondicional de la parte fuerte Estados Unidos en el combate al narcotráfico.

Un ejemplo muy palpable en donde se muestra claramente el concepto asimétrico en la relación México-Estados Unidos, se observa en materia de comercio. Para México el comercio con Estados Unidos es muy importante, para la Unión Americana el comercio con México es marginal. Viéndolo desde el punto de vista de las exportaciones y las importaciones de cada uno de los países, puede afirmarse que México exporta al mercado norteamericano en 1987 bienes de consumo e insumos-aceite, café, minerales, algodón-bienes no esenciales y su demanda puede ser sustituida por otros mercados. En contra posición México importó de los Estados Unidos, principalmente bienes de producción, cuya adquisición no puede ser suspendida, pues si llegase a ocurrir esto afectaría gravemente a la economía nacional.

En el caso del narcotráfico se observa que la "Operación Intercepción I y II" realizada en 1969 y 1985, así como el secuestro del Dr. Humberto Alvarez Machain y las acciones "Hot Pursuit", injerencia de la policía norteamericana en territorio mexicano fronterizo, constituyen una forma de presión y prepotencia por parte del gobierno norteamericano para forzar al gobierno mexicano a ajustar sus políticas internas, tomando acciones drásticas contra la producción y contrabando de drogas a los Estados Unidos.

José María Ramos García investigador del Colegio de la Frontera Norte, afirma que, ambas operaciones responden a los mismos objetivos: "Dar publicidad a la campaña antidrogas del gobierno norteamericano y ejercer presión sobre el gobierno mexicano para asegurar su cooperación permanente y eficaz en los programas de los Estados Unidos sobre el control del tráfico y consumo de narcóticos".³⁷ Para concluir este inciso se afirma que la relación México-Estados Unidos se estructura en el marco del concepto de interdependencia asimétrica, y que el peso específico de la relación, en los casos mencionados, es mayor para México que para Estados Unidos. De aquí que México sea el socio débil de la relación y por tanto el más vulnerable. La asimetría se observa en la sensibilidad y vulnerabilidad que existe en el país pequeño, por tanto, lo que sucede en un país llega a afectar al otro, pero en forma desigual. Por tal motivo, la fuerza de un país débil como México depende de su capacidad de ajuste y del

³⁷Ramos García, José María. El Narcotráfico en las Relaciones Políticas entre México y Estados Unidos, entre la Divergencia y la Cooperación: 1965-1988. En Cuadernos de Posgrado, U.N.A.M.-ENEP-Acatlán, serie No. 2, Julio-Diciembre 1988.

respeto por las jurisdicciones nacionales, ya que la distribución desigual del poder y la soberanía como principal rector de las relaciones internacionales siguen siendo las influencias más importantes en el comportamiento de los Estados.

1.3. EL NARCOTRAFICO UN PROBLEMA DE SEGURIDAD NACIONAL.

A través de la historia los pueblos han pretendido, primero sobrevivir, segundo conservar y de ser posible incrementar sus posesiones, y tercero lograr cada vez mayor grado de bienestar. Sin embargo, el hombre para conseguir lo anterior requiere necesariamente convivir con sus semejantes y participar activamente para poder encontrar y obtener las condiciones de vida mencionadas.

Así se crea el Estado como aparato de derecho, el cual debe contener la fuerza necesaria y suficiente para afirmar y sostener sus objetivos nacionales, con absoluta independencia y soberanía, y contribuir a garantizar el desarrollo socio-económico y político, con eficiencia en cada una de sus acciones.

El avance de la ciencia y la tecnología ha hecho más interdependientes las relaciones entre las naciones, derivando de esta situación numerosas posibilidades de conflicto, en razón de la diversificación de pensamientos, e ideologías políticas, económicas, religiosas y demás actitudes resultantes de las diferentes formas de educación y cultura de los distintos grupos humanos contemporáneos. "Ante esta realidad, si un Estado desea contar con la garantía, confiabilidad y credibilidad de lograr los objetivos que se propusó conforme a sus intereses nacionales, requiere la adopción de un sistema de seguridad nacional que, eliminando vulnerabilidad, dispendios o desajustes, le permita estimular e impulsar en forma ordenada e integral el desarrollo nacional y fortalecerse globalmente, con los sacrificios mínimos indispensables".⁴⁰ De esta manera resulta claramente notable la interacción entre desarrollo y seguridad nacional, ya que el desarrollo progresista es indispensable para la seguridad, en razón de que proporciona los recursos necesarios para incrementar el bienestar común, mediante la disponibilidad de abundantes satisfactores, disminuyendo la posibilidad de que se generen resentimientos y frustración capaces de traducirse en acciones de violencia contra el orden establecido; igualmente la seguridad es condición indispensable para lograr un desarrollo positivo integral, que permita realizar los objetivos en un ambiente protegido y confiable contra cualquier forma de agresión.

Es en este aspecto donde la política de seguridad nacional desempeña un papel primordial, en el cual las fuerzas armadas son un instrumento fundamental del Estado, que actuando dentro del marco legal del orden jurídico vigente contribuye en gran medida para hacer posible la seguridad integral, constituyendo en caso extremo el recurso legítimo de poder para asegurarse la supervivencia del Estado y sus instituciones.

⁴⁰ Callava Rojas, Antonio. Geopolítica Seguridad Nacional en América Latina. 1a. Edición. UNAM, MEXICO, 1979, pág. 407.

La existencia de la seguridad nacional, proporciona las condiciones necesarias para que la acción del Estado mantenga los propósitos nacionales y alcance sus objetivos, eliminando o neutralizando las amenazas que pueden retardar o impedir la solución de los problemas políticos, económicos, sociales y militares.

La doctrina de la seguridad nacional, es un concepto que se maneja más comunmente dentro del ámbito castrense, por lo tanto la podría definir como "la serie de medidas de carácter político, económico, psicológico y militar de un pueblo creadas y aplicadas para contrarrestar una amenaza interna o externa que afecta la integridad y soberanía de la nación".⁴¹ La de la lucha contra un permanente "enemigo interno" es un elemento esencial de doctrina de la seguridad nacional. En este caso el enemigo a vencer es el narcotráfico. El comercio ilegal de drogas, como fenómeno global, no es simplemente una cuestión económica de oferta y demanda. Los múltiples efectos generados de las diversas actividades del narcotráfico, tanto en los países productores como en los consumidores se han profundizado y ampliado de tal manera, que tienen un serio impacto sobre los problemas internos y externos de naturaleza económica, política y estratégica.

"En el acoso al Estado y en la tendencia al surgimiento de un fenómeno de narco-Estado convergen de manera decisiva las acciones de compra, soborno, intimidación y asesinato dirigidas contra la prensa, la justicia, la policía, pero también, y cada vez más, contra toda persona o institución que critique, amenace o ataque a los responsables, intereses y actividades del narcotráfico, y luego también contra las dirigencias, los cuadros y las estructuras de diversas organizaciones sociales y políticos que se definen o sean definidas como presiones de descontento o de demandas de cambio. Esto es posible cada vez más y adquiere eficacia a partir y a través del incalculable poderío económico y financiero de los narcotraficantes, de su creciente influencia social y cultural ideológica, pero también y muy especialmente a partir y a través de la proliferación y entrelazamiento de los recursos y métodos de diversas variedades de violencia".⁴² Además de todo lo anterior, se conoce que existe una comunidad de intereses y proyectos entre gobiernos, elites dirigentes y grupos oligárquicos que se identifican con las fuerzas y estructuras tradicionales de la dependencia y el atraso. Ello implica, por una parte, que gobiernos y Estados sufran por su carencia o debilidad de representatividad, de legitimidad y consenso nacional e integridad, de fuerza y de recursos, de eficacia y de eficiencia. Ya que no remueven los factores y los procesos estructurales que engendran y retroalimentan al narcotráfico, a la criminalidad, a la

⁴¹ Idem.

⁴² Office of the President of the Republic. The Fight Against the Drug Traffic in Colombia. Septiembre de 1988.

violencia social y política, que desintegran a la nación y deterioran al Estado, y contribuyen por el contrario, a reforzarlos. Por lo que, la crisis de la sociedad y del Estado, preexistente al avance del narcotráfico, es revelada y amplificada por éste, al corromper y corroer a las instituciones gubernamentales repercutiendo en la descomposición de la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, la democracia limitada, el monopolio del poder, del gobierno y de la dirección del país, sin perspectivas ni posibilidades de ampliación del sistema, privan de formas de expresión y de canales de salida a las inquietudes, las insatisfacciones y las protestas generadas por razones socioeconómicas y políticas. Además, la mayor parte de los recursos del Estado son destinados a la represión y a la seguridad contra amenazas por todos los flancos como guerrilla, narcotráfico, criminalidad social, política y común. Ello requiere la compra de costoso equipo bélico, el aumento del presupuesto militar, la elevación del número de oficiales y tropa de policías. Así por una parte, gobiernos débiles y vulnerables no cuentan con recursos suficientes, con personal suficientemente entrenado y equipado. Si el Estado refuerza algunos de estos verdaderos frentes de guerra, descuida otros, de hecho oscila permanentemente entre las prioridades de los primeros. Por otra parte, no hay recursos para que los gobiernos atiendan los requerimientos de desarrollo de sus sociedades, las necesidades más elementales de educación, salud, vivienda y bienestar, mucho menos para elaborar verdaderos programas de desarrollo social, por ejemplo contra la pobreza absoluta, o para ofrecer alternativas a los campesinos productores de drogas y a otros sectores populares involucrados en el tráfico de narcóticos. De la misma manera, no se proponen reformas que apunten a la concentración del poder económico y político, y a las restricciones a la democracia, como factores favorables al desarrollo del narcotráfico, la criminalidad y la violencia, elementos que dañan la estabilidad e imagen de las instituciones gubernamentales del país, a la vez que degradan la imagen internacional de la nación, lo que viene a repercutir en una mayor vulnerabilidad política y económica tanto interna como externa del Estado-nación, que vuelve porosas las fronteras nacionales, así como la noción de soberanía nacional. Se vuelve así prácticamente imposible constituir un frente unido y solidario de fuerzas sociales y políticas para el rechazo de las amenazas y ataques de los narcotraficantes y de sus aliados.

"A la falta de representatividad, de legitimidad y consenso, de nacionalidad y honestidad, que afecta a los sucesivos gobiernos, contribuye una desconianza generalizada de la sociedad y de sus principales fuerzas políticas y sociales. Aquella se justifica por la red de complicidades de políticos, gobernantes y administradores, militares, élites dirigentes y grupos dominantes, con los narcotraficantes; por largos años de convivencia pacífica con el negocio de los narcóticos, de pasividad, de indecisión, tibieza y falta de liderazgo de los sucesivos gobiernos. Existe la sospecha

fundada de que la corrupción y la intimidación han logrado la complicidad de dirigentes y altos funcionarios de los partidos, el gobierno y la administración, la justicia, las fuerzas armadas y policiales. Resaltando que gobiernos, partidos, grupos e instituciones sociales han subestimado la dimensión real del fenómeno, y su poder desestabilizador en continuo aumento; han sido tolerantes y permisivos con el narcotráfico, lo han dejado avanzar, acumular poderes y ventajas ensobberberse en sus ambiciones y proyectos".⁴³

"El narcotráfico ha jugado astutamente con el señuelo de la lucha contra la subversión revolucionaria, ha creado los aparatos armados de autodefensa para la justicia privada y las llamadas "operación limpieza", y ha incorporado a ellos a grupos de extrema derecha, jefes y oficiales militares, políticos liberales y conservadores, propietarios y empresarios identificados con un modelo de capitalismo salvaje".⁴⁴ Por todo esto se deduce que, el narcotráfico ha creado la ilusión en gobiernos y en fuerzas sociales y políticas de gran significación de que la "guerra sucia" se daría sólo contra las guerrillas, el partido comunista, la oposición social y políticamente peligrosa, para salvar al Estado de un peligro revolucionario, pero nunca contra la sociedad, el Estado, o la nación entera, como de hecho termina por ocurrir.

Es bien sabido, que el narcotráfico es una rama de la economía y un conjunto de grupos que crecen, se consolidan, extienden sus intereses y actividades a espacios geográficos y socioeconómicos, cada vez más amplios e influyentes. Esto ha ido preparando y exigiendo el salto del mero negocio a la dimensión político estatal, para garantizar la seguridad y continuidad de los intereses y los proyectos futuros. Esta tendencia se ha ido expresando en la demanda de reconocimiento de la presencia socioeconómica y política, legitimidad y legalidad, tolerancia, abandono de la persecución y la represión, así como el otorgamiento de posiciones formales en el sistema social y en el Estado.

En un contexto más amplio el narcotráfico, "Crea en lo internacional, una ramificación grande y fluctuante que no sólo se niega a rendirse y desaparecer, o a mantenerse como otra variedad de delincuencia internacional, sino que se expande, incluye elementos atraídos a las operaciones y el universo que le son propios. Ellos son entre otros, grupos sociales, económicos, organizaciones e instituciones, guerrillas, y escuadrones de la muerte, políticos, gobernantes, funcionarios civiles y militares movidos por la codicia, la ambición, el temor, o simplemente absorbidos por el fenómeno de las drogas. Dicho fenómeno, se reproduce y amplifica más allá de

⁴³ Kaplan, Marcos. "Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico". Instituto Nacional de Ciencias Penales. Segunda Reimpresión. México, D.F., 1992.

⁴⁴ Idem.

diferenciaciones y fronteras sociales, ideológicas, políticas, de regímenes y sistemas capitalistas desarrollados o tercermundistas, liberales o socializantes, colectivistas, o democráticos, autoritarios. En esta dinámica de expansión internacional, el objetivo sigue siendo el logro de legitimidad y legalidad".⁴⁵ De esta manera, todo Estado, organización pública o privada de América Latina que esté involucrada en cuestiones, decisiones y acciones de tipo económico, social, político y militar, no puede ignorar al narcotráfico cada vez más poderoso y absorbente, debe tomarse en consideración, optar entre contribuir a destruirlo, con todas las dificultades y riesgos, o negociar y llegar a acuerdos. También en lo internacional el narcotráfico dirige el proceso de expansión cuantitativa y cualitativa a través de extensiones y entrelazamientos en un número creciente de espacios nacionales y transnacionales, ya que sigue teniendo éxitos en la oferta de nuevas posibilidades y alternativas en el uso de la corrupción y terror, en las alianzas estratégicas con fuerzas, organizaciones y gobiernos de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Destaca además que, el narcotráfico ayuda al debilitamiento y la crisis del Estado nacional, a la vez desde el interior y el exterior de este último. En lo interior, el narcotráfico coproduce, crea o afianza las fuerzas y tendencias que lo erosionan y disgregan, a través de las fuerzas y estructuras de la economía, la sociedad y la política. En lo externo, integra o alimenta el cúmulo de fuerzas y flujos internacionales y transnacionales que transfieren los centros de decisión hacia afuera de las fronteras del Estado, reduciendo o desvirtuando sus capacidades para la acción nacional y para la internacional, a la vez que vuelve porosas, borrando y privando de vigencia las fronteras del país y la noción clásica de soberanía nacional, lo que lleva a cuestionar la identidad y la realidad misma de la nación.

Es importante considerar que el tráfico ilegal de drogas, conduce a deducir que:

"La transnacionalización del fenómeno de las drogas, lleva también a la obsolescencia y a la irrelevancia de la distinción entre países productores y países consumidores. Por una parte, el narcotráfico afecta simultáneamente a los países productores, distribuidores, de tránsito y consumidores, los integra en una red de múltiples relaciones de interdependencia, en la desigualdad y con grados diferentes. Por otra parte, se tiende a la combinación de papeles, responsabilidades y consecuencias, como productores, de tránsito, consumidores, beneficiarios y perjudicados".⁴⁶ Por tanto, no cabe duda que la Comunidad Internacional ha logrado plena conciencia del grave peligro

⁴⁵ Kaplan, Marcos. Op. Cit. .p.158.

⁴⁶ Ibidem.

que representa el narcotráfico. Así mismo, queda claro que se ha percatado de la necesidad de una acción multilateral coordinada para combatirlo, que complementa el esfuerzo nacional, ya que es evidente que por su magnitud, complejidad y universalidad no puede encararlo ningún país aisladamente. La cooperación internacional es imprescindible.

A efecto de concertar esa cooperación internacional, los Estados miembros de la ONU lograron crear el marco jurídico adecuado y sentar las bases de los mecanismos que movilizan la acción para combatir el narcotráfico en todos sus diferentes aspectos por igual, es decir, de manera equilibrada, pues tan importante es uno como el otro. Y omitir alguno de ellos equivaldría a nulificar el esfuerzo realizado en otro.

1.4. CONTEXTO JURIDICO DE LA COOPERACION EN EL COMBATE AL NARCOTRAFICO EN LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS. VIENA, 1988.

El sistema internacional de control del narcotráfico descansa sobre la cooperación internacional concertada y el concepto de que cada país tiene que hacer sus propios esfuerzos dentro del territorio nacional y estos deben de estar de acuerdo con los tratados internacionales. Cada Estado parte de un tratado en particular es muy probable que adopte una legislación apropiada introduciendo la estructura administrativa necesaria y las medidas referentes a la cooperación internacional o si sus condiciones económicas no se lo permiten entonces la sociedad internacional provee cierta asistencia a estos países.

Así pues, en el narcotráfico como en todos los problemas que aquejan a la humanidad, están de por medio todos los tratados internacionales, acuerdos muy valiosos entre Estado y Organismos internacionales, en sí sujetos de Derecho Internacional.

Los Estados otorgan su consentimiento en un tratado internacional, adoptan obligaciones propias del tratado, es por eso que se dice que cada Estado debe hacer sus esfuerzos dentro de su territorio, "esto es el llamado principio Pacta Sunt Servanda" ⁴⁷

En lo que se refiere al tráfico ilícito de drogas, todos los tratados son tratados leyes, puesto que son instrumentos jurídicos que crean una reglamentación. Es por eso que los tratados son parte esencial en la lucha contra el narcotráfico, ya que coordinan la acción de los Estados e implementan las leyes para combatirlo. Igualmente aglutinan y compilan las diferentes leyes y obligaciones que tienen los Estados para controlar e impedir el tráfico de drogas, siendo así, la Convención de las Naciones Unidas Sobre el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, el instrumento jurídico más reciente y por lo tanto, es más completo y trata de adaptarse a las necesidades que surgen en la lucha contra el narcotráfico día con día, las legislaciones propias para cada situación determinada puesto que el narcotráfico es un asunto que se complica cada vez más. Por lo que dicha Convención, es un instrumento amplio y completo, que ayuda a combatir al narcotráfico, atiende las necesidades más urgentes de la sociedad internacional y facilita la captura de los narcotraficantes. Además refleja el esfuerzo del mundo por librarse de un problema tan complejo.

⁴⁷ Seara Vazquez Modesto. "Derecho Internacional Público". Ed. Porrúa. Undécima edición. México 1986, p. 65.

La Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, fue aprobada por consenso de 106 Estados en una Conferencia Internacional que se celebró en Viena Austria del 25 de noviembre al 20 de Diciembre de 1988. La Convención engloba los siguientes temas:

- 1.-"Sanciones adecuadas para los delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas.
- 2.-La identificación, detención, embargo preventivo, incautación y confiscación de los ingresos y bienes obtenidos por el tráfico de drogas. Se faculta a los tribunales para ordenar la presentación de la incautación de documentos bancarios financieros y comerciales. Se prohíbe ampararse en el secreto bancario.
- 3.-La extradición por los delitos relacionados con el tráfico de drogas.
- 4.-La asistencia jurídica recíproca en las investigaciones, procesos y actuaciones judiciales.
- 5.-El traslado de procedimientos para el procesamiento de delitos.
- 6.-Otras formas de cooperación, entre ellas la capacitación.
- 7.-Cooperación Internacional y la asistencia a los países de tránsito.
- 8.-La vigilancia exhaustiva de las sustancias químicas que son utilizadas para la elaboración de drogas.
- 9.-La prevención de la desviación de materiales y equipos hacia la producción de drogas.
- 10.-Medidas para la erradicación de plantíos ilícitos para drogas.
- 11.-Medidas energicas para impedir sean utilizados los medios de transporte comerciales para el traslado de drogas.
- 12.-Supresión al tráfico de drogas en zonas y puertos francos.
- 13.-Supresión al tráfico ilícito por mar.
- 14.-Supresión del uso de los servicios postales para el tráfico ilícito de drogas".⁴⁰

De esta manera podemos observar que, la Convención es un instrumento jurídico para combatir el tráfico mundial de drogas, por todos los aspectos que engloba y que anteriormente algunos de estos no eran contemplados en los acuerdos internacionales. Durante 1989 algunos países realizaron

⁴⁰ Senado de la República. Convenios y Tratados de México. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Viena, Austria, 20 de diciembre de 1988, p.623.

diversas medidas para adaptar su legislación a la Convención. Así, Canadá estableció leyes para confiscar y congelar los bienes obtenidos del tráfico de drogas, asimismo, se rige la venta y promoción de accesorios del comercio de drogas. En tanto Cuba por su parte, expidió leyes para reglamentar el tráfico aéreo que sobre vuela su territorio. Por tal motivo, dicha Convención trae como consecuencia que se contemplen sanciones penales más severas para los traficantes de drogas y la congelación y confiscación de bienes derivados de las drogas.

Así, en Diciembre de 1988 la representación del gobierno mexicano ante las Naciones Unidas contribuyó a la redacción de la Convención Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, mismo que suscribió el 16 de Febrero de 1989. La delegación mexicana vía la negociación diplomática logró trascender en el contenido de este documento multilateral en los siguientes aspectos:

- 1.- "Concepción integral del problema, abarcando la oferta, la demanda y los países de tránsito.
- 2.- El respeto a la soberanía, el principio de no intervención y el derecho interno de los Estados.
- 3.- La no sustitución de autoridades locales por extranjeras.
- 4.- La no supervisión, certificación o disposiciones punitivas a los Estados".⁴⁹

Podemos observar que la preocupación mexicana se basa en que las drogas se han transformado en un arma que Estados Unidos utiliza para intervenir en la vida política, económica y militar de los países, cuyos pueblos y gobiernos no se ajustan a sus intereses. Sin embargo, la diplomacia mexicana ha afirmado su confianza en la labor desarrollada por la ONU para mitigar los graves problemas que enfrenta la sociedad global. Por ello mismo, considera que la interdependencia entre las naciones exige niveles de cooperación cada vez más estrechos para resolver tales problemas, y considera también que es responsabilidad primordial de cada país atender la solución de las cuestiones que lo afectan. Por lo que en pocos casos es tan necesaria la cooperación como en la lucha contra la producción, el consumo y el tráfico de drogas.

⁴⁹ Alberto Székely, Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, formó parte de la delegación mexicana y dió a conocer la propuesta de México el 24 de enero de 1989 en el Instituto Matías Romero, en una conferencia sobre los alcances de la Convención.

Así, vemos que las enormes confiscaciones de cocaína y la detenciones de narcotraficantes muestran los éxitos logrados por los organismos de represión contra los traficantes de drogas. Sin embargo aún falta la batalla más dura, es decir, los métodos refinados de los traficantes el empleo de los medios de transporte que incluye aviones, barcos y camiones, la astucia para cambiar las rutas de contrabando como respuesta a la presión ejercida por los gobiernos de los diversos países y la gigantesca corrupción de algunas autoridades en países que sirven de tránsito. Por tal motivo, consideramos que para una más eficiente política de bloqueo a las drogas es necesario:

a) Cooperación Internacional.

La coordinación entre los planes de represión de los países Latinoamericanos puede ayudar a resolver al problema del tráfico de drogas. El patrullaje en ambos lados de la frontera, así como el intercambio de información obtenida por las autoridades facultadas para ello sobre los cargamentos procedentes de un país a otro, son el principio de una buena coordinación. El intercambio de información respecto a los planes de represión llevados a cabo contra el narcotráfico es una medida eficaz para erradicar las drogas. La creación de planes conjuntos, la capacitación de autoridades y el apoyo de tecnología son medidas recomendadas por las Naciones Unidas. Las autoridades mexicanas intercambian información con las autoridades norteamericanas respecto al traslado de drogas por nuestro país y a los plantíos de drogas identificados, lo que repercute en realizar campañas más eficientes en el combate al narcotráfico para ambas naciones.

b) La Entega Controlada (Vigilancia y Detención).

Esta es una medida establecida por la Convención de 1988, es una acción fructífera siempre y cuando exista colaboración internacional, es decir, debe haber el apoyo tanto de las autoridades de los países productores de drogas, como de los países procesadores de las mismas, y los considerados de tránsito. Cabe destacar que es una medida que poco a poco va limando asperezas y se perfila como la que puede eliminar el narcotráfico en gran parte.

En tal motivo, como en todos los instrumentos legales, en la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, se pretendía "aumentar la cooperación internacional, prohibiendo el tráfico ilícito tanto en tierra como en el mar, por correo o mediante el abuso de los derechos especiales existentes en zonas y puertos francos, erradicar los cultivos de estupefacientes, aumentar la fiscalización de Sustancias Psicotrópicas, establecer la adecuada comunicación entre las autoridades, así mismo, tomar las disposiciones necesarias respecto a las ganancias producto del narcotráfico, la extradición y asistencia jurídica mutua

FALLA DE ORIGEN

para procesar a los narcotraficantes".⁵⁰ Cabe señalar que el texto original presentado por la Comisión, sufrió grandes cambios de fondo, ya que los países en desarrollo vieron su posición debilitada, puesto que se lograron introducir ciertos cambios en el articulado, realizados por un grupo de países Occidentales, entre ellos Estados Unidos. Los primeros buscaban contar con un instrumento internacional que abarcará desde la producción hasta el consumo, haciendo hincapié en la demanda de drogas proveniente de los países desarrollados. El documento refleja la posición de los países industrializados, limitando el alcance de la Convención a las fases de producción y de tráfico, lo que dejaba con muchas obligaciones y solos en la lucha contra las drogas a los países productores y los países en tránsito, sin las correspondientes y reciprocas obligaciones para los Estados en donde existe demanda y consumo.

Además existían disposiciones contrarias al derecho de la soberanía y seguridad nacional, puesto que se pretendía que autoridades ajenas al país actuaran dentro del territorio nacional, sin el permiso necesario. Por otra parte la Convención contemplaba también la instauración de un órgano sancionador cuyo funcionamiento sería para evaluar desde un punto de vista la labor realizada en contra del narcotráfico y si pasaba la prueba se le otorgaría un certificado y a quien no la pasara, se le sancionaría. Todas estas disposiciones van en contra de los lineamientos de la Política Exterior de México, quien así lo hizo saber y planteó tres puntos que fueron apoyados por los países en desarrollo:

- 1.-"Salvaguardar el respeto a la soberanía, así como el Derecho a la libre jurisdicción nacional.
- 2.-Recordar a toda Conferencia que se deben de cubrir todas las fases del narcotráfico y no sólo unas cuantas.
- 3.-Evitar el sistema de fiscalización a los países, ya que cada uno en realidad hace lo que puede en contra del narcotráfico, dependiendo de sus prioridades nacionales y promover más la cooperación internacional".⁵¹

Por ser esta Convención el más reciente instrumento jurídico en contra del narcotráfico, resulta el más completo, ya que contempla de una forma integral y equilibrada el fenómeno de las drogas; no se descarta ningún tratado, sino que tan sólo lo refuerza. Por primera vez en un instrumento de esta naturaleza se abordan expresamente el consumo y la demanda que se definen como tráfico ilícito y se clasifican como delitos penales, incluyendo la posesión de drogas para el consumo, así como la propaganda de ésta. La Convención consta de un

⁵⁰ El problema del Narcotráfico. Una Visión Internacional, Op. Cit., pág. 48.

⁵¹ Ibid.

preámbulo y de 34 artículos. En el preámbulo se reconoce la importancia de combatir el narcotráfico, destacándose ciertos puntos: Se reconoce los vínculos que "...existen entre el tráfico ilícito y otras actividades delictivas organizadas relacionadas con el, que socavan las economías lícitas".⁵² "el tráfico ilícito genera considerables rendimientos financieros que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras..."⁵³ Es por eso que la Convención está dedicada a privar a los narcotraficantes del producto de sus actividades delictivas y eliminar así su principal incentivo, que es lo económico. Como ya se había mencionado, los artículos de esta Convención contemplan al narcotráfico de una manera muy completa y lo más preciso posible.

Además, es la primera vez que se contempla tanto la prevención y rehabilitación de los usuarios de las drogas y también su re-inserción a la sociedad para convertirlos en personas útiles a la sociedad. Esta Convención surgió de la necesidad de adecuar los instrumentos internacionales vigentes a la realidad y modalidades del tráfico ilícito de drogas. Es por eso, que desde el artículo primero se contemplan nuevas definiciones, entre ellas:

Decomiso: Es la privación con carácter definitivo de algún bien por decisión tribunal o de otra autoridad competente.

Embargo Preventivo: Es la prohibición temporal de transferir, convertir, enajenar o mover bienes o la custodia o el control temporal de bienes por mandamiento expedido por un tribunal o por una autoridad competente.

Producto: Son los bienes obtenidos o derivados directa e indirectamente de la comisión de un delito tipificado resultante del narcotráfico.

Estado de Tránsito: Se entiende por Estado de Tránsito al país cuyo territorio, se utiliza para hacer pasar estupefacientes, sustancias psicotrópicas de carácter ilícito hacia otro punto de referencia. Por otra parte, es importante resaltar que no se podrá aplicar el secreto bancario, ya que si las autoridades requieren de la incautación o presentación de documentos bancarios las partes acusadas no podrán apelar a dicho secreto bancario. También se prevé una cooperación internacional, ya que si una de las partes en cuyo territorio se encuentran los bienes que tengan que ser decomisados, la parte interesada podrá hacer la solicitud correspondiente a las autoridades competentes.

⁵² Frases tomadas del preámbulo de la Convención de Naciones Unidas sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, Viena, Dic. de 1988.

⁵³ Ibid.

En lo que respecta a la extradición, a parte de los tratados que existen entre los Estados, esta Convención establece, que si una parte solicita la extradición de una persona que es originario de un Estado parte, con el cual no tiene tratado de extradición, podrá tomar como base jurídica esta Convención, también se considera la posibilidad de concertar acuerdos entre las partes, para que la extradición tenga mayor eficacia y facilidad en su cumplimiento o de que el acusado acabe de cumplir su sentencia en la cárcel donde se encuentra, puesto que anteriormente había que trasladarlo a otro país en virtud del tratado de extradición.

En esta Convención se legaliza e instituciona la asistencia judicial recíproca entre las partes y esta asistencia puede ser invocada para cualquiera de los siguientes fines, dependiendo del Derecho Interno de cada una de las partes:

- 1.-"Recibir testimonios o tomar declaración a personas.
- 2.-Presentar documentos judiciales.
- 3.-Efectuar inspecciones e incautaciones.
- 4.-Examinar objetos y lugares.
- 5.-Facilitar información y elementos de prueba.
- 6.-Entregar originales o copias auténticas de documentos y expedientes relacionados con el caso inclusive documentos bancarios y financieros.
- 7.-Identificar o detectar el producto, los bienes, los instrumentos u otros elementos con fines probatorios".⁵⁴

Por lo que la cooperación en el marco de prestar asistencia jurídica mutua en materia penal dentro de esta Convención y dentro de los límites de las disposiciones internas de cada Estado, se desarrolla a través de la asistencia que tendrá por objeto la prevención, la investigación la persecución de delitos por hechos que estén dentro de la competencia o jurisdicción de un país al cual le sea solicitada y en relación con procedimientos conexos de cualquier índole relativos al narcotráfico, repercutiendo en una mayor interdependencia entre los Estados en el marco de la cooperación en el combate a las drogas en sus diversos ámbitos (como lo es el lavado de dinero, el contrabando de armas, el desvío de precursores químicos, así como la piratería de la propiedad intelectual), al condenarlo internacionalmente.

⁵⁴ Convención Sobre el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Viena Austria. 1988.p.635.

Convencida la Comunidad Internacional de que la Cooperación Internacional es el único medio por el que se puede combatir al narcotráfico, en esta Convención se pretende llegar a una colaboración más estrecha, establecer y mantener la comunicación entre organismos competentes para tener mayor información en todos sus campos, ya sea identidad, domicilio de personas involucradas, el movimiento de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, así como también programas de capacitación para el personal involucrado en la lucha contra el narcotráfico, como pueden ser los métodos utilizados en la detección y supresión de los delitos, las técnicas de fiscalización en zonas y puertos francos.

Por otro lado, los Estados de Tránsito en el narcotráfico han cobrado un auge importantísimo ya que son enlace entre la oferta y la demanda de drogas, es por eso que se contempla y enfatiza la cooperación internacional y la asistencia a los Estados.

Los Estados de Tránsito son en particular Estados en desarrollo que por su misma condición no pueden enfrentar de manera exitosa el problema de las drogas. En la Convención se establece la asistencia y el apoyo que requieren, ya sea para un soporte económico, para ayudarlo en la fiscalización de drogas y en la elaboración de campañas de prevención, tratamiento y re-insercción social, y así evitar la entrada y el tráfico ilícito de drogas.

Se refiere también la Convención a los transportes comerciales (avión, barco y autobús), con el fin de asegurar que no se utilicen estos transportes para llevar drogas. Además se exige que estos transportistas tomen precauciones para evitar algún delito, convirtiéndose en medidas más estrictas de seguridad, como la presentación por adelantado de los manifiestos de carga, así como la utilización de sellos inviolables en los paquetes, además que se pretende concientizar a la sociedad en general de la magnitud del problema del narcotráfico, y realizar la calidad moral de la población.

Por otro lado, las medidas se amplían también al comercio marítimo y se toman medidas para evitar el tráfico ilícito por mar. Basta la sospecha de que una nave lleva cargamento de drogas, ya sea que enarbole pabellón nacional o extranjero, para que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para su detención.

Se permite que el Estado del pabellón que enarbola la nave en sospecha pueda dar autorización al Estado que así lo requiere, y en caso de que se descubran pruebas del tráfico ilícito de drogas, podrá adoptar medidas adecuadas en virtud de la nave, así como de un tercer Estado que sea ribereño no se menospreciaran sus obligaciones y derechos, es decir, su competencia en el caso requerido.

Así pues, todos los puntos fronterizos de comunicación se han contemplado en la Convención, con lo que se prevee un mayor control y eficacia en el cumplimiento de su deber. Por lo que, en las zonas y puertos francos las autoridades y las inspecciones de los embarques serán mucho más estrictas y se vigilará todo tipo de transporte. En los servicios postales, se aplicarán medidas para evitar el tráfico de drogas a través del control antes mencionado, para lo cual se brindará una capacitación para las personas que trabajan en estos lugares para que puedan detectar situaciones y gente sospechosa, relacionada con el tráfico de drogas.

Como se ha podido ver todos los trámites, la vigilancia, las personas que laboran en los lugares en donde se puede tener contacto con el tráfico de drogas, todo en absoluto tendrá un control muy estricto para evitar cualquier conexión con las redes de narcotraficantes, y de esta manera evitar la corrupción y elevar la calidad moral de las personas. Asimismo, no cabe duda de la complejidad de este problema y sobre todo su universalidad, ya que ningún país está exento de este fenómeno, por lo que prácticamente todos los Estados son necesarios para combatir al narcotráfico. Y es a través de esta Convención que se lograrán establecer programas que coordinan y apresuran la acción en contra del tráfico de drogas. Partiendo de ciertos puntos importantes como son la prevención, tratamiento, rehabilitación, re-inserción social, decomisos, extradiciones, erradicación de cultivos y sobre todo eliminar la oferta y la demanda de las drogas. Todos estos aspectos en conjunto forman un bloque con el cual la sociedad internacional pretende controlar al narcotráfico.

Es así que se combate de forma equilibrada y sin descuidar ninguno de los siguientes puntos, ya que esto significaría aminorar el esfuerzo en el enfrentamiento a este fenómeno. Los puntos que destacan son: la producción, la oferta, la demanda, el tráfico ilícito y los Estados de Tránsito.

Muchos países realizan grandes esfuerzos por cumplir con los preceptos de esta Convención, sin embargo, los países en desarrollo que componen la gran mayoría del mundo, no tienen los recursos suficientes para combatir el tráfico de drogas, y esto repercute en la acción coordinada de la Sociedad Internacional, es por eso que dada la interdependencia entre las naciones, todos los esfuerzos manifestados en la cooperación son muy valiosos y relevantes en el combate a las drogas.

CAPITULO 2. EL NARCOTRAFICO EN LA INTERDEPENDENCIA MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

2.1. EL NARCOTRAFICO COMO FUENTE DE FUERZA DESESTABILIZADORA ENTRE LOS PAISES.

La magnitud del tráfico y consumo de drogas ha llegado a ser un nuevo componente central en la concepción de la política de seguridad nacional para los países. Ya que ahora se le atribuye a los narcóticos consecuencias nacionales e internacionales, relacionándose a las drogas ilícitas como parte de la violencia doméstica al interior de las naciones.

El nexo insurgencia-drogas constituye un fenómeno preocupante. Segmentos de la industria de la cocaína contribuyen financieramente a fuerzas que están desestabilizado las sociedades de América Latina. Sin embargo, hay importantes factores que deben tomarse en cuenta. Los traficantes de cocaína en Colombia y Perú están resistiendo cada vez más los improvisados ataques de la guerrilla, más bien la relación entre los dos grupos parece ser más hostil que cooperativa, especialmente en Colombia. La mafia de la cocaína se venga de los guerrilleros en Colombia matando a los miembros importantes de la izquierda revolucionaria.

El control de los narcóticos por sí mismo puede ser un arma de doble filo. En teoría, puede eliminar una de las fuentes de apoyo a los movimientos subversivos. Al mismo tiempo, el deslucido social y económico como resultado de las medidas de control de drogas, especialmente aquellas dirigidas contra los campesinos agricultores, puede hacerle el juego a los grupos extremistas. Se observa que la industria de la cocaína es más conservadora que una fuerza política revolucionaria. En Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, el dinero y apoyo de poder de la industria de la cocaína consolidaron regímenes políticos.

El objetivo de las mafias no es tanto afianzarse el "poder" en los países productores de drogas, sino hacer e incrementar sus ganancias en los países consumidores. Aunque, sin embargo, el poder político estatal en algunos países productores ha caído por el poder creciente de las mafias. Los esfuerzos realizados por los países han fracasado en controlar narco-organizaciones a pesar de que millones de dólares se hayan invertido para combatirlos. Hasta cierto punto, la razón es la organización particular que han estructurado. Por ejemplo, el movimiento del grupo denominado "Sendero Luminoso" es para la política Peruana lo que las redes de narcotraficantes son para los países productores y consumidores de drogas. Por lo que las drogas y la política están ligadas en muchas formas y en muchas perspectivas. La lucha del Estado contra la mafia es contradictoria y conflictiva, mientras el conflicto entre el abasto y la demanda es complementario.

Es imperativo que todos los países comprendan que la responsabilidad para combatir las drogas tiene que ser compartida. México no es uno de los "niños malos". Cuando uno considera el complejo organizacional que existe detrás de este enorme mercado de estupefacientes, definir a México como la mata principal de narcóticos sería ridículo. Sabemos que la agresión e intervención no puede resolver este problema, la presión contra México por parte de los Estados Unidos no es funcionable en esta guerra global contra las drogas. Sin embargo, la irritación política será la constante principal en esta compleja relación bilateral.

Pese a la multitud de diferencias entre el sistema político mexicano y el colombiano la creciente ingobernabilidad es el signo inculcable que une a ambos países. Una serie de factores combinados determinan en qué grado el narcotráfico por sí sólo, como estructura paralela de poder, es capaz de generar desestabilización en las instituciones políticas mexicanas. Los siguientes son algunos de esos factores:

- 1.- Una cultura de la impunidad y la corrupción que ha servido de base para crear un auténtico narcopoder.
- 2.- El esquema de un sistema político cerrado, autoritario, en donde muchas veces el mando personalizado al estilo de los caciques actúa con el doble papel de dirigente político y cabecilla de redes de criminales.
- 3.- Cuerpos policiacos y militares permeados por las redes del narcopoder, por un lado, e insertos dentro de un régimen no democrático, en donde pueden alcanzar un alto grado de impunidad en sus acciones.
- 4.- Y como consecuencia de lo anterior, una mayor vulnerabilidad del sistema político frente a las presiones externas que, a la vez, buscan influir y decidir sobre el panorama político interno. El Tratado de Libre Comercio (TLC) y el mayor entrelazamiento general con los Estados Unidos ha creado una situación inédita de vulnerabilidad frente al factor norteamericano, que puede acrecentarse en la medida en que las instituciones políticas mexicanas se muestren incapaces de frenar el ascenso de los narcos⁵⁵.

Quizá por ello la consecuencia que más preocupa del clima de desestabilización creado por los narcos es que a menudo ha sido aprovechado por los Estados Unidos para tratar de imponer ciertas líneas de conducción en materia de combate a las drogas, así como también, intervenir en la política económica de los países inmersos en el narcotráfico. Como se recordará, a raíz del asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, las

⁵⁵ El Financiero. Informe Especial. Destabilización y Vulnerabilidad Nacional. 21 de Agosto de 1994.

más altas autoridades del gobierno estadounidense no sólo desataron una abierta cacería para castigar a los implicados en la muerte de su agente, sino que desplegaron toda una campaña de presiones contra las autoridades mexicanas acusándolas incluso de complicidad en actividades ligadas con el narcotráfico.

El caso Camarena dejó ver que la Procuraduría General de la República (PGR) como parte de la estructura de seguridad nacional estaba fallando. Muy pronto el poder del narcotráfico y la falta de visión y decisión para combatirlo hicieron crisis. El asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo y el magnicidio perpetrado contra Luis Donaldo Colosio son tan sólo dos de los hechos violentos que evidenciaron los fracasos de la política de seguridad nacional, ya que la conclusión oficial a la que llegaron las pesquisas realizadas por el mencionado organismo de justicia (PGR) señalaron que en el caso de el prelado, éste fue confundido con Joaquín "El Chapo" Guzmán durante un enfrentamiento entre dos bandas de narcotraficantes, una encabezada por este y la otra por los hermanos Arellano Félix. En torno al asesinato del candidato presidencial del partido oficial, declaró el ex-asesor de Carpizo en la PGR, Eduardo Valle "El Búho", que los políarcos o los narcopolíticos están en el sistema. "A Colosio lo quisieron copar los narcotraficantes y a eso se prestaron algunos de los coordinadores de su campaña que llegaron a organizar una comida de Colosio a la que iba a asistir el hermano de Juan García Abrego, el principal introductor de cocaína en los Estados Unidos, alerte a Colosio y él ordenó que desinvitaran a ese cabrón... comenzó a dar pasos para librarse de los narcos y de los narcopolíticos, pero se le adelantaron". Estas declaraciones ponen de manifiesto el poder y la forma en que los narcotraficantes intervienen en los asuntos de la política nacional, a su vez que se evidencia una protección de los políticos al narcotráfico, ya que los narcotraficantes tienen penetrada la estructura gubernamental.

Es sabido, que los principales efectos negativos de la producción de drogas con sus distintas ramas son los conflictos políticos y de seguridad nacional, incluyendo la delincuencia y corrupción. Ya que las ganancias obtenidas de los narcóticos, les permite a los traficantes un control de regiones enteras en algunos países, enfrentando a gobiernos que no comparten sus intereses. Otro problema generado por el narcotráfico que repercute en en la seguridad nacional de los países inmersos en él, es el contrabando de armas de alto poder, provenientes principalmente de los Estados Unidos. Dichas armas sirven para atacar a los ejércitos, para realizar actos de violencia, como asaltos, robos y toda clase de delincuencia, que pone en riesgo la estabilidad, política, económica y social del país.

En este aspecto, la política de seguridad nacional desempeña un papel primordial, en el cual las fuerzas armadas son un instrumento fundamental del Estado, que actuando dentro del marco legal del orden jurídico contribuye en gran medida para hacer posible la seguridad integral, constituyendo en caso extremo el recurso legítimo de poder para asegurarse la supervivencia del Estado y sus instituciones. La existencia de la seguridad nacional, proporciona las condiciones necesarias para que la acción del Estado mantenga los propósitos nacionales y alcance sus objetivos, eliminando o neutralizando las amenazas que pueden retardar o impedir la solución de los problemas políticos, económicos, sociales y militares, que amenazan la integridad de la nación.

Por lo que, la idea de la lucha contra un permanente "enemigo interno", es un elemento esencial de la seguridad nacional. En este caso el enemigo a vencer es el narcotráfico. El comercio ilegal de drogas, como fenómeno global, no es simplemente una cuestión económica de oferta y demanda, ya que, es bien sabido, que el narcotráfico colabora en el debilitamiento y la crisis del Estado nacional desde el interior y exterior de aquél. En lo interno, el narcotráfico coproduce o afianza las fuerzas y las tendencias que lo erosionan y disgregan, a través de las fuerzas y estructuras de la economía, la sociedad y la política. En lo externo, el tráfico de drogas integra o alimenta el cúmulo de fuerzas y flujos internacionales y transnacionales que transfieren los centros de toma de decisiones hacia afuera del Estado, reduciendo o desvirtuando sus capacidades para la acción nacional e internacional, a la vez que vuelve porosas y borra las fronteras del país y la noción clásica de soberanía nacional, cuestionándose la identidad y la realidad misma de la nación.

En el marco de la relación bilateral México-Estados Unidos el narcotráfico es factor y espacio internacional y transnacional, proceso y lugar de tensiones, conflictos y diferencias, marco de referencia ineludible para estrategias y tácticas de todo tipo. Los Estados Unidos han contemplado el problema de las drogas como un problema multilateral, en el sentido que no es solamente la producción de estupefacientes la crisis, sino que también, el consumo y el tráfico de los mismos.

El hecho es que, la droga se ha transformado en un arma que Estados Unidos utiliza para intervenir políticamente y militarmente (si se le es permitido) en la vida interna de los países inmersos en el narcotráfico, cuyos pueblos y gobiernos no se ajustan a sus intereses. Así, para Estados Unidos, el que México llevara a cabo una política exterior progresista en momentos de crisis económica, como fue en la primera mitad de la década de los ochentas, pudo provocar una desestabilización interna en la Unión Americana, por tal motivo el Estado mexicano se convirtió en una prioridad para su seguridad nacional. Por lo que, ante la actitud apacible del gobierno mexicano en el combate a las drogas, Washington se vio "obligado" a tomar bajo su responsabilidad la seguridad

nacional mexicana. Por lo mismo, Estados Unidos ha llamado a México para que asuma su reponsabilidad en el mantenimiento de la seguridad interamericana y preste una mayor atención a los "peligros" que se ciernen sobre la suya propia, como son, la extensión de la guerrilla de Centroamérica a territorio mexicano, el narcotráfico y la conjugación de los elementos anteriores, que aunados a la deteriorada situación económica y a la falta de aptitud política para controlar la cuestión, podrían desembocar en una desestabilización social y política general en México con graves consecuencias para la sociedad norteamericana.

En tanto, México no ha logrado evadir la presión de Estados Unidos para que cambie su línea de política exterior, ya que para Washington no pueden existir posiciones intermedias, o se apoya la política norteamericana o cualquier otra posición, aunque no sea de apoyo, ya que una política neutral es considerada contraria al interés hegemónico estadounidense, y por lo tanto susceptible de afectar la seguridad nacional de la Unión Americana.

Por lo que México se encuentra en una disyuntiva muy difícil, pues no puede dar su abierto apoyo a la visión norteamericana en el combate al narcotráfico, ya que eso implicaría realizar cambios no sólo de su tradicional política exterior, sino también, cambios en su política interna en donde la correlación de fuerzas favorecería a los sectores conservadores y a la vez se abrirían más espacios para la intervención de las fuerzas armadas en la determinación de la política interior y exterior. Pero por otro lado, la vulnerabilidad de la economía mexicana respecto a la estadounidense, coloca a nuestro país en una posición débil para negociar con Washington y lograr de alguna manera el reconocimiento de Estados Unidos, que es del máximo interés mexicano, la lucha de manera integral contra el narcotráfico.

2.2. EL NARCOTRAFICO EN LAS RELACIONES MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

En el presente inciso se analizará la evolución que ha tenido el problema del narcotráfico en las relaciones bilaterales, problema que será analizado dentro del marco de "Interdependencia Asimétrica", ya que, si bien México es el país oferente de un considerable número de toneladas de heroína y marihuana, así como lugar de tránsito de la cocaína, se observa que el problema del narcotráfico repercute seriamente en Estados Unidos. Por ser éste el mercado más grande de consumo.

Ahora bien, cuando se analiza el problema del narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos, se observa que éste constituye un problema antiguo y permanente en la agenda bilateral, y que ha sido motivo de constantes fricciones diplomáticas entre ambos países.

Por lo antes dicho será conveniente analizar este problema en las relaciones bilaterales y mostrar cuáles han sido los acontecimientos más importantes entre México y Estados Unidos.

Estudiando la situación económica y política de México durante los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, se observan varios acontecimientos que vendrán a repercutir en las relaciones bilaterales.

Richard Craig analiza cuatro causas del deterioramiento en las relaciones entre los dos países a las que se hará referencia. Como la primera causa señala que en 1984 hubo un aumento considerable en la producción mexicana de estupefacientes, resultado de causas climatológicas, ya que este año fue de lluvias abundantes, por lo tanto, se incrementaron los plantíos de drogas.

Otra de las variables que señala Craig es el ingenio de los campesinos mexicanos cultivadores de drogas, por el hecho de utilizar terrenos inaccesibles y ásperos para cultivar drogas y poder subsistir ante la crisis económica.

Destaca también, la ineptitud y mala administración que presenta el aparato burocrático mexicano durante la administración de la Madrid, así como la corrupción de los cuerpos policíacos, convirtiéndose en otro de los factores que marcan un cambio en las relaciones México-Estados Unidos que vendrá a repercutir a la vez, en el descuido en la verificación e inspección aérea precisa de las zonas de cultivo.

Por otro lado, una causa externa a la política y economía mexicana, es el resurgimiento de Colombia como productor de diferentes drogas, lo que traerá como consecuencia que los traficantes mexicanos se conviertan en intermediarios del tráfico de estupefacientes que serán enviados a Estados Unidos, tal es el caso de la cocaína.

No puede ser pasada por alto la crisis económica que presenta México en los ochentas y ahora más reciente en los noventas, que vendrá a repercutir hondamente en el problema del narcotráfico, ya que las fuertes presiones económicas, el abandono del campo, la pérdida del poder adquisitivo y el desempleo que presenta la sociedad mexicana serán factores que contribuirán -en gran parte- para que los campesinos mexicanos y ciudadanos subempleados se dediquen a labores involucradas con el narcotráfico.

Es importante destacar los factores que se presentan, en particular en el sistema político mexicano, que vienen a redundar en el problema del narcotráfico, como son la corrupción y la discontinuidad que presentan los planes sexenales mexicanos.

En cuanto a la corrupción, es bien sabido que durante la administración De la Madrid, se involucraron políticos en el problema del narcotráfico, como fue el ex-secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón, por su complicidad y cobertura oficial al denominado cártel del Golfo o de Matamoros, a su vez ligado estrechamente al colombiano narcocártel de Cali, y en cuanto a los planes sexenales del país, se observa que a principio de cada sexenio hay una discontinuidad en los programas políticos y económicos.

Así como lo señala Craig:

"La campaña contra las drogas sufrió un abandono, falta de orientación y escaso entusiasmo de sus dirigentes 1981 y 1982"⁵⁷. Otro de los factores que viene a repercutir en las relaciones México-Estados Unidos, es la destinación del presupuesto norteamericano para combatir el tráfico y el abuso de drogas, que viene a ser un reflejo de que el gobierno norteamericano, considera el problema de las drogas como un problema externo, ya que como se comprobó en las dos administraciones de Reagan, el presupuesto que se destina a la oferta es bastante considerable si se le compara con el presupuesto destinado a tratamientos, programas preventivos e investigación. Por lo que, Estados Unidos consideraba que reduciéndose la oferta se acabaría la demanda, lo cual resulto totalmente adverso, porque la demanda genero su propia oferta, como fue la aparición en la sociedad norteamericana del crack, conocidas como drogas químicas o drogas sobre diseño.

Los factores antes mencionados, presentados en la sociedad mexicana y norteamericana, aunado a el asesinato de Enrique Camarena Salazar, quien fuera agente de la D.E.A. -Drug Enforcement Agency-, secuestrado en la ciudad de Guadalajara el 7 de Febrero de 1985, serán catalizadores para que la relación bilateral sufra una modificación.

⁵⁷ Schroeder, Richard S. "El Mundo de las Drogas Mitos y Realidades Sobre El Abuso de las Drogas" Editores Asociados Mexicanos 4a. edición 1990, p.102.

En este incidente es necesario explicar el transfondo político que tuvo el caso Camarena. Si bien se reconoce que el agente de la DEA fue ejecutado por narcotraficantes mexicanos, este hecho viene a ser el catalizador de un problema en la política exterior norteamericana y que se utilizará como elemento de presión e intervención en la política antidrogas.

Pues si se observa, para la década de los ochentas, la Unión Americana ya no contaba con el pretexto del expansionismo comunista y por tanto, el caso Camarena sería el factor determinante para llevar a efecto la intervención norteamericana en los países productores de droga, en este caso hacia México.

Después del caso Camarena, la relación bilateral se verá afectada. Ya que el gobierno norteamericano siguió una política de presión hacia México, a través de diferentes canales como fueron: las campañas de desprestigio dirigidas hacia México, el bloqueo a las exportaciones mexicanas, las certificaciones. Con base en esta realidad me parece que el caso de la relación entre México y Estados Unidos puede explicarse de manera más precisa con los términos de dominación, coerción y hegemonía. La dominación se ejerce por medio de diferentes combinaciones en la utilización de la coerción y la hegemonía. Del término "hegemonía" me interesa resaltar que los que dominan, y sobre todo los dominados, asumen como algo natural la existencia de relaciones de dominación (en ocasiones porque las relaciones no son evidentes), por lo que la hegemonía permite, elaborar un consenso y una aceptación en torno a la dominación o a la interdependencia asimétrica.

Una peculiaridad muy importante de la relación bilateral, es que el uso de la coerción trae aparejados costos que no aparecen cuando se le usa sobre otro país. Por tal motivo, el gobierno de Washington ha argumentado que existe el riesgo potencial de que el uso de la fuerza contra México se revierta contra Estados Unidos. Por ello es que en cuanto a México, aquel país ha hecho lo posible por mantener una relación de dominación basada en la hegemonía. Esta peculiaridad explica, la disposición estadounidense de aceptar acciones mexicanas que difícilmente hubiera tolerado a otros países.

Más sin embargo, el gobierno norteamericano lanzó campañas de desprestigio hacia México, después del "Caso Camarena", se recuerda la serie televisiva estadounidense, que fue transmitida por la cadena "NBC", en los primeros días del mes de Enero de 1990. En esta miniserie después de que se presentaba el programa, se incluyó un comentario de la misma (siendo el conductor del programa Tom Brokaw). Entre las aseveraciones lanzadas se encuentra la sugerencia de haber mandado un operativo militar norteamericano a México con el pretexto del narcotráfico, al igual que se hizo en Panamá y Bolivia.

Brokaw el conductor, incluyó una serie de entrevistas en donde se lanzaron calumnias y acusaciones de mala fe en contra de México y se llegó a calificar a los mexicanos de corruptos e impotentes para resolver el problema del narcotráfico. Después de la serie, México envió la respuesta, por medio de la televisión mexicana con el programa titulado "La Guerra Perdida", programa que fue conducido por Javier Solórzano, reportero de Imevisión; el objeto de dicho programa fue desmentir las acusaciones que presentó la "NBC" en el programa. Otra forma de presión que utilizó el gobierno norteamericano, después del asesinato de Camarena, y en el que se observa nuevamente la "interdependencia asimétrica", fue la campaña que lanzó el gobierno norteamericano, por medio su Embajada en México, en donde se alertaba a los turistas norteamericanos de no visitar México por ser tierra de narcotraficantes.

Lo anterior trajo fuertes repercusiones económicas a México, ya que la captación de divisas procedentes del sector turismo, constituye para el país una parte muy importante para el equilibrio de la balanza comercial.

Así también, repercute de manera trascendental la política unilateral norteamericana dentro de la relación bilateral, como fueron las certificaciones que aparecen en las leyes antinarcóticos norteamericanas de 1986 y 1988, las cuales, constituyen otra forma de presión en la que se muestra claramente la asimetría de poder que existe entre México y Estados Unidos. En este tipo de certificaciones, Estados Unidos se ha erigido como juez supremo y en certificador de los esfuerzos que realizan los países productores en el combate al narcotráfico. Estas certificaciones vienen a repercutir en severos deterioros en las relaciones bilaterales, ya que el gobierno norteamericano llega a perjudicar la economía de los países no certificados, a través de medidas arancelarias y bloqueos comerciales.

Los instrumentos de presión que ha utilizado el gobierno norteamericano, para obligar a México a cooperar en la lucha contra el narcotráfico, no alientan en absoluto a los países productores de droga, como es el caso de México, esta presión, no constituyen aliento alguno, más bien causan fricciones entre ambos países.

Se puede concluir además, que el tratamiento del problema a nivel bilateral, ha sido asimétrico; el pueblo norteamericano sigue con la idea de que la droga es de origen extranjero y que envenena a su sociedad, ideología de la "Geomoral", en la que va implícito el puritanismo, creencia que no solamente es fomentada y propiciada por la sociedad norteamericana, sino también por su gobierno. Sin embargo, atribuir a la demanda de drogas el origen del problema, equivale a suponer erróneamente que el gobierno mexicano no tiene ningún interés en reducir la oferta. Se ignoraría además el hecho de que la demanda norteamericana de drogas no afecta a todos los países. Aunque la lógica de que no hay trampolín sin piscina es impecable,

olvidaríamos que el problema de política más importante para un país como México no es reducir el consumo de drogas de sus vecinos, sino reducir los costos económicos y políticos de perseguir a un número tan grande de narcotraficantes.

Es en 1990 cuando se deja sentir un cambio en la orientación de la política norteamericana, cambio que como se mencionó en renglones anteriores, se debe a la integración económica que se está realizando entre México, Estados Unidos y Canadá con el Tratado de Libre Comercio, por lo que el tema del narcotráfico ha pasado a un segundo término, para llevar a un buen acuerdo las negociaciones de este tratado comercial.

Otra de las causas del cambio en la política norteamericana dirigida hacia México, es la intervención de Estados Unidos en el problema del Medio Oriente entre Irak-Kwait. Este acontecimiento repercutió para que el narcotráfico pasará a segundo término, pues en orden de prioridades, el gobierno norteamericano tomó en cuenta lo siguiente: el petróleo de Kwait, la industria bélica norteamericana y la recesión económica norteamericana. Los tres elementos antes señalados, se verán beneficiados con la invasión norteamericana a Kwait, realizada en Diciembre de 1990.

En síntesis se puede afirmar que uno de los grandes obstáculos que se presenta en la lucha contra el narcotráfico entre México y Estados Unidos, es la asimetría que existe entre ambos países. Aún cuando México es gran productor de drogas, en particular de marihuana, los índices en el consumo de droga en la sociedad mexicana están muy por debajo si se comparan con los de la sociedad norteamericana. Esto significa que el problema del narcotráfico en ambos países es el resultado de dos elementos muy distintos: Para México, es el resultado de la pobreza, de la pérdida de poder adquisitivo que se presenta con la crisis del 82 y del 94, así como del abandono al campo que ha orillado en gran parte al campesino mexicano a cultivar las drogas, por tal motivo en el ámbito bilateral, las políticas contra el narcotráfico en México han tenido una orientación de política exterior: evitar la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y la persecución norteamericana más allá de las fronteras de Estados Unidos. No quiero caricaturizar un proceso muy complejo y cargado de dilemas. Somos vecinos de una gran potencia y resulta lógico e indispensable llegar a un arreglo y cooperación con ella. No hay, de entrada, una contradicción entre algún tipo de cooperación con Estados Unidos y el mantenimiento de una posición muy nacionalista. En tanto, el problema de las drogas para la Unión Americana, es el resultado de una sociedad post-industrial que presenta un hastío, una lucha por darle sentido a la vida, es el no reconocer que el problema está inmerso en su sociedad y al que Daniel Bell le llama "Una de las Contradicciones del

Capitalismo".⁵⁰ Ya que en materia de narcotráfico podemos argumentar que los términos y los espacios de la relación bilateral México y Estados Unidos, reflejan claramente las asimetrías de poder entre ambos países. Hasta cierto punto podríamos argumentar que la mayor parte de las políticas y campañas antinarcóticas que ha llevado a cabo el gobierno mexicano parten del diagnóstico que del problema se hace en Estados Unidos y adoptan estrategias diseñadas con el fin de contribuir a la solución del problema de las drogas en Estados Unidos, más que a la solución o reducción de los problemas mexicanos asociados a las drogas.

⁵⁰ Bell, Daniel. Las Contradicciones Culturales del Capitalismo. Alianza Editorial Mexicana. Colección Los Noventa. México. 1979. p. 104.

FALLA DE ORIGEN

2.3. EL NARCOTRAFICO COMO INSTRUMENTO DE PRESION POLITICA DE ESTADOS UNIDOS HACIA MEXICO.

Son varios los factores que explican el resurgimiento del narcotráfico en México a principios de los ochenta. Entre ellos podemos encontrar un incremento en la producción de narcóticos por razones climáticas (1984 fue un año de gran precipitación pluvial); una mayor dificultad en el rociado con los herbicidas de los plantíos de droga (se presentaron más nublados que obstruyeron la operación); un gran ingenio de parte de los campesinos, que aprendieron a plantar la amapola en forma dispersa; una creciente incapacidad y una pobre administración en la burocracia mexicana encargada de la lucha antidrogas; el resurgimiento de Colombia como un productor mayor de cocaína, lo cual aumentó la importancia de México como punto de tránsito de la droga hacia Estados Unidos; el deterioro de la economía, que hizo más atractivo para los campesinos cultivar narcóticos; la corrupción de las fuerzas mexicanas encargadas de la campaña antidrogas; y el deterioro de esta campaña como resultado de la inercia burocrática de las agencias mexicanas involucradas.

Se puede también mencionar la explicación del "efecto globo": "el éxito de la campaña de decomisos de la marihuana colombiana por parte de la Fuerza Antidrogas de Florida favoreció el resurgimiento de la producción mexicana de cannabis"⁵⁹. Otra razón que ha sido sugerida como causa de este incremento en el narcotráfico es el auge petrolero, que "regó fondos a través del aparato PRI-gobierno, aumentó los ingresos de las clases media y superior, y estimuló el apetito por la corrupción en las altas esferas"⁶⁰. Si todos los factores mencionados antes pueden explicar el resurgimiento del tráfico de narcóticos, lo que explica su prosperidad en los años siguientes es un cambio en la actualidad del gobierno mexicano. La complacencia y en muchos casos la complicidad de los oficiales mexicanos supuestamente a cargo del combate al narcotráfico, durante los años ochenta, sugiere que la determinación de combatir el tráfico de drogas había disminuido sustancialmente, "porque no era percibido como una amenaza a la "seguridad nacional realmente existente", y que los narcotraficantes eran tolerados aunque no legales en el

⁵⁹ Bruce Michael Bagley, "U.S. Foreign Policy and the War of Drugs: Analysis of a Policy Failure", Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol. 30, núms. 2 y 3, verano-otoño de 1988, p. 199.

⁶⁰ Peter Reuter y David Ronfeldt en su trabajo "Quest for Integrity: the Mexican-U.S. Drug Issue in the 1980s", A Rand Note, N-3266-USEDP, 1992, p. 13, mencionan este elemento, aun cuando no lo consideran como la explicación principal del fenómeno, sino solo como un factor que pudo haber facilitado el aumento del narcotráfico.

sistema político mexicano"⁶¹. En este sentido, la renuencia del gobierno mexicano a combatir frontalmente el narcotráfico es bastante coherente con su percepción tradicional del fenómeno como un problema del lado de la demanda. Si los orígenes del narcotráfico están en el apetito insaciable de los estadounidenses drogadictos, no tiene sentido combatirlo en el lugar donde las drogas son producidas. En otras palabras, si los orígenes del problema están en el otro lado de la frontera, no parece muy razonable gastar amplios recursos económicos y humanos, amenazando así la estabilidad mexicana en este lado de la frontera.

El conflicto en la relación México-Estados Unidos a mediados de los ochenta encontró terreno fértil para crecer en el tema del narcotráfico. No obstante, las fricciones entre los dos países durante el gobierno de De la Madrid difícilmente pueden explicarse sólo o incluso principalmente por el narcotráfico. En realidad lo que provocó la creciente preocupación de Estados Unidos sobre México fue un sentimiento de vulnerabilidad respecto a las consecuencias de un colapso económico y político en México. Este sentimiento tuvo sus orígenes en la crisis financiera mexicana de 1982 y provocó las más fuertes presiones de parte de Estados Unidos en las últimas décadas.

La lista de formas concretas que asumió el conflicto de 1985 a 1987 es larga, pero tal vez el incidente más serio estuvo en efecto asociado al narcotráfico: el secuestro y asesinato en febrero de 1985 del miembro de la agencia antinarcóticos de Estados Unidos (DEA) Enrique Camarena, a manos de narcotraficantes mexicanos con la complicidad de varios miembros de la policía mexicana encargada de la lucha antidrogas y, probablemente de altas autoridades gubernamentales mexicanas. La muerte de Camarena motivó una serie de reclamaciones contra el gobierno mexicano ante las amenazas de Washington de negarle la certificación (acto discrecional del presidente y sancionado por el Congreso, mediante el cual se califican los niveles de participación de gobiernos extranjeros en el combate a las drogas), tuvo que permitir que la DEA emprendiera la cacería contra los implicados en el crimen.

⁶¹ María Celia Toro, "México y Estados Unidos: el narcotráfico como amenaza de la seguridad nacional", Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (eds.), En busca de la seguridad perdida... op.cit., pp. 367-367.

De esta manera el asesinato de Camarena, contribuyó significativamente al abierto deterioro de las relaciones México-Estados Unidos. El 17 de febrero de 1985, sólo 10 días después de la desaparición de Camarena, el gobierno estadounidense instrumentó la llamada segunda Operación Intercepción. Una semana más tarde, la inspección estricta de vehículos que cruzaban la frontera fue reemplazada por el cierre parcial de la frontera con el mismo propósito de detener el flujo de drogas hacia territorio estadounidense.

En 1986 las tensiones aumentaron. En enero de ese año la DEA decidió hacer su propia clase de justicia y patrocinó el secuestro de René Verdugo Urquidez de territorio mexicano hacia el lado estadounidense, por su supuesto involucramiento en el asesinato de Camarena. "El 8 de marzo de 1986 el gobierno estadounidense cerró 75% de las garitas aduanales de la frontera con México, argumentando la búsqueda de drogas y armas introducidas por terroristas libios. Un mes después, el 16 de abril, la embajada de Estados Unidos en la ciudad de México suspendió la expedición de visas hasta agosto con el pretexto de razones de seguridad ante posibles acciones terroristas"⁶². El 12 y 13 de mayo de 1986 el senador Jesse Helms (republicano por Carolina del Norte) presidió una audiencia en el Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado sobre el hemisferio occidental, dedicada a analizar la situación mexicana. En dicha audiencia, miembros prominentes del gobierno de Reagan acusaron al gobierno mexicano de "fraude electoral" continuo y de corrupción en una escala masiva. Como es de suponer, el tema de las drogas no estuvo ausente y el comisionado de Aduanas de Estados Unidos, William von Raab, "acusó al gobernador del estado mexicano de Sonora de cultivar marihuana y plantas de amapola en sus ranchos, los cuales, se dijo, eran custodiados por el ejército mexicano"⁶³. De hecho, durante esos años la implicación de altos miembros del gobierno mexicano en el narcotráfico por parte de los medios de comunicación estadounidenses fue un hecho recurrente. Así, "los nombres mencionados incluyeron también el del secretario de la Defensa general Juan Arévalo Gardoqui; su hijo Juan Alejandro Arévalo, que trabajaba en 1986, como agente federal en Baja California; el jefe de la Dirección Federal de Seguridad, José Antonio Zorrilla Pérez; el jefe de la sección mexicana de la Interpol, Miguel Aldana; e incluso un sobrino del presidente De la Madrid"⁶⁴. El encarcelamiento en 1989 y 1990 de Zorrilla Pérez y de Aldana, acusados de narcotráfico, indicó que

⁶² Juan Gonzalez et al., "El impacto de las Audiencias Helms en la relación bilateral", Carta de Política Exterior Mexicana, México, CIDE, año VI, núm. 2, abril-junio de 1986, p. 8.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ Brinkely, Joel, "Mexico and the Narcotics Traffic: Growing Strain in U.S. Relations", The New York Times, 20 de Octubre de 1986, p. 1.

estas acusaciones eran ciertas en alguna medida y que el enquistamiento de los narcotraficantes en el sistema político mexicano no era sólo una mera sospecha.

Así mismo vale la pena resaltar el hecho de que la andanada de presiones que la muerte de Camarena provocó fue consecuencia del enojo y la frustración de la DEA por la muerte de uno de sus agentes y no por el monto de drogas introducido en Estados Unidos. Las presiones del gobierno estadounidense no fueron dirigidas contra los "Zares" de la droga sino contra los participantes en el crimen. El secuestro sin publicidad de Verdugo Urquidez y el secuestro ampliamente difundido de Humberto Álvarez Macháin están relacionados con el asesinato de Camarena, no con el tráfico de narcóticos como tal, ya que no son reconocidos como narcos, sino como coparticipes de la muerte del que fuera agente de la DEA, sin embargo, el hecho de que hallan participado en la tortura y el muerte del mencionado agente no es razón para colgarles el mote de narcotraficantes. Por tal motivo el interés estadounidense en Verdugo o Álvarez Macháin quienes no eran conocidos como grandes narcotraficantes contrasta con la benevolencia hacia los "peces gordos" como Miguel Ángel Félix Gallardo, quien circulaba libremente en México, a pesar de los constantes informes de los medios de comunicación sobre su participación en el narcotráfico, hasta que el gobierno de Salinas lo arrestó en 1989.

En 1987 hubo algunos signos de mejoría con el reemplazo de John Gavin como embajador estadounidense en México. A mediados de 1988 no existían dudas al respecto: los años envenenados habían terminado. En julio de 1988 el presidente Ronald Reagan se apresuró a felicitar al candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari. Esta actitud contrasta claramente con las críticas anteriores a los procesos electorales en México. Las razones de este cambio en la política estadounidense están relacionadas con la coyuntura mundial de entonces, como era la conformación de bloques económicos regionales, por lo que las relaciones bilaterales presentaron un cambio con la firme propuesta de conformar un acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, lo que hubiera sido imposible con el principal oponente al candidato del PRI a la presidencia, el izquierdista moderado Cuauhtémoc Cárdenas, quien presumiblemente no era la mejor alternativa a los ojos de la Casa Blanca.

El tema de las drogas prácticamente desapareció como un tema conflictivo en la agenda bilateral. El proclamado "espíritu de Houston", que surgió de la reunión entre los presidentes electos Bush y Salinas en Noviembre de 1988, probó ser la característica definitoria de la relación entre ambos presidentes. La voluntad de enfatizar los aspectos positivos de la relación, a fin de alcanzar metas comunes como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, fue suficiente para aislar las consecuencias conflictivas de algunos incidentes que, en otros tiempos podrían haber sido causa de fricciones diplomáticas serias.

Desde esta perspectiva, "la transmisión en la televisión estadounidense, en enero de 1990, de la serie de NBC "Las guerras de drogas", relacionada con el asesinato de Camarena, no afectó la relación bilateral, a pesar del hecho de que añadió el nombre del procurador general en la administración de De la Madrid, Sergio García Ramírez, a la lista de funcionarios gubernamentales involucrados en el narcotráfico".⁶⁵ A pesar de que esta serie sólo pudo ser vista por un pequeño segmento de la población, ya que fue transmitida por una cadena estadounidense accesible en México sólo a través de cable o de antena de satélite, el gobierno mexicano patrocinó un contra programa que acompañó una andanada de declaraciones nacionalistas de fuentes oficiales. En el contra programa se sugería que el propio Camarena era un narcotraficante y que la DEA violaba los derechos humanos en México. Después de la transmisión de este programa los senadores estadounidenses Dennis DeConcini (repblicano por Arizona) y Pete Wilson (repblicano por California) enviaron una carta al procurador general de justicia de Estados Unidos, Richard Thornburgh, "en la cual decían que las autoridades mexicanas no cooperaban plenamente con los investigadores estadounidenses y que la explicación de la muerte de Camarena no era suficiente. Un mes más tarde un jurado federal acusó a 19 mexicanos de haber estado involucrados en la muerte de Camarena, incluidos Zorrilla Pérez y Aldana".⁶⁶ Aunque esta acusación no fue bien recibida por el gobierno mexicano y a pesar del hecho de que fue prácticamente ignorada por el procurador general, este incidente no afectó seriamente a la relación bilateral. Más aún el gobierno mexicano mostró claramente su voluntad de cooperar en la lucha contra los narcóticos permitiendo que un aeroplano estadounidense con radar sobrevolara territorio mexicano en la persecución de un aeroplano colombiano que transportaba cocaína.

En este contexto, y a pesar de todos los problemas mencionados antes, el presidente Bush reconoció los esfuerzos mexicanos en la lucha contra el narcotráfico y pidió al Congreso mantener la ayuda financiera otorgada para ese propósito. Sin embargo, en abril de 1990 la armonía en la relación bilateral enfrentó la más seria amenaza desde el asesinato de Camarena. A inicios de ese mes la DEA patrocinó el secuestro del doctor Humberto Álvarez Machain de territorio mexicano a territorio estadounidense por su supuesta participación en el asesinato de Camarena. A pesar de que el presidente Salinas y otros funcionarios mexicanos protestaron enérgicamente por este incidente, las relaciones México-Estados Unidos probaron ser sumamente flexibles.

⁶⁵ Chabat, Jorge. "Mexico's Foreign Policy in 1990: Electoral Sovereignty and Integration with the United States". Journal Interamerican Studies and World Affairs, vol. 33, num. 4, invierno de 1991, p. 7-8.

⁶⁶ Richard L. Berke. "2 Ex-Mexican Officials Charged in '85 Murder of U.S. Agent". The New York Times, 1 de febrero de 1990, 1-A y 10-A.

Desde esta perspectiva, "la transmisión en la televisión estadounidense, en enero de 1990, de la serie de NBC "Las guerras de drogas", relacionada con el asesinato de Camarena, no afectó la relación bilateral, a pesar del hecho de que añadió el nombre del procurador general en la administración de De la Madrid, Sergio García Ramírez, a la lista de funcionarios gubernamentales involucrados en el narcotráfico".⁶⁵ A pesar de que esta serie sólo pudo ser vista por un pequeño segmento de la población, ya que fue transmitida por una cadena estadounidense accesible en México sólo a través de cable o de antena de satélite, el gobierno mexicano patrocinó un contra programa que acompañó una andanada de declaraciones nacionalistas de fuentes oficiales. En el contra programa se sugería que el propio Camarena era un narcotraficante y que la DEA violaba los derechos humanos en México. Después de la transmisión de este programa los senadores estadounidenses Dennis DeConcini (republicano por Arizona) y Pete Wilson (republicano por California) enviaron una carta al procurador general de justicia de Estados Unidos, Richard Thornburgh, en la cual decían que las autoridades mexicanas no cooperaban plenamente con los investigadores estadounidenses y que la explicación de la muerte de Camarena no era suficiente. Un mes más tarde un jurado federal acusó a 19 mexicanos de haber estado involucrados en la muerte de Camarena, incluidos Zorrilla Pérez y Áldana.⁶⁶ Aunque esta acusación no fue bien recibida por el gobierno mexicano y a pesar del hecho de que fue prácticamente ignorada por el procurador general, este incidente no afectó seriamente a la relación bilateral. Más aún el gobierno mexicano mostró claramente su voluntad de cooperar en la lucha contra los narcóticos permitiendo que un aeroplano estadounidense con radar sobrevolará territorio mexicano en la persecución de un aeroplano colombiano que transportaba cocaína.

En este contexto, y a pesar de todos los problemas mencionados antes, el presidente Bush reconoció los esfuerzos mexicanos en la lucha contra el narcotráfico y pidió al Congreso mantener la ayuda financiera otorgada para ese propósito. Sin embargo, en abril de 1990 la armonía en la relación bilateral enfrentó la más seria amenaza desde el asesinato de Camarena. A inicios de ese mes la DEA patrocinó el secuestro del doctor Humberto Álvarez Machain de territorio mexicano a territorio estadounidense por su supuesta participación en el asesinato de Camarena. A pesar de que el presidente Salinas y otros funcionarios mexicanos protestaron enérgicamente por este incidente, las relaciones México-Estados Unidos probaron ser sumamente flexibles.

⁶⁵ Chabat, Jorge. "Mexico's Foreign Policy in 1990: Electoral Sovereignty and Integration with the United States". *Journal Interamerican Studies and World Affairs*, vol. 33, num. 4, invierno de 1991, p. 7-8.

⁶⁶ Richard L. Berke. "2 Ex-Mexican Officials Charged in '85 Murder of U.S. Agent". *The New York Times*, 1 de febrero de 1990, 1-A y 10-A.

En junio de 1990 fue creada una unidad militar en la embajada de Estados Unidos en la ciudad de México, aparentemente con el fin de proporcionar información sobre narcotráfico y ayudar en la planificación de las acciones mexicanas. A pesar de algunas explicaciones pobremente coordinadas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que iban desde la total negación del hecho a la explicación de que la Embajada de Estados Unidos sólo proporcionaba apoyo informativo, "este Equipo de Análisis Táctico era mencionado como un logro en el Informe del Departamento de Estado sobre la estrategia internacional de control de narcóticos de marzo de 1991".⁶⁷ La cooperación mexicana fue aún más lejos autorizando que los agentes de la DEA pudieran portar armas en México y recibir inmunidad diplomática. No obstante, la publicación de la lista de los agentes de la DEA en México por un semanario mexicano presumiblemente con información proporcionada por el gobierno mexicano sugiere que el gobierno de Salinas buscaba enviar un claro mensaje al gobierno de Bush: "no trates de minar la legitimidad interna de tu socio".⁶⁸ En este sentido el gobierno de Salinas estaba desempeñando su papel conscientemente: estaba proyectando una imagen de cooperación en la lucha contra las drogas, lo cual resultaba esencial para el gobierno estadounidense frente a su propia opinión pública (obviamente la motivación del gobierno mexicano estaba relacionada con otras metas como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte) no resultaba justo que el gobierno estadounidense no desempeñara su papel en la misma manera.

Del lado estadounidense, el gobierno de Bush estaba muy consciente de las reglas del juego. Al referirse a la disposición mexicana para cooperar, el Departamento de Estado declaró que "la sensibilidad de México a las transgresiones percibidas a su soberanía puede, no obstante, amenazar esa cooperación".⁶⁹ Lo cierto es que México ha podido negarse a "cooperar" en los términos exigidos por Washington en algunos

⁶⁷ United States Department of State, Bureau of International Narcotics Matters, International Narcotics Control Strategy Report, marzo de 1992, Department of State Publication 9853-A, p.157.

⁶⁸ Reuter y Ronfeldt se refieren a los límites de tolerancia en el esfuerzo antidrogas mexicano: Los límites son aparentemente traspasados cuando la actividad atenta contra la justicia revolucionaria y la imagen de México interna y externamente, avergüenza a los líderes centrales o del partido en alguna área significativa o lo subordina a actores no mexicanos. [Reuter y Ronfeldt, "Quest for Integrity..." op.cit., p.11.]

⁶⁹ United States Department of State, International Narcotics Control Foreign Assistance Appropriation Act, año fiscal 1992, Budget Congressional Submission, p.7.

aspectos, imponiendo ciertos límites a los alcances de la cooperación bilateral con un vecino tan poderoso. Esta pauta histórica de comportamiento se acerca a las complejidades de la interdependencia.

En este contexto, habría que mencionar que, a pesar de que una decisión de la Suprema Corte en junio de 1992 autorizó el secuestro fuera de Estados Unidos de extranjeros sospechosos para procesarlos en territorio estadounidense, aunque tales acciones violan el derecho internacional, el gobierno de Bush excluyó a México explícitamente de esta política en el futuro. La reacción mexicana ante la decisión de la Suprema Corte, que nulificaba las posibilidades de extradición de Verdugo Urquidez o de Álvarez Macháin, "fue prohibir temporalmente las actividades de la DEA en territorio mexicano (por 24 horas), limitar legalmente las funciones de la DEA en México, incluida la portación de armas, incrementar las penas para los mexicanos que participen en secuestros de personas para ser entregadas fuera del país"⁷⁰, y rechazar la ayuda estadounidense para combatir el narcotráfico "cuyo presupuesto proyectado para México era en 1992 el más alto de América Latina"⁷¹, a pesar de todo, esto no impidió que el gobierno de Estados Unidos alabara los esfuerzos mexicanos contra el narcotráfico: "Desde la toma de posesión del presidente Salinas de Gortari en 1988, los esfuerzos mexicanos de control de drogas han mejorado significativamente. Por razones de política interna y de política externa, el gobierno de Salinas se caracterizó por su decisión de fortalecerse mediante mayor inversión de recursos para controlar el mercado de drogas y una acción más eficiente contra los narcotraficantes asentados en el territorio mexicano. Con la creación de una policía antinarcóticos que haga menos atractivo el país para narcotraficantes nacionales y extranjeros, el gobierno de México reconoce su vulnerabilidad frente a la fiscalización de estupefacientes en otros países y los riesgos que implicaría la participación de estadounidenses en la persecución. Los peligros de una persecución ineficaz no son sólo internos, aunque es claro que el gran obstáculo para la persecución más allá de las fronteras es la soberanía territorial. Su liderazgo ha conducido a un periodo de cooperación más cercana

⁷⁰ Román Orozco, "Carlos Salinas de Gortari. Los secuestros de Estados Unidos en México son inaceptables". Cambio 16, num. 1075, 20 de julio de 1992, pp. 6-8.

⁷¹ El monto de la ayuda financiera proveniente del Bureau of International Narcotics Matters (INM) del Departamento de Estado, solicitado para México para 1992, fue de 26 millones de dólares, seguido de Colombia con 20 millones de dólares. Estas cifras no incluyen ayuda militar, la cual en el caso de México es prácticamente inexistente y para algunos países sudamericanos representa una cantidad sustancial, incluso mayor que la ayuda del INM. U.S. Department of State Dispatch, 2 de marzo de 1992, p. 167.

entre México y Estados Unidos"⁷².

Incluso desde que Bush asumió la presidencia de Estados Unidos, México ha sido certificado (es decir, reconocido por su cooperación en la lucha contra las drogas) por el Ejecutivo estadounidense por su lucha contra el narcotráfico de manera ininterrumpida desde 1989 a 1993 inclusive. Sin embargo los términos y el espacio de cooperación bilateral reflejan claramente las asimetrías de poder entre ambas naciones, ya que hasta cierto punto podríamos argumentar que la mayor parte de las políticas y campañas antinarcóticas que ha llevado a cabo el gobierno mexicano parten del diagnóstico norteamericano, por lo que las estrategias están diseñadas en base a sus intereses a fin de contribuir a la solución del problema de las drogas en Estados Unidos más que a la solución y reducción de los problemas de México asociados al narcotráfico. Así vemos, que las políticas diseñadas con base en el criterio norteamericano de reducir las drogas traerá consigo una disminución del consumo, pero en la práctica expone a las fuerzas policiales y militares, así como a políticos que protegen al narcotráfico, debido a que los narcotraficantes tienen penetrada la estructura gubernamental mexicana.

Más sin embargo, parece evidente que existe una voluntad explícita de dar prioridad a los aspectos positivos de la relación bilateral. El énfasis se pone en los esfuerzos mexicanos de combate a la producción y el tráfico de drogas, y no en la disminución efectiva del volumen de drogas producidas o que entran en Estados Unidos. En consecuencia, el gobierno mexicano está llevando a cabo decomisos y arrestos a fin de proyectar la imagen requerida para una buena relación con Estados Unidos, ya que no está declarando la guerra total a un fenómeno que no parece ser considerado un asunto de seguridad nacional, cuyo combate directo lo podría ubicar en esa categoría.

Desde este punto de vista, tal parecería que el enfoque mexicano hacia el tema está imbuido de un "espíritu olímpico", en el que lo importante es competir y no ganar. La aceptación estadounidense de este enfoque es un reconocimiento de facto de la ineffectividad de la guerra contra las drogas en el territorio de los países productores. En otras palabras, a pesar de la fuerte retórica de embargo contra las drogas, la conducta real de Estados Unidos sugiere una aceptación de la ley de la oferta y la demanda, como ocurre en el resto de su política comercial. El alto costo político de tal reconocimiento es lo que explica la persistencia patológica de este "enfoque olímpico".

⁷² United States Department of State, International Narcotics....op.cit., p.7.

Durante los últimos años lo que importa a ambos gobiernos es la imagen de cooperación proyectada por el gobierno mexicano. Una posible explicación de este fenómeno es que el narcotráfico no es percibido por ambos gobiernos como una amenaza a la "seguridad nacional realmente existente" de México. Más aún, la renuencia del gobierno mexicano a declarar la guerra total a los narcotraficantes, como en el "modelo colombiano", sería consecuencia del temor de forzar a un grupo poderoso, que ahora se mueve dentro de los parámetros del sistema político, a salir de él planteando de esa manera una verdadera amenaza a la estabilidad política.

Por tal motivo, la inserción específica de los narcotraficantes en el sistema político mexicano ha establecido claramente los límites de tolerancia en el enfoque bilateral sobre el tema. A pesar de que algunos malentendidos al principio de los gobiernos de Bush y de Salinas amenazaron dichos límites, tal parece que ambos gobiernos han entendido bien las reglas del juego. Los límites del lado mexicano son la proyección de una imagen abierta de colaboración. Los límites del lado estadounidense implican no poner en duda la soberanía de México frente a la opinión pública mexicana. La aceptación de estas reglas, las cuales apoyadas en la coyuntura del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, han desembocado en una disminución del peso relativo del tema de las drogas en la agenda bilateral, a pesar de un aumento en la cantidad de drogas introducidas a territorio estadounidense. Por tanto, el narcotráfico ha provado ser una variable dependiente en la relación bilateral, reflejando su tono general, más que una variable independiente capaz de establecer las tendencias globales.

Tal parece que este "enfoque olímpico" en el tema de las drogas de parte de ambos gobiernos puede ser mantenido en el futuro próximo, hasta que desarrollos internos en México fueren un tipo de inserción diferente del narcotráfico en el sistema político o hasta que Estados Unidos decida cambiar su enfoque sobre el asunto.

FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 3.LA POLITICA INTERNACIONAL PRESIDENCIAL NORTEAMERICANA Y SU PAPEL EN EL NARCOTRAFICO.

3.1.LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA PERSPECTIVA DE ESTADOS UNIDOS.

En la dimensión internacional del narcotráfico, para la posibilidad de acciones eficaces a su respecto, la situación y el papel de Estados Unidos, sus estrategias y políticas ocupan un lugar central.

Pese a una orden emitida por el presidente Ronald Reagan en 1986, que convirtió al narcotráfico en un asunto de seguridad nacional, la inestabilidad política y económica en las áreas de producción de drogas en todo el mundo, resultaron una subordinación en la agenda de control de drogas norteamericana a otros intereses urgentes. El conflicto civil en Birmania, la guerra en Afganistan, la decadente economía del Perú, son ejemplos de acontecimientos que marcaron reveses para Estados Unidos en su guerra contra las drogas. Funcionarios norteamericanos reconocen que "el tema de los narcóticos a menudo se había subordinado a otros intereses estadounidenses, desde el apoyo a los insurgentes que combaten a los regimenes comunistas hasta la creencia de que el castigo a países productores de drogas como Colombia y Perú, podrían desestabilizarnos. Tendremos sólo éxito limitado en el combate a la cocaína hasta que forjemos una estrategia general que reconozca que la cocaína no es simplemente un asunto policial, sino también un tema complejo de política exterior, que requiere de un enfoque a largo plazo".⁷³ De todo esto se puede deducir que, Estados Unidos identifica su seguridad nacional con su hegemonía, por lo que su concepto de seguridad se basa en la expansión y fortalecimiento de sus intereses económicos, políticos y militares en lo que considera su zona de influencia, y aún más allá, con lo que refuerza su propio sistema interno. Por lo que, Washington se inscribe dentro del concepto de seguridad nacional que privilegia la fuerza sobre el consenso.

Esta conceptualización extraterritorial de la seguridad de los Estados Unidos, lleva como consecuencia inevitable el afán de intervenir en todos aquellos puntos del globo en donde se perciba una "amenaza" a sus intereses, o una obligación en mantener determinadas estructuras políticas y económicas favorables al interés y seguridad de Washington. Esta concepción es común a los dos partidos que se alternan el poder en la Casa Blanca. En lo único que difieren, es en la manera de mantener esta estructura de predominio mundial, con diferentes estrategias globales de seguridad. Todo elemento o variable de la sociedad internacional, ahí donde Estados Unidos tiene influencia decisiva, que no sea compatible con los

⁷³ Excelsior, 11 de Marzo de 1989.

objetivos y metas de los gobernantes norteamericanos, constituye un peligro potencial o real para el mantenimiento de la presencia norteamericana en el mundo y por lo tanto, es una amenaza a su seguridad nacional. Entonces, cualquier tipo de presión o acción contra dicho elemento disfuncional como un país, movimiento de liberación, organismo internacional, etc., es justificable en la medida en que se pretende restablecer la preeminencia del interés de los Estados Unidos sobre cualquier otra nación. La hegemonía permite, por lo tanto, elaborar un consenso y una aceptación en torno a la dominación o a la interdependencia asimétrica.

El enlace de la guerra contra las drogas con la política exterior de los Estados Unidos es reconocido por las autoridades de ese país. Según declaraciones de funcionarios del Departamento de Estado, "la producción global de coca, marihuana, opio y hashish aumentó alarmantemente en 1988, en parte debido a la inestabilidad política y económica en los países donde se producen las drogas. Los formuladores de políticas norteamericanas se enfrentaron de nuevo en 1988, a acontecimientos mundiales que pueden tener un efecto devastador sobre los esfuerzos por reducir la oferta mundial de drogas".⁷⁴ A todo esto, las estrategias y políticas que con evidentes variaciones y fluctuaciones a través de los sucesivos gobiernos, que ha intentado aplicar el Estado norteamericano, parecen ser ineficaces y contra producentes en su fase interna, como externa. Porque estas estrategias han implicado el ataque, la perturbación, la producción de daños diversos a los países que han respondido a las señales del mercado de la Unión Americana y de otros países desarrollados, presionados por el poder coercitivo de los Estados Unidos y el de los grandes narcotraficantes como Colombia, Bolivia y Perú.

De esta manera, el instrumento central de la estrategia política norteamericana es la legislación antinarcóticos de 1986. La cual permite la aplicación de sanciones comerciales, arancelarias, y crediticias a los países que no logren reducciones considerables en la producción y la distribución de drogas, y no obtenga por consiguiente la necesaria "certificación del presidente y el congreso norteamericano", otorgando al gobierno estadounidense el desarrollo de presiones sobre gobiernos latinoamericanos, interrupción de intercambios comerciales, campañas de desprestigio, sanciones económicas y financieras, además de intervenciones militares y policíales, lo que genera un clima de desestabilización política, así como de amenaza a la soberanía nacional de los países involucrados en el narcotráfico.

Así, los Estados Unidos han seguido insistiendo en la imposición de su propio enfoque sesgado y reduccionista, que merece inspirarse en una verdadera obsesión que antepone la línea dura y primordialmente represiva, la prohibición y la aplicación coercitiva de la ley, el recurso a la tecnología más

⁷⁴ Excelsior, 14 de Abril de 1989.

avanzada y particularmente, la erradicación, la intercepción, la extradición hacia la Unión Americana de los jefes y participantes incriminados en las drogas. En tal razón, el gobierno de Estados Unidos, ha sido también proclive a la toma de decisiones unilaterales, no consultadas con los gobiernos Latinoamericanos, lo que ha dado lugar a fenómenos y situaciones inconvenientes o nocivas para las relaciones entre Washington y los países de América Latina afectados por el narcotráfico.

Estas propuestas unilaterales que se reiteran cíclicamente, pero en mayor grado han sido consideradas como amenazas a la soberanía y estabilidad de los países Latinoamericanos. Por lo que estas políticas han resultado contraproducentes toda vez que han despertado los sentimientos nacionalistas y antinorteamericanos, las demandas de negociación, transacción, tolerancia o legalización (como de hecho ocurrió en Colombia). Estas políticas han distorsionado y convulsionado las relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y los países de América Latina, y reducido la efectividad de una lucha común por insuficiencia o falta de comunidad de intereses, valores y enfoques. En el sentido más estricto, las presiones norteamericanas sobre los países Latinoamericanos para intensificar la erradicación y captura de narcóticos no han restringido el flujo de drogas. En vez de ello, se han vuelto una nueva y dañina fuente de fricción en las relaciones interamericanas. Por lo que, "Washington debería ayudar a los países a diseñar e implementar sus propias estrategias de control de drogas, más que presionarlos para adoptar las prescripciones norteamericanas ya que las democracias frágiles son debilitadas aún más cuando se ven forzadas por presión externa a emprender acciones que no reflejen las alternativas nacionales".⁷⁵ Por lo tanto, todas estas políticas antidrogas serían benéficas si los Estados Unidos y los países desarrollados asumieran el compromiso con una aplicación de la ley hacia adentro, y de los tratados, convenciones y acuerdos de cooperación internacional, así como su participación efectiva en actividades y operaciones multinacionales, como el Fondo de Naciones Unidas para el Control de la Farmacodependencia, y la variada gama de relaciones de las que pueden surgir el incremento de la cooperación bilateral, multilateral, internacional y transnacional.

Se deduce también, que el concepto de seguridad nacional, responde a las necesidades de poder y de autovaloración propias de un verdadero imperio, que pretende mantener su hegemonía y la capacidad de imponer sus políticas a los demás países, sin la interferencia de otras potencias, o cualquier otro actor internacional.

⁷⁵ Soli M. Linowitz, "Latin America: The President's Agenda", en *Foreign Affairs*, invierno 1988/1989.

avanzada y particularmente, la erradicación, la intercepción, la extradición hacia la Unión Americana de los jefes y participantes incriminados en las drogas. En tal razón, el gobierno de Estados Unidos, ha sido también proclive a la toma de decisiones unilaterales, no consultadas con los gobiernos Latinoamericanos, lo que ha dado lugar a fenómenos y situaciones inconvenientes o nocivas para las relaciones entre Washington y los países de América Latina afectados por el narcotráfico.

Estas propuestas unilaterales, que se reiteran cíclicamente, pero en mayor grado han sido consideradas como amenazas a la soberanía y estabilidad de los países Latinoamericanos. Por lo que estas políticas han resultado contraproducentes toda vez que han despertado los sentimientos nacionalistas y antinorteamericanos, las demandas de negociación, transacción, tolerancia o legalización (como de hecho ocurrió en Colombia). Estas políticas han distorsionado y convulsionado las relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y los países de América Latina, y reducido la efectividad de una lucha común por insuficiencia o falta de comunidad de intereses, valores y enfoques. En el sentido más estricto, las presiones norteamericanas sobre los países Latinoamericanos para intensificar la erradicación y captura de narcóticos no han restringido el flujo de drogas. En vez de ello, se han vuelto una nueva y dañina fuente de fricción en las relaciones interamericanas. Por lo que, "Washington debería ayudar a los países a diseñar e implementar sus propias estrategias de control de drogas, más que presionarlos para adoptar las prescripciones norteamericanas, ya que las democracias frágiles son debilitadas aún más cuando se ven forzadas por presión externa a emprender acciones que no reflejen las alternativas nacionales".⁷⁵ Por lo tanto, todas estas políticas antidrogas serían benéficas si los Estados Unidos y los países desarrollados asumieran el compromiso con una aplicación de la ley hacia adentro, y de los tratados, convenciones y acuerdos de cooperación internacional, así como su participación efectiva en actividades y operaciones multinacionales, como el Fondo de Naciones Unidas para el Control de la Farmacodependencia, y la variada gama de relaciones de las que pueden surgir el incremento de la cooperación bilateral, multilateral, internacional y transnacional.

Se deduce también, que el concepto de seguridad nacional, responde a las necesidades de poder y de autovaloración propias de un verdadero imperio, que pretende mantener su hegemonía y la capacidad de imponer sus políticas a los demás países, sin la interferencia de otras potencias, o cualquier otro actor internacional.

⁷⁵ Soli M. Linowitz, "Latin America: The President's Agenda", en *Foreign Affairs*, invierno 1968/1969.

La seguridad nacional de los Estados Unidos se identifica como la seguridad del imperio económico, político y militar norteamericano, y no tanto como la seguridad del pueblo y las instituciones nacionales internas de Washington. Por lo tanto el narcotráfico, no es en "strictu sensu" un problema de seguridad nacional, sino más bien, una cuestión de seguridad imperial.

3.2.LA POLITICA EXTERNA PRESIDENCIAL EN LA ADMINISTRACION REAGAN:CONFRONTACION.

El presupuesto federal destinado a la lucha contra las drogas, durante las dos administraciones del presidente Reagan, refleja claramente que "La Guerra Contra Las Drogas", como él la llamó debió ser librada en los países productores de droga, y no dentro de la sociedad norteamericana, por lo que era obvio dar prioridad a los programas represivos y no a los programas educativos o preventivos, como de hecho sucedió.

Si bien, la política norteamericana contra las drogas implementada durante las dos administraciones del presidente Reagan, puso énfasis en los programas represivos, esto no es nada nuevo, ya que si se analiza la trayectoria que ha seguido el gobierno norteamericano en el combate a las drogas, se observa que maneja una política expulsiva, cuyo objetivo es reducir el flujo de drogas de los países productores hacia su mercado de consumo interno.

Al analizar la política antinarcóticos seguida durante la administración Nixon, se percibe lo siguiente:

"...Si no somos capaces de destruir la amenaza de las drogas, seguramente ellas nos destruirán... Estados Unidos tiene el mayor número de adictos a la heroína que cualquier otro país, aunque no cultiva opio, ni lo procesa. Esto ocurre en laboratorios más allá de nuestras fronteras. El veneno mortal en las venas de Estados Unidos es, en otras palabras de origen extranjero..."⁷⁶. Observamos que este mensaje se ubica dentro de la geomoral, en donde se percibe según el "Discurso Político" que el problema de las drogas en la sociedad norteamericana es de origen externo, vieja geografía moral, inmersa en el puritanismo protestante que divide, que inculpa y que destruye, al supuesto enemigo exterior.

Lo anterior está fundamentado en el "Discurso Político" de las diferentes administraciones norteamericanas:

"...La esencia del problema reside en la disponibilidad de estupefacientes y no en la existencia de una demanda efectiva y en aumento..."⁷⁷. Esto de antemano queda descartado, ya que la oferta también llega a crear su propia demanda, prueba de ello es la aparición del "Crack y las drogas sobre diseño", que contribuyeron a incrementar la drogadicción en la sociedad norteamericana a mediados de la década de los ochentas.

⁷⁶ Torres, Oscar Noe. "México y E.U. Ante El Problema del Narcotráfico". Serie de Estudios del Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, México, 1986. p.17.

⁷⁷ Ruiz Cabañas, Izquierdo Miguel. "Algunos Aspectos Sobre el Problema del Narcotráfico en las Relaciones entre México y América Latina". Matías Romero, Instituto de Estudios Diplomáticos, México, 1986. p.9.

Otro de los pseudoargumentos que fundamenta la orientación del problema de las drogas hacia el exterior, durante la administración Reagan es el nacimiento del concepto de narcoterrorismo, asociado a la doctrina de seguridad nacional.

"La colaboración entre narcotraficantes y grupos terroristas constituye una seria amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos, y al establecimiento de políticas de numerosos países, principalmente de América Latina... El gobierno norteamericano se ve en la necesidad de intervenir y buscar los lazos que existen entre los narcotraficantes y los actos terroristas"⁷⁶. En realidad la relación que en múltiples análisis se ha pretendido establecer entre el narcotráfico y el terrorismo nunca ha sido demostrada. Al respecto cabe mencionar que el periodista Manuel Lois Méndez, comenta lo siguiente:

"En abril de 1991, uno más uno informó que la cadena de televisión norteamericana CBS transmitió un programa especial en el que se involucraba a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en el narcotráfico a Estados Unidos, a cambio del envío de armas a los contras nicaraguenses"⁷⁷. Por otra parte, cuando Ronald Reagan toma posesión de la presidencia norteamericana, en marzo de 1981 establece toda una estrategia para combatir el tráfico y el consumo de drogas, en la que según el "Discurso Político", el problema de la drogadicción, fue considerado como uno de los problemas más graves para la sociedad. En esta ocasión las drogas que constituían un peligro para la sociedad estadounidense eran: el crack y las llamadas drogas de diseño o "designer drugs", elaboradas químicamente como drogas alternativas, ante la "escasez" de drogas naturales. Percibiéndose, que también la demanda genera la oferta.

Por tal motivo, el gobierno norteamericano formuló, la Estrategia Nacional para la Prevención del Abuso de Drogas y del Narcotráfico, éste documento se encuentra fundamentada en cinco objetivos:

- 1.-Prevención del Abuso de Drogas: Por medio de programas educativos, se pretendió prevenir a los jóvenes de los peligros que ocasiona el uso de drogas.
- 2.-Aplicación de las Leyes contra el Narcotráfico: Su finalidad fue destruir las redes de narcotraficantes con el objetivo de que fueran interceptadas las drogas, y no llegaran al mercado de consumo.

⁷⁶ CIDE. Perspectiva Latinoamericana. Febrero de 1987.

⁷⁷ Lois Méndez, Manuel "Servicios Informativos Procesados", A.C. México. Enero de 1990.

- 3.-Cooperación Internacional para el Control de Narcóticos:Su finalidad fue reducir la producción, erradicar los cultivos ilícitos en los países productores,eliminar las drogas antes de que lleguen a los Estados Unidos.
- 4.-Desintoxicación y Tratamientos médicos para drogadictos:se pretendió en este punto que,mediante programas y tratamientos,se reincorporarán los drogadictos a la sociedad.
- 5.-Investigación Científica:Este rubro orientado a entender las causas y consecuencias de la drogadicción.

Al analizar los objetivos de la "Estrategia Reaganiana", se observa que ninguno de los puntos se refiere a la represión de droga en la población norteamericana,tampoco se observa de qué forma se controló la producción casera,tanto de la marihuana, como de la heroína y de las drogas sintéticas.

"Por otra parte,es evidente que dentro de Estados Unidos hay toda una red de narcotraficantes,cuya cantidad se sitúa aproximadamente en un millón de individuos"⁸⁰,quienes distribuyen la cocaína,la heroína,marihuana y otras drogas.En pocas palabras,la mayor red de narcotráfico está inmersa dentro de la sociedad norteamericana y ninguno de los puntos del programa nacional menciona las medidas que se tomarán contra estos narcotraficantes.Samuel Del Villar,comenta al respecto que:

"No hay éxito en el ataque al abuso de la droga en casa,porque prácticamente no hay ataque ni contra la producción interna"⁸¹.En cuanto a la prevención del abuso de drogas,punto número uno del programa,poco se hizo durante esta administración.La prevención que se hizo a los jóvenes sobre el abuso a las drogas se llevó a efecto de manera publicitaria,lanzando toda una campaña,tomando a los ex drogadictos como heroes.Una vez que habían dejado de usar droga y que habían podido recuperarse,mas que prevenir a la juventud norteamericana,estas campañas resultaron un estímulo para los jóvenes.

A parte de estas campañas,se llegó a sentir en la sociedad norteamericana,la promoción en el consumo y producción de drogas,impulso dirigido por publicaciones legales periódicas,que circulan en todo el territorio norteamericano.

⁸⁰ Droga:La Peja y La Viga.Servicios Informativos Processados.A.C.México.Enero de 1987.

⁸¹ Del Villar,Samuel."De La Narcotización de la Cultura en Estados Unidos y su Impacto en México".en Szeskey, Gabriel. Mexico-E.U..Colegio de Mexico.p.88.

Al respecto se observa que: "La revista High Time alienta y promueve el consumo y da recetas para la producción casera de marihuana, hongos, y otras drogas"⁶². Los puntos 4. y 5 de la Estrategia Nacional para la prevención del Abuso de Drogas y del Narcotráfico, se refieren a la desintoxicación y tratamientos médicos para drogadictos y a la investigación científica, ambas tuvieron poca importancia, ya que el presupuesto destinado a este renglón fue una mínima parte del total federal.

En cuanto a los programas preventivos, durante la administración Reagan, se puso en vigor el programa llamado Tolerancia Cero, pero más que un programa orientado al interior de la sociedad y a la prevención de las drogas, resultó ser un programa expulsivo. Este programa trataba de buscar drogas en vehículos, camiones y barcos en las fronteras de Estados Unidos, llamado Tolerancia Cero, ya que de ser encontrada la mínima cantidad de droga se llegaba a codificar al poseedor de ella.

Del Villar señala que: "La política de tolerancia cero es meramente otro mecanismo de coerción en contra del tráfico fronterizo... su efecto antidrogas fue diluido un par de días después de que la política fue inaugurada, cuando un lujoso yate con huellas de drogas fue regresado a sus dueños a cambio de una multa moderada"⁶³. La política norteamericana durante la administración Reagan contra el tráfico y uso de drogas ilícitas tuvo una orientación externa, porque el narcotráfico constituyó una excelente forma para intervenir en los asuntos políticos y económicos de los países productores, entre ellos el caso de México, el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, lo cual motivó una serie de reclamaciones contra el gobierno mexicano que ante las amenazas de Washington de negarle la certificación (acto discrecional del presidente y sancionado por el Congreso, mediante el cual se califican los niveles de participación de gobiernos extranjeros en el combate a las drogas, y cuya negativa implica una serie de medidas coercitivas comerciales), tuvo que permitir que la DEA emprendiera la cacería contra los implicados en el crimen, dando lugar a hipótesis que no han sido esclarecidas del todo, incluso se piensa que el agente de la DEA está vivo y el caso fue inventado por los Estados Unidos, para tener un pretexto lo suficientemente poderoso para intervenir directamente en México en la lucha contra el narcotráfico, esta hipótesis está fundamentada por un lado, en las amenazas que hizo el embajador Gavin sobre las "profundas repercusiones" que tendría un atentado contra los agentes de la DEA, y por otro lado, en el hecho de que los cadáveres nunca fueron

⁶² Droga: La Paja y La Viga. Servicios Informativos Proceados, A.C., México, Enero de 1990.

⁶³ Del Villar, Samuel. "Narcocertificación la efectividad y la dignidad", en Gerardo y Meyer L. (Compiladores) en México-Estados Unidos 1987 en Colegio de México, p. 153.

identificados plenamente por las autoridades mexicanas, no obstante, el gobierno mexicano ha preferido no abundar en la investigación para descartar dicha hipótesis, debido a que para ella tendrían que destaparse muchas cloacas tras las cuales se esconden profundos intereses al más alto nivel de la cúpula gubernamental.

En tal razón, una vez que se da por terminada "La Guerra Fría", el pretexto de intervencionismo norteamericano en los países en desarrollo, en especial los países productores o que sirven de tránsito de las drogas, ya no será la lucha contra la amenaza del Comunismo, ahora el pretexto será el narcotráfico. Al respecto, el periódico "La Jornada" señala que: "El director de la CIA, William Webster, dijo recientemente que, ante el fin de la Guerra Fría, la inteligencia norteamericana se extiende ahora hacia otro campo de batalla, el narcotráfico"⁸⁴. Por su parte, Noam Chomsky, connotado profesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT) de Cambridge considera que: "El fantasma del Comunismo ha sido sustituido por el del narcotráfico"⁸⁵. Por tanto la política norteamericana contra las drogas es una política intervencionista, prueba de ello son las leyes instituidas durante esta administración, La Ley Antinarcóticos de 1986 y 1988, en donde el Presidente y el Congreso, certifican, expidiendo para ello una carta de buena conducta a los países inmersos en el problema, que han contribuido a la lucha contra el narcotráfico.

De tal forma que durante esta administración, el chivo expiatorio serán los países productores y quienes están obligados, o deben "expiar sus culpas" contribuyendo a la lucha contra el narcotráfico, serán los países productores o de tránsito, pues en caso contrario sus culpas serán expiadas a través de presiones económicas y comerciales.

Uno de los argumentos que utilizó esta administración para mantener su política expulsiva según "El Discurso Político", es que al existir una oferta continua habría un mayor consumo, por tanto es necesario presionar a los países productores, para disminuir la oferta, pero esto resulto una falacia, ya que la demanda genero su propia oferta, dandose lugar a la creación de drogas sintéticas, al interior de la propia Unión Americana.

⁸⁴ La Jornada, "La CIA y DEA se Disputan el Control de la Lucha Antidrogas". México, Julio 15, 1990.

⁸⁵ El Día, "El Fantasma del Comunismo ha sido Sustituido por el Narcotráfico". Junio 6 de 1990.

Más sin embargo, la política norteamericana contra las drogas seguía firme, "Cerrar los grifos de opio en el Medio Oriente; de Cocaína en Perú, Bolivia y Colombia; y de Marihuana en México"⁶⁶. Por consiguiente, según la política "Reaganiana" la mejor forma de terminar con el mercado de drogas, era eliminarlas en el lugar de origen, impedir que éstas llegaran a la sociedad norteamericana y que corrompieran a la misma, como se señala en los puntos 2 y 3 de la Estrategia Reaganiana, no obstante que se generaban drogas sintéticas con un constitución más peligrosa que las drogas naturales en los propios laboratorios norteamericanos, la política Reaganiana veía el problema fundamental en la oferta de los países productores de drogas.

Ruiz Cabañas Izquierdo menciona que, según el informe anual que presenta el Departamento de Estado, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, establece las prioridades que se propuso la administración Reagan y que son: "La prioridad más alta la recibe el control del cultivo de drogas en los países productores, la segunda prioridad la interceptación de las drogas de las áreas productoras a los países de tránsito y hacia los Estados Unidos"⁶⁷. En este orden de prioridades queda descartada la posibilidad de que la lucha contra el narcotráfico sea hacia el interior de la sociedad norteamericana, hacia el consumo mismo. De tal forma que la administración Reagan impuso el problema del narcotráfico como un problema internacional y en este sentido, la política norteamericana de la administración mencionada consistía en lograr la colaboración de los países productores de drogas y presionarlos para que llevaran a cabo programas de fumigación, y así erradicar los cultivos de drogas. Esta política de intervención quedó plasmada en cuatro principios básicos de la política internacional de narcóticos y a la que George Schulz hace referencia:

- 1.-"Los países productores de narcóticos, o aquellos a través de los que se envían, deben aceptar sus responsabilidades en tratados internacionales, para reducir la producción e interferir con el contrabando.
- 2.-La Comunidad Internacional debe ayudar a las naciones carentes de recursos a tomar los pasos necesarios.
- 3.-El énfasis mundial debe ponerse en el control y erradicación de la producción.

⁶⁶ Torres, Oscar Noé. Op. Cit. .p.16.

⁶⁷ Ruiz Cabañas Izquierdo, Miguel. Op. Cit. .p.32.

4.-En países productores que requieren nuestra ayuda, ésta deberá condicionarse a acuerdos para reducir la producción de drogas".⁸⁸

Analizando los puntos antes mencionados se puede afirmar que, en la década de los ochenta, la administración Reagan, trasladó la responsabilidad política del control de la producción de drogas y su envío a los países productores, tomando en cuenta que, si aumentaba el consumo en la sociedad norteamericana, se consideraría un fracaso para los países productores como de hecho sucedió.

Por tanto este fracaso se convirtió en una presión política y económica hacia los países productores de drogas. Al respecto señala el Juez Irving Kaufman, presidente de la Comisión establecida por el presidente Reagan para investigar actividades del narcotráfico relacionadas con el crimen organizado lo siguiente:

"Las actividades de represión del narcotráfico han sido probadas al máximo. Pero debemos reconocerlo no han tenido éxito... Para que la represión del narcotráfico pueda tener éxito, es indispensable otorgar la prioridad a los programas de prevención destinados a convencer a los estadounidenses a no recurrir al consumo de drogas ilícitas".⁸⁹ En conclusión, podemos observar que la política norteamericana que siguió la administración Reagan durante sus dos periodos, con respecto al problema de las drogas fracasó por varios aspectos como fueron:

- 1.-El consumo de drogas en la sociedad norteamericana durante esta administración se incrementó de manera sorprendente. Lo peor en esto es que el problema se ha complicado por el aumento incontrolable de la criminalidad en las principales ciudades de Estados Unidos.
- 2.-El problema de las drogas se trasladó fuera de donde se origina, es decir, hacia los países productores, transmutando la causa en efecto. La represión externa fue la acción prioritaria durante esta administración, por lo que se percibe, el gobierno norteamericano no estuvo a favor de la represión en el consumo interno, dando lugar a que la gran masificación de la demanda, diera pie a la creación de las drogas sobre diseño o sintéticas, además de que los millones de consumidores de drogas se oponían a una política represiva, argumentando que el gobierno no puede intervenir en la libertad de los individuos.

⁸⁸ Estrategia Nacional Para El Control de Drogas. La Casa Blanca, Washington, D.C., sep. 1984, p. 12.

⁸⁹ Resumen Informativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores No. 5, México, Febrero 22 de 1990.

- 3.-Al disminuir la oferta en los países productores, por medio de acuerdos de cooperación o represión, la administración Reagan pensó que el consumo de drogas, en la sociedad norteamericana, se mantendría a niveles muy bajos, pero la realidad fue muy distinta, pues como se mencionó en líneas anteriores, la demanda creó su propia oferta, apareció la escoria de la cocaína, el crack y las drogas sintéticas, así se creó una sociedad consumista, con una gran dependencia a estas drogas. Es seguro que el consumo no desaparecerá sólo porque se presione a los países productores o se persiga a los narcotraficantes. Por otra parte, no es necesario importar las drogas. Se están fabricando nuevas y más potentes en laboratorios caseros dentro de la Unión Americana.
- 4.-La política norteamericana siempre ha tenido dos cosas, una de ellas es lo que dice, que viene a ser el "discurso político" y otra es lo que se hace, "El verdadero discurso". En cuanto al discurso político que maneja la administración Reagan, fue el percibir el problema de las drogas como un enemigo externo, en este aspecto "El discurso político" sí cumplió su objetivo. La opinión pública, está convencida de que el problema de las drogas es de carácter externo, de que el gobierno norteamericano debe intervenir en los países productores de drogas en aras de la seguridad nacional, ya que, al verse disminuida la amenaza Comunista, el narcotráfico viene a ser un importante pretexto para intervenir en la política económica de los países principalmente latinoamericanos.
- 5.-En la ética geopolítica, se encuentra una estrategia de dominación y encubrimiento que consiste en invertir los términos de la realidad, en psicología se le llama proyección, esto es lo que pasó en la administración Reagan, se responsabilizó de manera íntegra a los países productores de drogas del origen del problema del narcotráfico. En tal motivo, Estados Unidos, evadió su responsabilidad en la cuestión, al exteriorizar el problema del narcotráfico, considerándolo de origen extranjero.

3.3.LA POLITICA EXTERNA PRESIDENCIAL EN LA ADMINISTRACION BUSH:COOPERACION.

En virtud del fracaso en la disminución del consumo de drogas, resultado de la estrategia de la administración Reagan, el presidente George Bush presenta en el primer año de su mandato, el 9 de Septiembre de 1989, su política antidrogas por medio del documento titulado: "Estrategia Nacional para el Control de las Drogas".

La propuesta gubernamental tiene dos orientaciones: La intercepción de las drogas y la lucha contra el consumo de las mismas. Las medidas tomadas por el gobierno norteamericano, en cuanto a la intercepción de las drogas son las siguientes:⁹⁰

- 1.-"Se pretende dismantelar y eliminar las organizaciones de narcotraficantes.
- 2.-Se proporcionará ayuda militar, económica y policial, a los países productores de cocaína con la finalidad de aislar las principales áreas de cultivo de coca.
- 3.-Se pretende bloquear la entrega de sustancias químicas usadas en la elaboración de cocaína, con el mejoramiento de la intercepción en las fronteras de Estados Unidos, así como el control de las exportaciones hacia los países productores de droga y de sustancias químicas esenciales para la elaboración de la cocaína.
- 4.-Se pretende destruir los laboratorios dedicados a la elaboración de clorhidrato de cocaína.
- 5.-Se reducirá la oferta de heroína, ayudando a fortalecer la ejecución de las leyes de otros países relacionados con la droga, "convencer" a otros países de que ejerzan influencia a que reduzcan la producción o distribución de las drogas, "mejorar" la intercepción en las fronteras norteamericanas.
- 6.-Reducir la oferta de marihuana, "ayudando" a fortalecer la ejecución de la Ley y la erradicación en otros países".

Al analizar las prioridades internacionales, fijadas en la "Estrategia Nacional Contra el Consumo de Drogas" de la administración Bush, se observa que éstas corresponden al discurso político, en donde no se le da la importancia que requiere a la heroína, ya que ellos mismos controlan esta droga, mientras que para la interdicción de la cocaína, el gobierno norteamericano toma severas medidas, esto se debe en gran parte, a que detrás del discurso político, se encuentra el

⁹⁰ Estrategia Nacional Para El Control de las Drogas. La Casa Blanca, Washington, D.C., Septiembre 1989, p.33-39.

CALLA DE ORIENTE

3.3. LA POLITICA EXTERNA PRESIDENCIAL EN LA ADMINISTRACION BUSH: COOPERACION.

En virtud del fracaso en la disminución del consumo de drogas, resultado de la estrategia de la administración Reagan, el presidente George Bush presenta en el primer año de su mandato, el 9 de Septiembre de 1989, su política antidrogas por medio del documento titulado: "Estrategia Nacional para el Control de las Drogas".

La propuesta gubernamental tiene dos orientaciones: La intercepción de las drogas y la lucha contra el consumo de las mismas. Las medidas tomadas por el gobierno norteamericano, en cuanto a la intercepción de las drogas son las siguientes:⁹⁰

- 1.- "Se pretende desmantelar y eliminar las organizaciones de narcotraficantes.
- 2.- Se proporcionará ayuda militar, económica y policial, a los países productores de cocaína con la finalidad de aislar las principales áreas de cultivo de coca.
- 3.- Se pretende bloquear la entrega de sustancias químicas usadas en la elaboración de cocaína, con el mejoramiento de la intercepción en las fronteras de Estados Unidos, así como el control de las exportaciones hacia los países productores de droga y de sustancias químicas esenciales para la elaboración de la cocaína.
- 4.- Se pretende destruir los laboratorios dedicados a la elaboración de clorhidrato de cocaína.
- 5.- Se reducirá la oferta de heroína, ayudando a fortalecer la ejecución de las leyes de otros países relacionados con la droga, "convencer" a otros países de que ejerzan influencia a que reduzcan la producción o distribución de las drogas, "mejorar" la intercepción en las fronteras norteamericanas.
- 6.- Reducir la oferta de marihuana, "ayudando" a fortalecer la ejecución de la Ley y la erradicación en otros países".

Al analizar las prioridades internacionales, fijadas en la "Estrategia Nacional Contra el Consumo de Drogas" de la administración Bush, se observa que éstas corresponden al discurso político, en donde no se le da la importancia que requiere a la heroína, ya que ellos mismos controlan esta droga, mientras que para la interdicción de la cocaína, el gobierno norteamericano toma severas medidas, esto se debe en gran parte, a que detrás del discurso político, se encuentra el

⁹⁰ Estrategia Nacional Para El Control de las Drogas. La Casa Blanca, Washington, D.C., Septiembre 1989, p. 33-39.

intervencionismo norteamericano dirigido a los países Latinoamericanos. Por otro lado no se menciona las medidas que tomará el gobierno norteamericano para disminuir la producción nacional de marihuana. Así también, se observa que existen contradicciones dentro de la misma estrategia, resultado del verdadero discurso, resumidas en los siguientes conceptos y visualizados en el diagrama de flujo que a continuación se anexa.

El desmantelamiento y la eliminación de las organizaciones de narcotraficantes que maneja el "Discurso Político", se ha convertido en un intervencionismo norteamericano, dirigido hacia los países productores de droga, o hacia aquellos que sirven de tránsito.

Para fundamentar lo anterior Noam Chomsky señala que: "El intervencionismo es una constante en la política estadounidense hacia América Latina y busca subordinar a los países de la región, a los intereses económicos y políticos de Washington"⁹¹. Lo anterior es evidente, pues una vez terminada "La Guerra Fría", el gobierno norteamericano buscó un subterfugio para intervenir en los países latinoamericanos, se trata de un intervencionismo selectivo, estratégico sólo dirigido a los países tercermundistas. Así el narcotráfico suplirá al Comunismo como causa para intervenir en los países de Latinoamérica. A su vez, el gobierno norteamericano utiliza el problema del narcotráfico como un mal que se encuentra localizado fuera de la sociedad norteamericana. El enemigo se ubica fuera de su territorio. Así el discurso político presenta la realidad distorsionada.

"El narcotráfico latinoamericano que está tratando de envenenar nuestras ciudades, destruir nuestra forma de vida, está fuera de nuestras fronteras. lo que requiere intervención empleando la fuerza bajo el argumento de la autodefensa"⁹². Este intervencionismo norteamericano y el consenso que trata de lograr el discurso político en la sociedad norteamericana, argumentando que el enemigo está fuera de su sociedad, lleva a confirmar que en la política norteamericana, está inmerso el concepto de geomoral y que Adrian Lajous confirma al reconstruirlo con ironía: "Los responsables de la drogadicción deben ser los sucios y perversos extranjeros. Hay que castigarlos. Eso detendrá la producción y el tráfico de drogas"⁹³. Ejemplos de intervencionismo norteamericano, utilizando el pretexto del narcotráfico, se ven reflejadas en la política exterior norteamericana. La invasión a Panamá realizada el 20 de

⁹¹ El Día. "El Fantasma del Comunismo ha sido Sustituido por el Narcotráfico". Junio 6 de 1991, p.6.

⁹² Ibidem.

⁹³ Servicios Informativos Procesados A.C. Lajous Adrian. "En Donde está la culpa", mayo 6 de 1988, p.7.

EL VERDADERO DISCURSO NORTEAMERICANO CONTRA EL NARCOTRAFICO
DIRIGIDO A LOS PAISES PRODUCTORES E INVOLUCRADOS.²⁴



²⁴ El Día 5 de Junio de 1991, p. 5.

Diciembre de 1989, es uno de estos ejemplos, en el que el gobierno estadounidense capturó al General Antonio Noriega Jefe de las Fuerzas Armadas, acusándolo de narcotráficante y hombre de peligro para la sociedad. Sin embargo, se observa que meses antes de la captura de Noriega, el gobierno norteamericano había empezado a presionar económica y políticamente a Panamá. En mayo de ese mismo año anuló sus elecciones, y pocos días después de este acontecimiento, el gobierno norteamericano dio a conocer a la prensa mundial, que este país era un lugar clave para el "lavado de dinero".

Adalberto Santana comenta al respecto que: "De acuerdo a documentación del Departamento de Estado, las ganancias de traficantes colombianos y mexicanos se inyectan al sistema financiero internacional mediante bancos en Panamá, Las Islas Bahamas y Las Islas Caimán"⁷³. Sin embargo, con el descubrimiento del mismo gobierno norteamericano, de una operación bastante considerable de lavado de dinero en Panamá, en el que se veían involucrados organismos financieros norteamericanos, la justificación que hace Estados Unidos al momento de la invasión será a través de la campaña antinarcóticos y la aprensión de Noriega, pero no como punto clave de lavado de dinero, ya que esto afectaría a los intereses de los emporios financieros estadounidenses. Lo cierto es que, el pretexto para invadir a Panamá será la captura de Noriega como narcotráficante, pero la realidad es y será al menos hasta el vencimiento del "Tratado Torrijos-Carter", instalar en el país un gobierno aliado a los Estados Unidos, como de hecho lo fue, y por otro lado, proteger a los organismos financieros norteamericanos involucrados en el lavado de dinero.

En tal razón, se puede deducir que cuando los intereses del gobierno norteamericano se ven comprometidos en acciones relacionadas con el tráfico de drogas, los lineamientos de su política exterior cambian inmediatamente a: "Suspender, retrasar, o interferir en ocasiones los esfuerzos de las agencias norteamericanas hacia Estados Unidos"⁷⁴. Otro ejemplo de intervencionismo norteamericano relacionado con el narcotráfico es el secuestro del doctor Humberto Alvarez Machain, supuestamente involucrado en el asesinato de Enrique Camarena (agente de la DEA) y realizado por miembros de la DEA en Guadalajara, Jalisco, quienes lo acusaban del asesinato de Camarena. El gobierno y la sociedad mexicana considera este acto como una violación a la soberanía Nacional, porque se violaron los acuerdos que en materia de extradición se tiene, poniéndose en duda la soberanía nacional.

⁷³ El Día. "La Guerra Contra el Narcotráfico en América Latina", abril 26 de 1990, p.6.

⁷⁴ Santana, Adalberto. "La Guerra Contra el Narcotráfico en América Latina", en cuadernos semestrales No. 19, Nueva Época, enero-febrero 1991, México, p. 35.

Así lo manifiesta la opinión pública nacional, "Con el tortuoso secuestro de Humberto Alvarez Machain, independientemente de las presunciones que no pasan de tales, de vinculaciones con actividades delictuosas, el hecho es que fue ilegalmente sustraído de su país por ordenes de un gobierno extranjero, para ser juzgado conforme a las leyes ajenas"⁷⁷. En este hecho se observa la prepotencia que tienen las agencias gubernamentales norteamericanas, en este caso la DEA (Drug Enforcement Administration) en territorio extranjero. Al respecto, en nota publicada en "El Financiero" de fecha 14 de mayo de 1991 se comenta que: "La aprobación de una decisión de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos de permitir el secuestro de personas involucradas en asuntos de narcotráfico que viven fuera del país. La DEA organizó el operativo para "detener" al General Manuel Antonio Noriega y para "comprar" la detención del doctor Alvarez Machain"⁷⁸. Con lo anteriormente expuesto nos preguntaríamos lo siguiente: ¿La invasión a Panamá servirá como modelo intervencionista para futuras operaciones contra el narcotráfico? La realidad del asunto es que Washington intervendrá para imponer su hegemonía en todo aquel país que considere como una amenaza a sus intereses políticos, económicos y militares, en lo que considera su zona de influencia, en tal motivo, la invasión a Panamá, tiene el objetivo de implantar un régimen político acorde a sus intereses para preservar el dominio sobre el Canal de Panamá.

En tanto se puede corroborar, a través de notas publicadas en la revista "NewsWeek" que: "El Pentágono tiene planes para despachar a comandos norteamericanos con la intención de arrestar a por lo menos dos de los más importantes jefes del narcotráfico colombiano... el ataque se daría a través de un empleo masivo de efectivos en forma rápida y simultánea contra toda la estructura del Cartel de las drogas"⁷⁹. Lo anterior se vio ratificado con la emboscada que se le tendió en Diciembre de 1989, días después de la invasión a Panamá, al narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, considerado como una de las cabezas principales del Cartel de Medellín.

Otra de las fuentes que confirma lo anterior es el periódico "Los Angeles Times" del lunes 6 de Julio de 1990, en el que informa que existen grupos formados por militares norteamericanos, encabezados por patrullas antidrogas, que se dedican a entrenar en las selvas de los países andinos, Perú, Colombia y Bolivia.

FALLA DE ORIGEN

⁷⁷ Le Jornada. Abril 25 de 1990, p. 66.

⁷⁸ El Financiero, Julio 7 de 1989, p. 67.

⁷⁹ NewsWeek, Julio 7 de 1989.

Dentro de la "ayuda" militar, económica y policial, que les impone el gobierno norteamericano a los países productores de coca-Bolivia, Perú y Colombia-, la administración Bush Lanza la llamada "Estrategia Andina", que consiste en un plan para proveer ayuda militar, económica y judicial a los países andinos con el supuesto objetivo de combatir el narcotráfico. La realidad es intervenir en la vida interna de esos países, ya que en este contexto, de las relaciones hemisféricas, la coordinación de políticas antinarcóticas no ha sido resultado de la negociación entre los países que ajustan y coordinan sus políticas antinarcóticas respectivas, sino que ha resultado de la imposición unilateral por parte del actor con mayor poder relativo, por lo que Estados Unidos en la búsqueda de la cooperación con América Latina en los esfuerzos contra el narcotráfico ha recurrido al ejercicio directo de su poder, tanto por medio de las presiones como por la utilización de incentivos económicos y políticos para los países sobre los que se quiere influir.

Así podemos observar, los objetivos públicos de la Estrategia Andina en palabras del entonces Secretario de Estado, James Baker son:

- 1.- "Aislar y desarticular la producción de coca, prohibir el libre tránsito por aire, caminos y ríos de tráfico de drogas y químicos esenciales para la producción de drogas.
- 2.- Erradicar la coca donde y cuando sea posible.
- 3.- Desarrollar alternativas de la industria ilícita de drogas, mediante el fortalecimiento de las economías legítimas de los países andinos..."¹⁰⁰

Lo anterior lleva a reflexionar en el marco teórico de la investigación, la interdependencia asimétrica, ya que si se analiza la estrategia planteada por el gobierno norteamericano hacia los países productores de drogas como México, se observa que es un problema que que llega a repercutir en otros países, en este caso, en los Estados Unidos, ya que, el gobierno norteamericano considera que depende de otros gobiernos para controlar los narcóticos, por lo que ha buscado crear un consenso internacional en torno a la conveniencia de perseguir implacablemente el mercado de las drogas, por lo que ha buscado fortalecer la capacidad de los países productores para erradicar cultivos, interceptar drogas, así como obstaculizar negocios ilícitos. Sin embargo, apesar de estos esfuerzos las políticas para regular el mercado de estupefacientes no sólo han fracasado en su propósito de disminuir el consumo, sino que han creado muchos más serios problemas para los países que el

¹⁰⁰ Fragmento del Discurso pronunciado por el Secretario de Estado, James Baker, en el Forum Club en Houston Texas el 22 de Noviembre de 1989.

de salud pública, como es el exacerbar los nacionalismos, tras las incursiones norteamericanas en territorio ajeno, así como las medidas coercitivas en la política económica de los países inmersos en el tráfico de drogas. Todo esto tiene su origen en la falta de coordinación de políticas entre los dos países, porque las políticas de cooperación internacional no fueron formuladas con esa intención, ni resultaron de un proceso de negociación entre gobiernos, sino que fueron diseñadas bajo los intereses del problema de las drogas en los Estados Unidos, y no para la solución de los problemas del lado mexicano. Sin embargo, ese mismo factor nos lleva a plantearnos que México ha sido siempre un aliado incondicional de Estados Unidos en el combate al narcotráfico, pero también es cierto que México ha podido negarse a cooperar en los términos exigidos por Washington en algunos aspectos, imponiendo ciertos límites a los alcances de cooperación bilateral con un vecino tan poderoso.

Por otro lado, podemos observar que la administración Bush, reconoce teóricamente que la demanda es parte del problema de las drogas, y en la práctica su actuación es diferente. Al igual que en las prioridades internacionales, en la administración Bush se encontró el "Verdadero Discurso" también en las prioridades nacionales puede establecerse las diferencias entre el discurso político y el verdadero discurso. En líneas anteriores se presentó el discurso político que maneja la administración Bush, en el que se observa que el problema de las drogas es considerado como fenómeno que ha llegado a repercutir en una crisis de carácter nacional. "Que afectada y es afectada por innumerables agencias y estructuras sociales que contribuyen a moldear las vidas de los estadounidenses en lo individual: nuestras familias, nuestras escuelas, nuestras iglesias y organizaciones comunitarias, incluso los mensajes más amplios que enviamos a través de la cultura popular y los medios de comunicación".¹⁰¹ Al analizar el discurso político se encuentra que el propósito de la administración Bush no está en el consumo mismo, sino que la dirección que sigue la política norteamericana está en el exterior, en el intervencionismo que realiza hacia los países productores. El gobierno norteamericano no reconoce el problema de las drogas como un problema social, en el que están involucrados otros problemas de la misma sociedad, como es el desempleo, la competitividad que requiere una sociedad tan industrializada como la norteamericana, así como el desequilibrio emocional que siente la juventud y que es producto de la pérdida de competitividad internacional de la economía de Estados Unidos.

Al respecto el diario "El Financiero" comenta que varias organizaciones negras y latinas: "Coinciden en describir un panorama bastante desalentador de desempleo, pobreza y enajenación, que en la ausencia de alternativas políticas

¹⁰¹ Excelsior. "El Combate de las Drogas en E.U. Amenaza los Derechos Civiles". Julio 3. 1990.

frecuentemente se expresa en formas antisociales como el crimen y las drogas"¹⁰². Chomsky considera que no existe ninguna política efectiva para enfrentar la crisis en la sociedad norteamericana. "No hay ningún esfuerzo para abordar la crisis social que se encuentra en la raíz del problema de la droga. Es perfectamente obvio que si se está viviendo en circunstancias que son intolerables y no puede salvarse de ellas, se encontrará una forma de escapar en la droga. Además si conseguir trabajo es difícil, los jóvenes harán aquello que pueda proporcionarles un ingreso, incluso reductible, y eso puede ser vender droga. Así que frente a un problema social obvio, la administración Bush no hace ningún esfuerzo para enfrentarlo"¹⁰³. Más sin embargo, el gobierno norteamericano no reconoce el problema de las drogas como un problema interno o como un problema de salud, porque la droga tiene una función social, al ser considerado como un instrumento poderoso de control social, y a la vez la transnacional más poderosa y por ende el negocio más productivo, en el que para poder cumplir todos los procesos, como son producción, abastecimiento y ventas, necesariamente se ven involucrados organismos gubernamentales.

En un estudio realizado por el Colegio de México se analiza que, entre 1983 y 1985, "se registraron 288 casos de corrupción de servidores públicos norteamericanos que se involucraron en el negocio del narcotráfico"¹⁰⁴. Así, la política norteamericana, en el problema de las drogas, es reprimir a los países productores, así como, a aquellos que sirven de tránsito, con la finalidad de tener el control de las drogas, represión que sirve para constatar ante su sociedad y la opinión pública de que el gobierno norteamericano está haciendo todo lo posible por librar a su nación de las drogas. También se observa que la administración Bush para "expiar sus culpas" reprime dentro de su sociedad a las clases medias y a los grupos minoritarios.

John Monahan, experto en Leyes Constitucionales de la Universidad de Virginia afirma que: "Existe un componente racial en las acciones de la policía, puesto que las investigaciones recaen generalmente en ciudadanos negros o hispanos"¹⁰⁵. Los Tribunales de Justicia, en algunos estados de la Unión Americana, justifican las intervenciones que realizan los miembros policíacos de la DEA entre los ciudadanos, considerándose que según el discurso político, la finalidad es llevar a efecto las operaciones de seguridad para

¹⁰² El Financiero. "Enfoques Alternativos Contra Las Drogas". Sep. 27. 1990. p. 33.

¹⁰³ El Día. Junio 6 de 1991. p. 6.

¹⁰⁴ CIDE. Perspectiva Latinoamericana. México. Febrero. 1967.

¹⁰⁵ The New York Times. "Is the Fight on Civil Rights". mayo 6. 1990. sección 4. p. 5.

combatir el tráfico de drogas. Esto significa que en el interior del país es común que los ciudadanos sean detenidos para hacer revisiones y, en algunos casos, sin presentar orden judicial, estas detenciones se realizan en áreas muy concurridas, como son aeropuertos, estaciones de trenes, conjuntos residenciales. Dando lugar a que exista un consenso de rechazo por las medidas tomadas del gobierno federal enfocadas a la represión, ya que viene a ser en perjuicio de los ciudadanos, además de se considera un atentado a las libertades civiles.

Mientras tanto, en los debates públicos del Congreso norteamericano se ignora la importancia de los programas de educación y rehabilitación para disminuir el consumo de drogas, puesto que se da mayor énfasis a la política expulsiva hacia los países productores por tener el control económico de las drogas, y en el ámbito interno se mantiene una política represiva en la sociedad, dirigida hacia las clases medias y grupos minoritarios.

Así se observa, en el diseño de la política antidrogas de la administración Bush. Una cierta protección a las clases privilegiadas. En el engranaje del sistema del negocio de la droga, la actividad que ejercen los grandes bancos, el lavado de dinero, corresponde a la parte medular del sistema. El gran negocio de las drogas, está dentro de la sociedad norteamericana, ahí es donde se comercia la droga, al respecto Chomsky señala que: "Es evidente que el gran negocio de la droga está dentro de las fronteras de Estados Unidos, donde existe la mayor red que hace circular la droga de Norte a Sur y de Este a Oeste del país"¹⁰⁶. Al hablar de las redes de narcotraficantes cabe tomarse en cuenta a los grandes emporios financieros, ya que si realmente se persiguiera el lavado de dinero, se capturaría a las grandes redes de narcotraficantes, lo que podría ocasionar un daño sustancial a la economía norteamericana, ya que serían retirados inmensos capitales, dando lugar a un desequilibrio financiero, y a una consecuencia crisis económica.

La forma más simple para lavar dinero es la utilización de los bancos de la Unión Americana, en donde tienen fama los de Florida. El Senador William Proxmire, en 1982 comenta que: "Sin los buenos oficios de los bancos de Miami la economía de los narcocólares hubiera sido imposible"¹⁰⁷. Otro funcionario de la policía de Miami llamado Robert Lamont comenta que: "Si se retirara del Sur de Florida todo el dinero que proviene de la droga, la economía regional se

¹⁰⁶ El Día. "El Fantasma del Comunismo ha sido Sustituido por el Narcotráfico". Junio 6, 1990, p. 6.

¹⁰⁷ Servicios Informativos Procesados, A.C. El Día. "La Faja y La Vega". Enero 21, 1990, p. 3.

hundiría"¹⁰⁰. Así se observa que los esfuerzos hechos por la administración Bush, en muy poca medida están dirigidos al problema del lavado de dinero. Esto es una indicación clara de que el programa antidrogas que dirigió su administración, beneficia a las clases privilegiadas, y no se dirige a la importancia que -según el discurso político- solucionaría la crisis nacional que produce la droga, sino que su finalidad es controlar a la población e intervenir en los asuntos económicos y políticos de los países productores de droga, para tener de esta forma el control económico de la transnacional que reditúa más ganancias en el mundo.

FALLA DE ORIGEN

¹⁰⁰ Ibidem.

3.4. LA POLITICA EXTERNA PRESIDENCIAL EN LA ADMINISTRACION CLINTON: COOPERACION.

La Estrategia Nacional para el Control de las Drogas de los Estados Unidos, en Febrero de 1994, remite y revigoriga la lucha de esta Nación contra el uso y tráfico de drogas. Basandose en la Estrategia Nacional Provisional para el Control de las Drogas de 1993 que desafia a esta Nación a cambiar la forma en que se ha visto este problema.

La Estrategia Provisional del gobierno de Clinton destaca cuatro puntos importantes para un nuevo Plan Nacional Antidrogas:¹⁰⁹

- 1.-El uso crónico y conflictivo de drogas y la violencia que implica constituye actualmente la principal crisis por drogas en la Nación.
- 2.-Los esfuerzos en la prevención y educación de los jóvenes respecto a los peligros del uso ilícito de drogas.
- 3.-La necesidad de autorización local de las comunidades con un plan integrado de: educación, prevención, tratamiento y aplicación de la Ley.
- 4.-Cambios en la manera como los Estados Unidos lleva a cabo el Control Internacional de Drogas, enfatizando las prohibiciones de las zonas de tránsito a los países de origen.

Han pasado cinco años desde el acta de Abuso Anti-Drogas de 1988 requerida por el Gobierno Federal para crear una Estrategia Nacional para el Control de Drogas detallando los recursos comprometidos para implementar e incluir metas alcanzables. Durante ese periodo de tiempo, el gobierno norteamericano ha gastado más de \$52 000 millones en el combate contra las drogas, pero mientras se tiene éxito, continúan las drogas con una postura amenazante para el país: "El uso de drogas continúa aumentando, los crímenes y la violencia relacionados con drogas no disminuyen significativamente, y estudios recientes indican que los jóvenes están regresando al uso de drogas"¹¹⁰. Sin embargo, mucho se ha aprendido de los esfuerzos iniciales, y ahora la política para las drogas pone en marcha amplios debates. Con un número estimado de 2.7 millones de usuarios en las calles, y con gastos de ciudadanos estadounidenses de \$49 000 millones anuales en drogas, por lo que deben tomarse acciones al respecto.

¹⁰⁹ Reporte de la Estrategia Nacional para el Control de Drogas. La Casa Blanca, Washington, D.C., 1994, p.2.

¹¹⁰ Op. Cit., p.4.

Por consiguiente La Estrategia Nacional para el Control de Drogas de 1994 establece los siguientes objetivos específicos para el uso de drogas:¹¹¹

-Reducir el número de usuarios conflictivos mediante un tratamiento de drogas a una velocidad promedio anual de 5%.

La Estrategia de 1994 establece los siguientes objetivos para el uso casual de drogas:

-Reducir el número de usuarios casuales de drogas, con una velocidad promedio anual de 5%.

Estas medidas tienen como objetivo principal acabar con las drogas en Estados Unidos, dándose un agresivo esfuerzo para romper el ciclo de uso de drogas. La dependencia es crónica, con desórdenes reincidentes caracterizados por el deseo de droga difícil de extinguir una vez establecido. Sin embargo, los usuarios de drogas pueden recorrer exitosamente el camino a la recuperación, si ese camino es guiado apropiadamente, con los programas de prevención, educación y rehabilitación, los cuales aunados a las medidas de cooperación internacional para combatir el narcotráfico, disminuirán los peligros sociales, políticos y económicos de los naciones y sus sociedades que pudieran generarse con el tráfico de drogas. Por tal motivo, siendo considerado los Estados Unidos como el motor principal del narcotráfico, La Estrategia Nacional para el Control de Drogas de 1994 propone un incremento de \$355 millones para aumentar las oportunidades de tratamiento para usuarios de drogas. El tratamiento provee un curso de acción práctico y compasivo. "De acuerdo al Instituto Nacional para el Abuso de Drogas (NIDA), por cada dólar gastado en tratamientos para las drogas se ahorran \$7 :- \$4 en reducción de costos al público y \$3 en incrementar la productividad. Además, desde que los infractores por uso de drogas son responsables por una cantidad desproporcionada de crímenes, y por que la frecuencia y severidad de sus actividades criminales aumentan dramáticamente durante periodos difíciles, el tratamiento de adictos ayudará a reducir los crímenes relacionados con las drogas"¹¹². Por consiguiente, la Estrategia de 1994 propone los siguientes objetivos específicos:¹¹³

-Comenzando el año fiscal 1995, se incrementará el número de usuarios de drogas en tratamiento en casi 140 000 por año. Este número incluye usuarios de drogas dentro y fuera del sistema de justicia.

¹¹¹ Ibid.

¹¹² Op. Cit., p. 6.

¹¹³ Ibid.

FALLA DE ORIGEN

-Decretar la 1er. garantía de los servicios de tratamiento básico como parte del acta del Presidente de aseguramiento de la salud. Al menos el tratamiento del abuso de substancias básicas beneficiará por algún tiempo cada año a más de 58 millones de americanos que no tendrían respaldo.

Por primera vez podemos observar que la educación de la juventud de la Nación norteamericana es una de las responsabilidades más importantes de la sociedad y tan importante es la educación como enseñar a la niñez en especial acerca de los peligros del uso de drogas. Mientras tanto en el campo de la prevención y rehabilitación esta desarrollandose, el consenso nacional creara más y mejores programas de prevención para la juventud por primera vez podemos afirmar que Estados Unidos empieza a cambiar su perspectiva de la política contra el narcotráfico al reconocer que el problema realmente esta inmerso en su sociedad y aceptar una coparticipación en el origen del problema de las drogas y dejar de lado el enfoque unilateral que culpaba a los países productores en años atras.

Por tal motivo la política norteamericana contra las drogas en la administración Clinton tiene el objetivo de enfrentar el problema de las drogas de manera interna para posteriormente dar un mejor apoyo a la cooperación internacional y atacar al problema de manera integral por lo cual los programas de prevención interna accesibles con bases comunitarias reducen efectivamente las posibilidades de que la gente joven empiece a usar drogas y disminuyen la posibilidad de que se involucren seriamente. Respecto a dichos programas:

En estudios recientes de las actitudes y comportamiento de los jóvenes hacia las drogas se muestra que a largo plazo disminuye la cantidad de uso de drogas de lo que se podría haber estimado. Además los estudios indican que existe un alarmante nivel de violencia en las escuelas. Para redoblar los esfuerzos para la prevención de las drogas y violencia en las escuelas la Estrategia de 1994 propone un incremento de \$191 millones para tener escuelas seguras y sin drogas.

El incremento de las inversiones no es suficiente. Con 2 años de datos se determino que el mensaje de prevención podría perder interes pronto el departamento de salud y servicios humanos comunicará la Estructura Nacional de Evaluación el estudio más exhaustivo, actualmente cita que es efectivo en el programa para la prevención del abuso de drogas: esto asegurará la prevención y un papel importante en la reducción de la demanda de drogas de la Nación.

En tal razón, la Estrategia de 1994, tiene objetivos tan específicos como los siguientes:¹¹⁴

- "Dar marcha atrás al reciente incremento en el uso de drogas y tabaco entre los estudiantes para 1996".

Reconociendo que los programas para la reducción de la demanda de drogas, (incluyendo su tratamiento, prevención y educación) no pueden tener éxito si las drogas están disponibles y la aplicación de los programas no pueden finalmente tener éxito, si el apetito de los estadounidenses por las drogas no se restringe, sin embargo, la Estrategia de Clinton rechaza la selección entre: Reducción de la Demanda de Drogas y la Aplicación de la Ley.

Para tener calles más seguras, la prioridad de la administración es pasar una sagaz lista de delictividad, como lo subrayado por el Presidente Clinton en su Estado de Unión, la lista de crímenes, generará autorización de fondos, para poner más policías en las calles y para aumentar la comunidad policiaca, incrementando tratamientos para adictos encarcelados, impulsando el número de salidas de delincuentes no violentos, lo que permite a las Cortes, brindar asesoramiento, tratamiento y examinación a delincuentes no violentos, incluyendo prohibición y control de armas.

Se contará con nuevas iniciativas en la lista de delictividad, incluida en el presupuesto, dado a conocer por el Presidente Clinton, en la Estrategia Nacional Contra las Drogas de 1994, comprometiendo a todo el poder en investigaciones Federales y procedimientos judiciales para destruir y desmembrar organizaciones traficantes de drogas.

Lo que reducirá el tráfico ilícito de drogas hacia Estados Unidos, mediante aprensión, enjuiciamiento, condena y confiscación. La administración de Clinton trabajará para dificultar la obtención de drogas, resultando más costoso para los narcotraficantes y adictos, reduciéndose así la violencia como acto reflejo, al reducirse el tráfico de las drogas.

La aplicación de los objetivos de la Ley incluye lo siguiente:

- "Durante los próximos 5 años, se pondrán más de 100 000 policías en las calles para trabajar con las comunidades, reduciendo el crimen un incremento de 16% en toda la Nación.

- Prohibir la manufactura, transferencia o posesión de armas".¹¹⁵

¹¹⁴ Reporte de la Estrategia Nacional para el Control de Drogas. La Casa Blanca, Washington, D.C., 1994, p. 2.

¹¹⁵ Ibidem.

Las Estrategias más efectivas para prevenir el uso de drogas y mantenerlas fuera de comunidades y escuelas son "mobilizar a todos los elementos de la comunidad mediante la coalición o asociación de esfuerzos, como a través de uniones comunitarias, establecer y sostener una firme sociedad entre negocios, escuelas, grupos religiosos, organizaciones de servicio social y residentes comunitarios para librar a la sociedad de drogas y violencia asociada con estas".¹¹⁶ Una cooperativa similar entre esfuerzos Federales, estatales y locales ayudará a las comunidades a detener la violencia.

La Estrategia de 1994 incrementará las cooperativas, como coaliciones comunitarias con objeto de contragolpear el consumo de drogas, violencia y crimen en las comunidades.

Los objetivos autorizados de la Estrategia comunitaria son:

- "Trabajar para asegurar que las zonas autorizadas y el objetivo de las comunidades se dirija al uso tráfico y prevención para las drogas basadas en sus planes para los próximos 2 años.

- "Doblar el número de coaliciones comunitarias antidrogas para 1996 con al menos la mitad del trabajo total dentro del área del estado acordado".¹¹⁷

La Estrategia de Control de Drogas de 1994 también llamada así por cambiar la forma en que se han visto los Programas Internacionales para el Control de Drogas. El Tráfico Internacional es una actividad criminal que amenaza las instituciones democráticas, fomenta el terrorismo y abuso a los derechos humanos y frena el desarrollo económico. La fuente principal es el tránsito en los países por lo tanto los programas antinarcoóticos deben ser parte integral de la política internacional y demandar en todo el mundo el mismo compromiso dedicado a la promoción de la democracia, derechos humanos y avances económicos.

La nueva Estrategia Internacional llama a un "Cambio Controlado" enfatizando las zonas de tránsito. El término "Cambio Controlado" se usa porque se podría precipitar un cambio favorecedor en tácticas para el Cártel de las drogas, que requiere agencias de control para estar preparadas a responder a estos cambios cuando ocurran.

¹¹⁶ Ibidem.

¹¹⁷ Reporte de la Estrategia del Control de Drogas... op. cit. p. 15.

El Cártel de cocaína y otros traficantes son vulnerables a la aplicación de esfuerzos continuos de los gobiernos. No solamente sienten temor de perder sus ganancias, también temen ser arrestados pues cargarán con la condena, presiones y cesantía de las garantías individuales. La habilidad de los Estados Unidos para recolectar y reconstruir perfectamente los casos contra los principales traficantes ha mejorado considerablemente y con gran empuje el Programa Internacional se explotará hasta su máximo desarrollo.

La cooperación con otras naciones para compartir nuestra política hará que fracasen los Sindicatos Internacionales de Drogas, será el principio de la Estrategia Internacional. Los Objetivos son los siguientes:¹¹⁰

- 1.- "Consolidar como país organizador las instituciones Anti-Narcóticos para realizar mejores y más efectivos esfuerzos para el Control de las Drogas.
- 2.- Intensificar esfuerzos internacionales para arrestar y encarcelar personas claves internacionales y así destruir sus organizaciones
- 3.- Apoyo agresivo a los programas para el control de cultivos de amapola y coca en países donde tengan grandes posibilidades o hayan tenido éxito"

Sin embargo, en el ámbito bilateral la coordinación de políticas antinarcóticas no ha sido resultado de la negociación entre los dos países que ajustan y coordinan sus políticas antinarcóticas respectivas, sino que ha sido resultado de la imposición unilateral por parte del actor con mayor poder relativo. En la búsqueda de Estados Unidos de la cooperación de América Latina en los esfuerzos contra el narcotráfico, este país ha recurrido al ejercicio directo de su poder, tanto por medio de presiones como por la utilización de incentivos económicos y políticos para los países sobre los que quiere influir.

¹¹⁰ Ibidem.

SEGUIMIENTO A NUEVAS IDEAS PARA EL CONTROL DE DROGAS

La investigación de ONDCP, datos y comisión evaluadora tendrán 3 objetivos:¹¹⁹

- 1.-"Identificar políticas y prioridades para el control de drogas.
- 2.-Revisar y monitorear todas las fases de datos relacionados con la colección y evaluación y
- 3.-Promover y alentar las investigaciones relacionadas con las drogas. La Comisión también promoverá una mejor coordinación entre agencias federales e identificará acciones relacionadas con investigaciones a considerarse para estrategias futuras".

El objetivo global de la Comisión es: "Mejorar y desarrollar nuevos métodos para la colección de datos y para mejorar la calidad, oportunidad y políticas de relevancia de sistemas de colección de datos existentes. ONDCP y la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Substancias están trabajando juntas en un esfuerzo para verificar el número actual estimado y determinar la localización y características de la población consumidora de drogas".¹²⁰ Todo esto con el objetivo de desarrollar programas para la educación, la prevención y rehabilitación, para erradicar de la sociedad norteamericana la farmacodependencia y contribuir de esta manera a la disminución de la demanda de drogas en Estados Unidos y colaborar con la comunidad internacional en la lucha integral contra el narcotráfico. Por tal motivo la ONDCP también ha iniciado, bajo la Tecnología Antidrogas del Centro de Valoración (CTAC) una investigación nacional antidrogas y un programa de desarrollo para tener acceso a nuestros recursos tecnológicos, incluyendo algunas iniciativas enfocadas a proveer:

- 1.-"Tecnología avanzada Federal y Estatal y aplicación legal para comunidades locales y
- 2.-Iniciativas para asistir actividades de reducción de oferta y demanda. Bajo una iniciativa se está desarrollando un sistema prototipo para permitir integrar información de varias bases de datos de justicia criminal, mejorando el intercambio de información, y para simplificar esfuerzos de la Ley. Se trabaja también, para desarrollar un sistema de puntos fijos de inspección en el cruce de la frontera".¹²¹

¹¹⁹ Estrategia Nacional para el Control de Drogas...cp.cit.p.16.

¹²⁰ Idem.

¹²¹ Estrategia para el Control de Drogas...cp.cit.13.

Para 1995 el Presidente Clinton a solicitado \$13.200 millones de dólares para aumentar los programas dedicados al control de drogas. Lo que representa un incremento de \$1.000 millones (o 9%) más que lo decretado para 1994. Además, \$7.800 millones (o 59%) de el total presupuestado para las drogas, es para los programas de reducción de oferta. El balance de \$5.400 millones (o 41%) es para programas de reducción de la demanda de drogas. Podemos observar, que la administración Clinton, reconoce el importante papel que tienen los Estados Unidos como motor del narcotráfico, al reconocer y otorgar un mayor presupuesto para reducir la demanda, así como para los programas de reducción de oferta de drogas. Este equilibrio presupuestario nos conduce a deducir que la política contra las drogas de Clinton, reconoce su participación en el origen del problema de las drogas, por lo que dirige una política de mayor cooperación internacional, para atacar de manera integral el narcotráfico, dejando atrás a las políticas y perspectivas unilaterales en cuanto a la solución del problema del tráfico de drogas.

De esta manera, lo solicitado para 1995 provee recursos adicionales en los programas de las 4 áreas principales como son:

- "Reducir el uso de drogas mediante tratamientos. Primero y ante todo, la Estrategia para Reducir el Uso de Drogas por adictos conflictivos que la consideran prioridad N21. La inversión total para programas de tratamiento es de \$2.900 millones, lo que representa un incremento de \$360 millones (14.3%). De este incremento \$355 millones incluyen los siguientes elementos:
- \$310 millones para la Salud y Servicios Humanos (HHS) tratamiento y prevención de abuso de substancias.
- \$35 millones para un nuevo tratamiento a (HHS) para la población severamente involucrada.
- \$10 millones para la expansión de servicio de tratamiento para Indios Americanos y población nativa de Alaska".¹²²

Como podemos observar, todas estas medidas están enfocadas en el ámbito interno de la población norteamericana, ya que Estados Unidos considera que para acabar, hacer frente a un problema tan complejo como lo es el narcotráfico, es necesario atacarlo desde sus bases, por lo que considera que implementando programas de prevención, educación y rehabilitación en su población, además de la ayuda tecnológica y financiera que proporciona a los países productores de drogas se podrá disminuir el consumo y se atacara de manera integral el narcotráfico.

¹²² Ibidem.

De esta manera, se espera que casi 140.000 adictos reciban apoyos del Estado, para reducir la disponibilidad de drogas mediante, entrenamiento de aplicación de la Ley, reformas jurídicas, control de cultivos, desarrollo constante, así como prohibición y esfuerzos para reducir la demanda.

La Estrategia Nacional Contra las Drogas para 1995, admite la administración Clinton, es que la política para las drogas debe ser parte integral de la política internacional de Estados Unidos, y aspirar ampliamente a contar con institutos preparados para destruir organizaciones traficantes de drogas en el país de origen y en las zonas de tránsito. Es por ello que para mejorar la respuesta nacional al tráfico internacional de drogas, el presupuesto enfatiza programas que apoyan el control de recursos de las zonas de tránsito al país de origen de la droga.

La Estrategia para el Control Nacional de Drogas se designo para remitir y revigorizar esfuerzos nacionales para confrontar la crisis por las drogas. Destaca también, que esta Estrategia cambia significativamente, poniendo énfasis en las prioridades del presupuesto para reducir la demanda de drogas, cuyo objetivo es adicionar recursos para reducir el consumo crónico de las drogas. Al mismo tiempo la Estrategia mantiene iniciativas de aplicación Nacional e Internacional.

La Estrategia percibe el problema de drogas de Estados Unidos mediante actividades de la oferta contra la demanda. El problema de Estados Unidos, será solucionado en casa, mediante programas nacionales que combinen eficazmente aplicaciones de la Ley, programas de tratamiento, prevención y educación que brinden apoyo mutuamente. Coordinados también con los programas internacionales que apoyan los esfuerzos nacionales para reducir la disponibilidad de drogas, y promueven que la producción, tráfico y consumo de drogas sean condenados universalmente.

Por lo que la política contra las drogas se unirá con los esfuerzos para estimular el crecimiento económico, las reformas para la salud, restricción de la violencia juvenil e iniciativas de las comunidades, ya que el principal objetivo del programa nacional, es el esfuerzo para reducir la demanda. Considerándose imprescindibles para este combate la educación y los programas dirigidos a la juventud como la Iniciativa del Servicio Nacional del Presidente y programas basados en la comunidad. También cruciales para la política nacional de drogas son: Reducir el tráfico y violencia relacionada con las drogas, control y prevención del crimen. Planteándose también que la administración Clinton trabajará vigorosamente con todo el departamento de investigaciones y procedimientos jurídicos, para suprimir el tráfico de drogas dentro de los Estados Unidos y reprimir la violencia asociada con las drogas. Continuando con el objetivo, se combatirá contra organizaciones de traficantes de drogas, además de que se incrementarán los esfuerzos de agencias federales que cumplan su compromiso de aplicar la Ley y

ayudar a la Sociedad a librar sus comunidades de mafias. Estas agencias también desintegran las organizaciones de narcotraficantes, cuidando al país de la propagación de las drogas, así como de las repercusiones políticas y económicas que podrían generar, por ejemplo, penetrar en las estructuras gubernamentales y crear una ola de impunidad y corrupción al interior del sistema político de la nación. Es por ello, que las políticas para el Control de las Drogas son parte integral de la política internacional, porque el tráfico es un problema de Seguridad Nacional que compromete esfuerzos para la estabilidad política y seguridad económica internacional.

En tal razón, la política contra las drogas de la administración Clinton, espera que los programas antinarcóticos en otros países apoyarán y consolidarán poco a poco la cooperación internacional contra el tráfico de drogas, así como que las agencias aplicarán las Leyes Federales de los Estados Unidos para desarrollar una coalición internacional contra el cultivo, producción, tráfico y consumo de drogas, sin embargo, se prevén problemas para la cooperación internacional, debido a que no existe un proceso de coordinación de políticas, es decir no existe la conveniencia fortuita de intereses, dada la asimetría de poder existente en la relación México y Estados Unidos, considerándose que es difícil la cooperación al tener distintos objetivos entorno al problema de las drogas. Apesar de ello, los esfuerzos a través de las organizaciones internacionales continuarán, incluyendo el programa para el control de drogas de las Naciones Unidas.

CAPITULO 4.LA POLITICA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO.

4.1.LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA PERSPECTIVA DE MEXICO.

La producción de drogas en gran escala es generada por la economía distorsionada, por los problemas políticos y de seguridad nacional.

El narcotráfico genera cuatro grandes aspectos como son: las drogas-economía, drogas-política, drogas-salud, y drogas-educación; por ello que señalamos al narcotráfico como actividad ilícita y criminal, que daña la moral, la psicología, la economía, la sociedad, en todos los aspectos y niveles socio-económicos y particularmente de salud.

El tráfico de drogas repercute negativamente en la economía, porque las ganancias no son revertidas en actividades benéficas, sino que se reinvierten en negocios especulativos, fomentando la prostitución, el juego, en fin, se origina una economía subterránea, edificándose un gran poder de los narcos, para intervenir en la política económica del país, así como preservar su estancia dentro del sistema político de la nación.

Los principales efectos negativos de la producción de drogas con sus distintas ramas son los conflictos políticos y de seguridad nacional, incluyendo la delincuencia y corrupción. Las gigantescas ganancias obtenidas de los narcóticos, les permite a los traficantes un control exhaustivo de regiones enteras en algunos países, enfrentando a gobiernos que no comparten sus intereses. Otro problema generado por el narcotráfico que repercute en la seguridad nacional es el contrabando de armas de alto poder, provenientes principalmente de los Estados Unidos. Dichas armas sirven para atacar a los ejércitos, para realizar actos de violencia, como asaltos, robos y toda clase de delincuencia.

Por otro lado, algunos sectores de la vida política norteamericana ven desde otra óptica el problema, nos referimos al Departamento de Estado, además de una gran mayoría en el Congreso, quienes han dicho que la epidemia de la cocaína proviene de América Latina, principalmente de Sudamérica, cuyos gobiernos no han hecho lo suficiente para erradicar los narcóticos, sin embargo, es indudable reconocer que la participación en la producción de drogas por parte de Latinoamérica, en particular México, no son el único factor que genera el narcotráfico, ya que cuenta con la participación dinámica por parte de los Estados Unidos, como motor principal del narcotráfico, debido a la gran demanda de drogas que se genera dentro de la Unión Americana, para lo cual, Washington se ve obligado a tomar estrictas medidas de seguridad que en ocasiones interfieren con los intereses mexicanos, así como de otros países latinoamericanos.

Por tal motivo, el asunto de la droga se ha transformado en un arma que Estados Unidos utiliza para intervenir política y militarmente en la vida interna de los países, cuyos pueblos y gobiernos no se ajustan a sus intereses. El ex-presidente Ronald Reagan, trató de solucionar este problema desde el extranjero, es decir, orientó su política anti-drogas hacia los países que se encuentran involucrados en el narcotráfico, entre los que destacan México, Colombia, Nicaragua, y Panamá.

Al denominar al tráfico internacional de drogas "una amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos", se ensancha el círculo de las entidades encargadas de aplicar la política sobre narcóticos, incluyendo a los Departamentos de Defensa, Tesoro, Justicia, Estado, la Agencia Central de Inteligencia y la Agencia de Seguridad Nacional (responsable de la intercepción de comunicaciones a nivel global). La National Security Decision Directive (NSDD) instruye a los militares para apoyar por primera vez una gama de actividades internacionales antinarcóticos, como la planeación y ejecución de enormes operaciones antinarcóticas, información proporcionada por las agencias de inteligencia, ejercicios combinados, el entrenamiento de fuerzas militares extranjeras y el apoyo técnico y material a gobiernos extranjeros. Lo que es más importante es que la CIA proporciona argumentos para que las naciones traten a las drogas como una amenaza que "va más allá de la preocupación por el comercio de drogas; las poderosas organizaciones de traficantes pueden corromper y dañar las instituciones políticas, sociales y de seguridad de las naciones democráticas"¹²³. Es por ello, que el llamado de Reagan a las armas, tuvo importantes implicaciones para México, así como para todos los aliados de América Latina y el Caribe, afectados por el tráfico de drogas, ya que sin estar confinada a un esquema de aplicación nacional tradicional, la guerra de Estados Unidos contra las drogas promovió una colaboración sin precedente entre los establishment estadounidenses de ejecutivos, militares de inteligencia, y cuerpos policiales, y requirió una colusión similar entre sus contrapartes de Latinoamérica, por lo que la petición era problemática para el gobierno mexicano, porque aunque el país siempre ha sido un participante "cooperativo incondicional" con las estrategias antinarcóticas de Estados Unidos, fue firme al insistir en que este último se mantuviera alejado de los asuntos internos de México. Sin embargo, a pesar del dilema político planteado por el problema, el presidente De la Madrid reconoció que el tráfico de drogas realmente estaba dañando los intereses mexicanos, por lo que debería ser considerado como una amenaza a la seguridad nacional del país, dicha referencia obedece a dos razones, una de política interna y otra de política exterior. En el ámbito interno, lo narcotraficantes pueden amenazar el monopolio estatal sobre la

¹²³United States House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on Western Hemisphere Affairs, Review of the 1991 International Narcotics Control Strategy Report (Washington, D.C.: Government Printing Office, 1991), p. 11

violencia en algunas regiones y minar la capacidad del Estado para mantener la ley y el orden, y en el ámbito bilateral, las políticas contra el narcotráfico en México han tenido una orientación de política exterior, como el evitar la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y la persecución norteamericana más allá de las fronteras de Estados Unidos. Por lo que comenzó a desarrollarse durante esta administración una versión nueva del aparato de seguridad nacional con la creación de una Oficina Nacional de Información y Seguridad Nacional perteneciente a la Secretaría de Gobernación. Sin embargo, esta postura de De la Madrid fue sorpresiva para ese tiempo, dada la tendencia de México a no utilizar la retórica de la "seguridad nacional", prefiriendo en cambio, el lenguaje de la soberanía y evitando así la creación de una estructura ejecutiva burocrática necesaria para llevar a cabo una política de salvaguardia nacional. Ya que como se percibe, la doctrina de la seguridad nacional, ha sido desde hace tiempo usada para justificar las políticas intervencionistas y entrometidas que Estados Unidos ha utilizado hacia América Latina, y en ese sentido representa un peligro más que una salvaguardia.

Sin embargo, es importante destacar que la crisis fiscal de México, los conflictos fronterizos con Guatemala, y el malestar social a lo largo de Centroamérica provocaron una reconsideración del concepto. Así el establecimiento del aparato de seguridad del país, no tuvo lugar sino hasta que Salinas de Gortari llegó al poder en 1988. En tal motivo, la administración de Salinas de Gortari considero al igual que De la Madrid, que el tráfico de drogas es una amenaza a la seguridad nacional por el daño que puede causar al sistema social y político mexicano. "Quizá los principales efectos negativos de la producción de drogas sean los conflictos políticos y de seguridad nacional que las actividades de los narcotraficantes plantean al gobierno mexicano, incluyendo graves problemas de delincuencia y corrupción. Los estratosféricos recursos financieros que disponen los narcotraficantes les permite el virtual control de regiones enteras en algunos países, desde los cuales pueden enfrentar la autoridad de los gobiernos establecidos".¹²⁴

De esta manera, la decisión de Salinas de observar en el tráfico de drogas una amenaza a la seguridad nacional, y sus esfuerzos por construir una burocracia para atender esto, coinciden con la retórica surgida de la administración Bush. El cual, como lo dejó claro el International Narcotics Control Strategy Report (INCSR) del Departamento de Estado en 1989, señala que "las naciones latinoamericanas de aquí en adelante, estarán motivadas a desechar las viejas nociones de la soberanía, que colocan a los Estados Unidos en el papel del

¹²⁴ Carreño Carlon, José. "El Narcotráfico al asalto del poder político: SGR". en Punto, México, 14 de Abril de 1986, p. 8.

principal agresor"¹²⁰. Tomando prestado el lenguaje usado durante la administración Reagan para advertir a América Latina, y en especial a México, sobre la peligrosa insurgencia para legitimar la autoridad, se subraya "la urgencia con la que los gobiernos deben atender el problema de las drogas si desean lograr la estabilidad". Es así que, al readequar la retórica de la soberanía, el Departamento de Estado bajo el gobierno de Bush logró maniobrar simultáneamente y venció las preocupaciones históricas de México en torno a la influencia externa, a la vez que reforzó los objetivos de cooperación de Estados Unidos en la lucha contra las drogas.

Otro problema generado por el narcotráfico y que tiene impacto en la seguridad nacional de México, es el contrabando de armas. Debido a que los contrabandistas reparten el dinero obtenido ilícitamente en sobornos y en la compra de armas de alto poder, las que posteriormente son introducidas de forma ilegal a México procedentes de Estados Unidos, las cuales, a su vez sirven para atacar a las tropas mexicanas encargadas de combatir el narcotráfico, así como para cometer diversos actos de violencia. Ya lo apuntaba un importante diario norteamericano: "Los grupos de drogas mexicanos constituyen la amenaza más seria para la estabilidad del gobierno, que los fragmentarios grupos revolucionarios".¹²¹ Esto porque, las redes de narcotraficantes, con su gran poderío económico, penetran en las estructuras del sistema político, para afianzarse un clima político que preserve sus intereses, para lo cual, recurren a la corrupción de encumbradas figuras políticas, trayendo como consecuencia, un clima de impunidad, corrupción y lo más peligroso un desgaste de las instituciones públicas, lo que se traduce en una desestabilización del sistema político, poniéndose en riesgo la seguridad nacional, al no ser frenado el ascenso de los narcos dentro de las estructuras gubernamentales, pasando ellos a convertirse en narcopolíticos o polinarcos, con un inmenso narcopoder.

Por otro lado, como las leyes mexicanas prohíben la importación de armas de fuego, municiones y explosivos, los contrabandistas aprovechan tal situación para hacer de esta actividad un gran negocio. Incluso convierten al país en punto de llegada ilícita de armas, que posteriormente envían a otros países latinoamericanos. Así, desde el punto de vista fiscal, el tráfico de drogas es la industria más grande del mundo, que trae repercusiones negativas a la economía, y desde el punto de vista político afecta a la seguridad nacional.

¹²⁰ Adolfo Aguilar Zinser, "Civil-Military Relations in Mexico", en Lois W. Goodman et al., eds. *The Military and Democracy: The Future of Civil-Military Relations in Latin America* (Lexington, Mass.: Lexington Books, 1990), pp. 230-231.

¹²¹ *The New York Times*, 3 de Abril de 1977.

Es así que, México ha basado su seguridad nacional, desde un punto de vista estructural, no en la confrontación o la competencia con otros países, ni en la represión e imposición en el interior, sino en un énfasis en la unidad interna a través del consenso y en base a él lograr una capacidad de negociación consistente en las relaciones con los demás países.

De esta manera, en la esfera internacional, la acción de México se ha guiado por los principios rectores de nuestra política exterior, es decir, se procura cumplir con las obligaciones contraídas en las Conferencias y Convenios Internacionales que han establecido el régimen internacional de la Fiscalización de los Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, así como los mecanismos para prevenir y reprimir la producción, tráfico y consumo ilegal de los mismos.

Es así que, la diplomacia mexicana ha reafirmado su confianza en la labor que desarrolla la ONU para solucionar los problemas que enfrenta la sociedad global. Por ello mismo se considera, que la interdependencia entre las naciones exige niveles de cooperación cada vez más estrechos para resolver tales problemas, así como también, que es responsabilidad primordial de cada país atender la solución de las cuestiones que lo afectan. Más sin embargo, en pocos casos es tan necesaria la concertación entre los Estados y tan urgente la cooperación como en la lucha contra el narcotráfico, porque dada su complejidad, y universalidad no puede ser enfrentado por un país aisladamente, por lo que requiere de una solución multilateral integral para ser erradicado cabalmente.

4.2.LA POLITICA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA ADMINISTRACION DE LA MADRID:CONFRONTACION.

En este campo del narcotráfico, como en todos los restantes, el Estado mexicano, tiene como principio respetar las soluciones nacionales que cada país adopte soberanamente, al mismo tiempo, el gobierno de México instó a vincular aquéllas en una vasta cooperación internacional resuelta y aplicada por todas las naciones.

Considerandose que el narcotráfico en gran escala es un delito de secuencia internacional, que corrompe, enferma y provoca violencia donde quiera que aparece. En esto no hay excepciones. Por lo tanto es indispensable actuar sobre todos los eslabones de esta cadena. Esta visión integral sigue ganando terreno. Sin embargo, mucho habrá que hacer todavía para reducir el financiamiento, la producción, la distribución y el consumo.

En lo que respecta a la campaña de México contra las drogas participan las fuerzas armadas, las cuales trabajan permanentemente para proteger la salud, la confianza y fortaleza de las instituciones públicas y privadas, para así mantener una imagen internacional digna de reconocimiento. Así también, las actividades desarrolladas por México en la lucha contra el narcotráfico, tanto en el ámbito internacional (múltilateral y bilateral) como en el interior, reflejan su inquietud y atención a este grave problema, para una solución integral, ya que por su magnitud y universalidad, no puede ser encarado por un país aisladamente, por lo que requiere de la cooperación internacional para su solución.

Por otra parte, sabemos que México continúa siendo para Estados Unidos un objetivo crítico en la lucha contra el narcotráfico. Por que a diferencia de otras naciones latinoamericanas, la relación de México con Washington va más allá del comercio de enervantes, ya que México representa un punto económico y geopolítico más importante para el gobierno norteamericano que cualquier otro país productor o traficante de narcóticos.

En este contexto, la convergencia de las políticas antinarcóticos de Estados Unidos y México resultan inevitables. De esta manera, el llamado de Reagan a las armas, tuvo importantes implicaciones para México, así como para los demás países de América Latina, afectados por el tráfico de drogas, ya que se promovía una colaboración entre los sistemas ejecutivos, militares de inteligencia y cuerpos policiales norteamericanos, que requería de una participación similar de los países latinoamericanos. Esta petición resultó problemática para el gobierno mexicano, porque afectaba los intereses soberanos de la nación, no obstante que México siempre ha sido un participante "cooperativo incondicional" con las estrategias antidrogas de Estados Unidos, fue firme al insistir

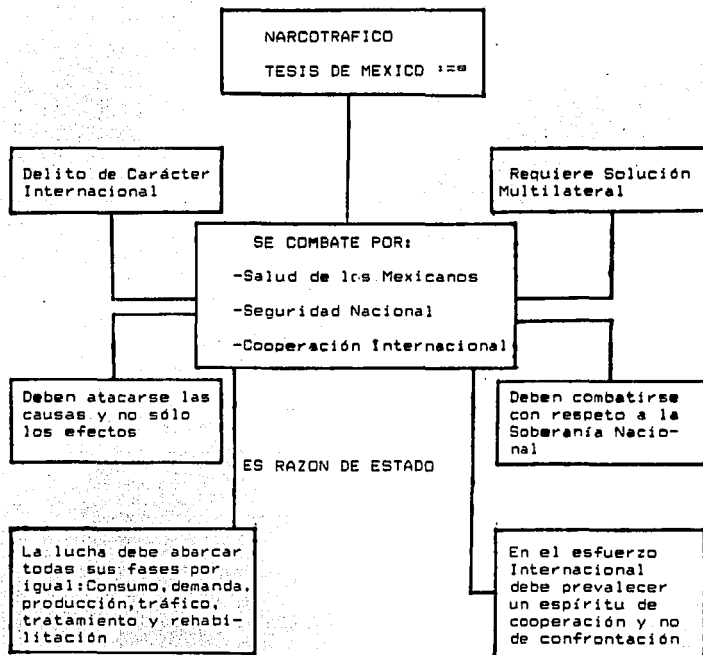
en que Washington se mantuviera alejado de los asuntos internos mexicanos. Sin embargo, el nuevo énfasis de la administración Reagan sobre las iniciativas bilaterales del control de drogas estuvo acompañada por otra demanda de participación directa en las estrategias latinoamericanas antinarco, lo que vino a provocar tensiones con México. Que a pesar del dilema político planteado por el problema, el presidente De la Madrid pronuncio que el tráfico de drogas realmente estaba dañando los intereses mexicanos, por lo que debería ser considerado como una amenaza a la seguridad del país por el daño que causa al sistema social y político mexicano, obediendo esto a dos razones, una de política interna y otra de política externa. En el ámbito interno, los narcotraficantes amenazan el monopolio estatal sobre la violencia en algunas regiones y minan la capacidad del Estado para mantener la ley y el orden, y en el ámbito bilateral, las políticas contra el narcotráfico en México han tenido una orientación de política exterior, como es la de evitar la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y la persecución norteamericana más allá de las fronteras de Estados Unidos. En tal razón, la administración De la Madrid, comenzó a desarrollar una nueva versión del aparato de seguridad nacional, creándose una oficina nacional de información y seguridad nacional perteneciente a la Secretaría de Gobernación, resultando la postura del presidente De la Madrid sorpresiva para ese tiempo, dada la tendencia tradicional de México a no utilizar la retórica de la "seguridad nacional", prefiriendo en cambio, el término de la soberanía, y evitando así la creación de una nueva estructura ejecutiva burocrática necesaria para llevar a cabo una política de seguridad nacional.

Tal como lo plantea José Carreño: "Quizá los principales efectos negativos de la producción de drogas sean los conflictos políticos y de seguridad nacional que las actividades de los narcotraficantes plantean al gobierno mexicano, incluyendo graves problemas de delincuencia y corrupción. Los estratosféricos recursos financieros de que disponen los narcotraficantes les permite el virtual control de regiones enteras en algunos países, desde los cuales puedan enfrentar la autoridad de los gobiernos establecidos".¹²⁷ Esto obliga a pensar que los narcotraficantes, se valen de la corrupción de funcionarios públicos para crear toda una estructura política que propicie su permanencia y el futuro de sus intereses, lo que viene a dañar la imagen pública de las instituciones gubernamentales, así como debilitar las estructuras del sistema político, ya que debido a su gran poderío económico llegan a controlar regiones enteras del país, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad del Estado y de las instituciones, en las que predominando una cultura de la impunidad y la corrupción que sirven de base para crear un auténtico narcopoder.

¹²⁷ Carreño, Carlos, José. "El Narcotráfico al Asalto del Poder Político: SGR", en Punto, México, 14 de Abril de 1986, p. 8.

Por tanto, la tesis de México, es que el narcotráfico debe combatirse por salud de los mexicanos, por seguridad nacional y por cooperación internacional. Según como se muestra en el cuadro siguiente. La lucha antidrogas debe realizarse con absoluto respeto a la soberanía y autodeterminación de los Estados y su enfoque debe ser global, es decir, incluyendo todas las fases: consumo, demanda, cultivo, producción, oferta, tránsito, tratamiento, y reinserción social de los farmacodependientes.

Así como también, pedir a las autoridades mexicanas adecuar en la legislación conveniente las modificaciones para cubrir todos los aspectos del delito del narcotráfico, de tal manera que las leyes mexicanas sean congruentes con el marco jurídico internacional vigente.



Es precisamente por el mercado que representa Estados Unidos para el consumo de drogas, que muchos países productores utilizan el espacio territorial mexicano como trampolín para introducir enervantes hacia aquel país. Por lo que la mayor parte de los recursos del Estado mexicano, son destinados a la represión y a la seguridad contra las amenazas por todos los flancos de guerrilla, narcotráfico, criminalidad social, política y común, ello implica, la compra de costoso equipo bélico, el aumento del presupuesto militar, la elevación del número de oficiales y de policías.

Tal como lo expone el entonces procurador de la república Sergio García Ramírez: "En México, cada vez es mayor el número de recursos que se orientan en ese propósito, se estima un presupuesto de \$631,730'509,000.00, seiscientos treinta y un millones setecientos treinta mil quinientos nueve pesos moneda nacional".¹²⁷ Más sin embargo, si la administración De la Madrid, reforzaba algunos frentes de guerra descuidaba otros, es por ello, que oscilo permanentemente en atender sus prioridades, ya que de poco servia detener el tránsito de estupefacientes ante una demanda excesiva por parte de la sociedad norteamericana. Por otra parte, durante dicha administración, no se proponen reformas que apunten a la concentración del poder económico y político, así como, a las restricciones a la democracia, como factores favorables al desarrollo del narcotráfico, la criminalidad y la violencia. Se vuelve así prácticamente imposible constituir un frente unido y solidario de fuerzas sociales y políticas para hacer frente a las amenazas y ataques de los narcotraficantes y sus aliados.

Es así que la administración De la Madrid, reconoce que el narcotráfico es un delito de carácter internacional, así lo demuestra el hecho de que sea parte en los distintos organismos internacionales sobre la materia. Así mismo, es obvio la necesidad de una acción multilateral coordinada para combatir al narcotráfico, que a su vez complementa el esfuerzo nacional, ya que es evidente que por su magnitud, complejidad y universalidad no puede encararlo ningún país aisladamente. Por lo que la cooperación internacional es imprescindible, para darle una solución integral a dicho fenómeno mundial.

¹²⁷ Sergio García Ramírez. "El Narcotráfico. Un Punto de Vista Mexicano", Alianza Editorial Mexicana, México. 1968. p. 178.

4.2.1.LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA ADMINISTRACION DE LA MADRID.

La Procuraduría General de la República (PGR) suma sus esfuerzos a los de otras dependencias del Ejecutivo Federal para dar una batalla frontal y sin cuartel al narcotráfico y a la farmacodependencia. Por lo que, la PGR ha puesto en marcha un programa específico de atención a la delincuencia asociada a la farmacodependencia (ADEFAR), que consiste fundamentalmente en desalentar el consumo de estupefacientes y psicotrópicos, con fines de desintoxicación, y coadyuvar así, a prevenir el narcotráfico y cualquier otra forma de delincuencia derivada de ésta, con lo cual se propicia un ambiente adverso al desarrollo de tales fenómenos sociales.

El programa contempla el desarrollo de cinco actividades básicas que requieren, para su ejecución, de la participación de todos los ciudadanos, las cuales pretenden:

- 1.- "Orientar a la población, especialmente a los padres de familia, sobre la importancia que reviste el buen funcionamiento del núcleo familiar para prevenir la farmacodependencia y coadyuvar, de manera eficaz, al sano desarrollo de los niños y los jóvenes, quienes se encuentran en alto riesgo de ser afectados por este problema. Debe destacarse igualmente la importancia de que, en forma paralela a la educación en el hogar, la comunidad estimule el desarrollo de actividades deportivas, culturales y de beneficio social que permitan canalizar, de una manera constructiva, las inquietudes de los menores derivadas de su edad y su medio ambiente.
- 2.- Promover la asistencia social y la atención médica a los farmacodependientes a través de las Dependencias Públicas, en términos de sus respectivas atribuciones, ya que al lograr reintegrarlos a la vida productiva del país se evitarían nuevas fuentes de contagio y se disminuiría en cierta medida la demanda de drogas.
- 3.- Primordial importancia tiene el promover la participación de los ciudadanos para que informen acerca de sembradíos, laboratorios clandestinos, centros de distribución, traficantes y vendedores de estupefacientes o de cualquier otro tipo de sustancias con efectos psicotrópicos, a fin de proceder en forma inmediata conforme a la ley.
- 4.- Revisar la legislación, en especial la referente al control de la comercialización de psicotrópicos de uso médico y sustancias inhalables, con el objeto de adecuarla, cada vez más a las exigencias del momento.

FALLA DE ORIGEN

5.-Si bien existen estudios de carácter epidemiológico sobre la farmacodependencia, lo cambiante del fenómeno no exige integrar permanentemente la información que permita conocer la magnitud y características del mismo, para evaluar la marcha del programa y ajustar su desarrollo con toda oportunidad".¹³⁰

En esta estrategia fundamental del programa para el control de drogas, se plantea la respuesta nacional ante el problema del narcotráfico, canalizada en dos vertientes. Por una parte, esta la prevención del uso indebido y el tratamiento a los adictos y por la otra, la prevención y el combate a la delincuencia asociada al narcotráfico, que atentan contra el Estado de derecho, el bienestar y la seguridad del país, porque sin lugar a dudas, la propagación del abuso de drogas constituye uno de los problemas más graves de nuestro tiempo, que junto con el deterioro ecológico, es signo inequívoco de autodestrucción, por tal motivo, es razón de Estado enfrentarlo para preservar la integridad de la sociedad, las instituciones públicas, así como la seguridad nacional ante los peligros que genera el narcotráfico.

Es útil subrayar el peligro que el narcotráfico representa para la vida humana, al minar la integridad del individuo, dañar a la familia y a la sociedad. Por lo que amenaza las diversas formas de relaciones colectivas, legales, económicas e internacionales. Sin embargo, el daño mayor afecta a las instituciones públicas y privadas. Porque el narcotráfico, colabora en el debilitamiento y la crisis del Estado nacional, ya sea desde el interior o exterior del país. En el interior, coproduce, crea o afianza las fuerzas y tendencias que lo erosionan y dividen, a través de fuerzas y estructuras de la economía, la sociedad y la política. En lo externo el narcotráfico integra o alimenta el cúmulo de fuerzas y flujos internacionales y transnacionales que transfieren los centros de toma de decisiones hacia afuera del Estado, reduciendo o desvirtuando sus capacidades para la acción nacional y para la internacional, a la vez que vuelve porosas las fronteras del país y la noción clásica de soberanía nacional, y cuestionándose la identidad misma de la nación. Por tal motivo, México enfrenta el narcotráfico desde un punto de vista estructural, no en la confrontación con otros países, ni en la represión e imposición interna, sino haciendo énfasis en la unidad interna a través del consenso para así en base a él, lograr una capacidad de negociación en las relaciones con los demás países, dada la complejidad del problema. Por lo que la lucha contra las drogas debe realizarse con absoluto respeto a la soberanía de los Estados, y su enfoque debe ser global, es decir, que abarque de manera integral a través de la cooperación internacional, las fases del problema como son, consumo, demanda, cultivo, producción, oferta, tránsito, rehabilitación y reinserción social de los farmacodependientes.

¹³⁰ "Campaña de México Contra el Narcotráfico". PGR, p. 69.

De esta manera, la Procuraduría General de la República emprende su acción para desalentar el consumo de drogas y crear un ambiente adverso a la producción y la comercialización de esas substancias, acciones que contaron con la participación de la comunidad por medio del programa ADEFAR, a través del cual se busco enfrentar de una manera integral el ciclo producción-oferta-consumo de las drogas en la sociedad mexicana, con el fin de erradicar su consumo, así como, sanear las estructuras gubernamentales plagadas de corrupción e impunidad generadas por los narcotraficantes para preservar sus intereses y su permanencia dentro del sistema político.

Así mismo, en el ámbito policiaco a través de la PGR, la administración De la Madrid, se ha percatado de la necesidad de una acción multilateral coordinada para combatir al narcotráfico que complementa el esfuerzo nacional de interdicción e intercambio de información o servicios de inteligencia, ya que es evidente que por su magnitud, complejidad y universalidad no puede encararse de manera aislada por un país, asumiéndose que la cooperación internacional es imprescindible.

4.3.LA POLITICA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA ADMINISTRACION DE SALINAS DE GORTARI:COOPERACION.

Como en muchos países del orbe, la administración de Salinas de Gortari percibió una amenaza a la salud de sus habitantes, así como a la seguridad nacional ante los embates de un fenómeno de gran magnitud y complejidad, como es el abuso en el consumo y tráfico de drogas ilícitas.

La administración de Salinas de Gortari, consciente de esta situación, advirtió: "el consumo, la producción y el tráfico de estupefacientes son elementos de desequilibrio que afectan la salud de las familias, los derechos que defendemos y la seguridad de las instituciones. Para el gobierno es una prioridad combatirlos con acciones decididas, alentando y respetando la participación activa de toda la sociedad. El esfuerzo realizado por los distintos organismos e instituciones se refleja en los hechos"¹³¹. Sin embargo, esto tiene un trasfondo político, ya que la perspectiva de Salinas de ver en el tráfico de drogas una amenaza a la seguridad nacional y sus esfuerzos por construir una burocracia para atender este problema, coinciden con la retórica surgida de la administración Bush, en la cual México como los demás países latinoamericanos, estaría motivado a desechar las viejas nociones de soberanía, que colocan a Estados Unidos en el papel de principal agresor; por tal motivo, al readecuar la retórica de la soberanía, la administración de George Bush logró maniobrar simultáneamente y venció las preocupaciones históricas de México en torno a la influencia externa, a la vez que reforzó los objetivos de Washington en la lucha contra las drogas.

Por otra parte, con base en los principios que México sustenta, y en apego a las estrategias que el gobierno planteó para combatir las drogas, la administración Salinista ha obtenido importantes logros, algunos de ellos se reflejan en avances cuantitativos, mientras que otros de manera cualitativa.

Dentro de estos últimos podemos anotar, de manera preponderante: la acción del gobierno, que dio paso a una estrategia integral, preventiva y de movilización de todos los sectores nacionales, y la actuación coordinada de las Secretarías de Estado que establecieron compromisos y metas para enfrentar el problema de las drogas. Por tal motivo, los valores de salud, seguridad y cooperación internacional se han venido impulsando y desarrollando con el afán de preservarlos de erosiones que dañarían la estructura del Estado nacional en su conjunto, como podría ocurrir en el caso de la proliferación de las adicciones y el narcotráfico.

¹³¹ Discurso pronunciado durante la presentación de "El Control de Drogas en México: Evaluación y Seguimiento. Programa Nacional 1989-1994, el 29 de enero de 1992, México, D.F.

4.3.LA POLITICA DE MEXICO CONTRA EL NARCOTRAFICO EN LA ADMINISTRACION DE SALINAS DE GORTARI:COOPERACION.

Como en muchos países del orbe,la administración de Salinas de Gortari percibió una amenaza a la salud de sus habitantes,así como a la seguridad nacional ante los embates de un fenómeno de gran magnitud y complejidad,como es el abuso en el consumo y tráfico de drogas ilícitas.

La administración de Salinas de Gortari,consciente de esta situación,advirtió:"el consumo,la producción y el tráfico de estupefacientes son elementos de desequilibrio que afectan la salud de las familias,los derechos que defendemos y la seguridad de las instituciones.Para el gobierno es una prioridad combatirlos con acciones decididas,alentando y respetando la participación activa de toda la sociedad.El esfuerzo realizado por los distintos organismos e instituciones se refleja en los hechos"¹³¹.Sin embargo,esto tiene un trasfondo político,ya que la perspectiva de Salinas de ver en el tráfico de drogas una amenaza a la seguridad nacional y sus esfuerzos por construir una burocracia para atender este problema,coinciden con la retórica surgida de la administración Bush,en la cual,México como los demás países latinoamericanos,está motivado a desechar las viejas nociones de soberanía,que colocan a Estados Unidos en el papel de principal agresor,por tal motivo,al readecuar la retórica de la soberanía,la administración de George Bush logró maniobrar simultáneamente y venció las preocupaciones históricas de México en torno a la influencia externa,a la vez que reforzó los objetivos de Washington en la lucha contra las drogas.

Por otra parte,con base en los principios que México sustenta,y en apego a las estrategias que el gobierno planteó para combatir las drogas,la administración Salinista ha obtenido importantes logros,algunos de ellos se reflejan en avances cuantitativos,mientras que otros de manera cualitativa.

Dentro de estos últimos podemos anotar,de manera preponderante:la acción del gobierno,que dio paso a una estrategia integral,preventiva y de movilización de todos los sectores nacionales,y la actuación coordinada de las Secretarías de Estado que establecieron compromisos y metas para enfrentar el problema de las drogas.Por tal motivo,los valores de salud,seguridad y cooperación internacional se han venido impulsando y desarrollando con el afán de preservarlos de erosiones que dañarían la estructura del Estado nacional en su conjunto,como podría ocurrir en el caso de la proliferación de las adicciones y el narcotráfico.

¹³¹ Discurso pronunciado durante la presentación de "El Control de Drogas en México,Evaluación y Seguimiento,Programa Nacional 1989-1994,el 29 de enero de 1992,México,D.F.

En tanto, la administración Salinista, establece una estrategia cuyas características esenciales están definidas en las siguientes cinco bases:

- 1.-"La comprensión y atención integral del fenómeno que permite concebir la farmacodependencia y el narcotráfico como dos caras de un mismo fenómeno. Para su atención es necesario organizar acciones complementarias de prevención, disuasión, rehabilitación y de carácter jurídico penal.
- 2.-El fortalecimiento de las acciones de prevención que permitan atender tanto la farmacodependencia como los delitos contra la salud desde sus orígenes.
- 3.-Modernizar las estructuras del Estado Mexicano destinadas al control de drogas.
- 4.-Incorporar, en un esfuerzo nacional de coordinación, a las dependencias federales, gobiernos estatales y organizaciones sociales en general, para atender un problema que no podrá ser resuelto si no es con la acción conjunta de todos los mexicanos.
- 5.-Promover ante la comunidad de las naciones una línea de cooperación que permita unir esfuerzos en la búsqueda de soluciones a este fenómeno, que se caracteriza por tener formas de expresión internacional y por no reconocer fronteras".¹³²

En esta estrategia para combatir las drogas la administración Salinista, reconoce que el narcotráfico debe combatirse por salud de los mexicanos, por seguridad nacional y por cooperación internacional. Por lo que, la lucha antidrogas debe realizarse con absoluto respeto a la soberanía de los Estados y su enfoque debe ser global, incluyendo las fases de consumo, cultivo, producción, tránsito, tratamiento y reinserción social de los farmacodependientes. Así mismo, se ha percatado de la necesidad de una acción multilateral coordinada para combatir las drogas, ya que es evidente que por su magnitud, complejidad y universalidad no se puede encarar aisladamente, en tanto que la cooperación internacional es imprescindible para solucionar de manera integral una cuestión que tiene carácter universal.

En la esfera internacional, la acción de la administración de Salinas de Gortari se ha guiado por los principios rectores de nuestra política exterior. Esto es, se procura cumplir con las obligaciones contraídas en las conferencias y convenios internacionales que han establecido el régimen internacional de la Fiscalización de Estupefacientes y Substancias Psicotrópicas, y los mecanismos para prevenir y reprimir la

¹³² Ibidem.

producción, el tráfico y el uso ilegítimo de los mismos, con lo cual se sustenta la participación en los términos de cooperación internacional necesaria para la solución integral de un problema complejo de alcance mundial.

De esta manera, la diplomacia mexicana ha afirmado su confianza en la labor desarrollada por la ONU para mitigar los graves problemas que enfrenta la sociedad global. Por ello mismo considera que la interdependencia entre las naciones exige niveles de cooperación cada vez más estrechos para resolver tales problemas, y considera también, que es responsabilidad primordial de cada país atender la solución de las cuestiones que lo afectan. Sin embargo, en pocos casos es tan necesaria la concertación entre los Estados y tan urgente la cooperación como en la lucha contra la producción, consumo y tráfico de drogas.

Por tal razón son estos valores, Salud, Seguridad y cooperación, la tesis que sustenta México, cuya defensa ha venido procurando con el afán de preservar la estructura nacional de erosiones que dañarían la estabilidad del Estado en su conjunto, como podría ser a través de una cultura de la impunidad y la corrupción que sirven de base para crear un auténtico narcopoder, el cual penetra en los cuerpos policíacos y militares, alcanzando un alto grado de impunidad en sus acciones. Y como consecuencia de lo anterior, una mayor vulnerabilidad del sistema político frente a las presiones externas que a la vez buscan influir y decidir sobre el panorama político interno. Por lo que el Tratado de Libre Comercio (TLC) y el mayor entrelazamiento general con los Estados Unidos han creado una situación inédita de vulnerabilidad frente al factor norteamericano, que puede acrecentarse en la medida en que las instituciones políticas mexicanas se muestren incapaces de frenar el ascenso de los narcos.

En el marco general, la administración de Salinas de Gortari se distinguió por respetar los preceptos jurídicos que caracterizan a una "nación democrática" por tener la convicción de que las drogas constituyen un mal que afecta gravemente a la humanidad, y por asumir los postulados tradicionales de solidaridad y cooperación con las naciones, que identifican el desempeño internacional del Estado mexicano, porque apesar de sus desigualdades económicas y políticas, la administración de Salinas reconoce que sólo con la concertada participación internacional se enfrentara un problema con descomunales dimensiones, como representa es el narcotráfico.

Es por ello que en la administración de Salinas de Gortari, se observa la necesidad de retomar las acciones gubernamentales y sistematizarlas de manera coordinada, diseñando políticas complementarias, combinando la aplicación de recursos y fortaleciendo mecanismos de cooperación, que posibilite la generación de una alianza gubernamental y social para hacer frente de manera más efectiva y eficiente al narcotráfico incorporando la participación de todos los sectores de la sociedad. No obstante, no se proponen reformas que se apunten a la concentración de poder económico y político, y a las restricciones a la democracia, como factores favorables al desarrollo del narcotráfico, la criminalidad y la violencia. Siendo así prácticamente imposible constituir un frente unido y solidario de fuerzas sociales y políticas para el rechazo de las amenazas y ataque de los narcotraficantes.

Por tal motivo, la democracia limitada, el monopolio del poder del gobierno, y la dirección del país, sin perspectivas ni posibilidades de ampliación del sistema, privan de formas de expresión y de canales de salida a las inquietudes, insatisfacciones y demás protestas generadas por razones socioeconómicas y políticas. Ya que la mayor parte de los recursos del Estado son destinados a la represión y a la seguridad nacional contra las amenazas por todos los flancos de parte de la guerrilla, el narcotráfico, y la criminalidad.

Ello requiere la compra de costoso equipo bélico, aumentar el presupuesto militar, como el número de personal policiaco. Ahora bien, los gobiernos como México y demás países latinoamericanos no cuentan con recursos suficientes, ni con el personal debidamente entrenado para combatir el tráfico ilícito de drogas, por lo que sus escasos recursos, son canalizados para atender los requerimientos de desarrollo de sus gobiernos, como son las necesidades más elementales de educación, salud, vivienda y bienestar.

Es por ello, útil subrayar el peligro que el narcotráfico representa para la vida humana, al minar la integridad del individuo, dañar a la familia y a la sociedad, y amenazar las formas de las relaciones colectivas, legales, económicas e internacionales. Así como destacar que, el daño mayor afecta a la confiabilidad y fortaleza de las instituciones públicas y privadas del Estado, al ser penetradas en sus estructuras por los narcos, inyectando, estos, un ambiente de impunidad y corrupción al interior del sistema político.

Por otro lado, sabemos que el bienestar individual repercute en el de la colectividad y refleja la medida en que esta última se fortalece. Por lo que dada la importancia creciente que el individuo adquiere en la sociedad moderna, los órganos del Estado dirigen sus esfuerzos a impulsar el desarrollo político, económico y cultural, así como el incremento del bienestar colectivo.

Por tal motivo, la educación, la promoción y fomento de los valores individuales y familiares, y la participación de todos los sectores sociales y de la comunidad en general son factores determinantes para evitar la farmacodependencia y los efectos negativos del narcotráfico.

4.3.1.LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA ADMINISTRACION DE SALINAS DE GORTARI.

La atención a los delitos contra el narcotráfico en sus fases de procuración y administración de justicia y ejecución de sanciones corresponde al Sistema de Justicia Penal, el cual muestra en este sentido, necesidades de actualización en la atención y tratamiento de los delitos y delinquentes asociados con el narcotráfico.

Adicionalmente, existen delitos relacionados con el narcotráfico como son: el reciclaje financiero, el tráfico de armas, y el deterioro ecológico. "Quizá los efectos negativos de la producción de drogas sean los conflictos políticos y de seguridad nacional que las actividades de los narcotraficantes plantean al gobierno mexicano, incluyendo graves problemas de delincuencia y corrupción. Los estratosféricos recursos financieros de que disponen los narcotraficantes les permite el virtual control de regiones enteras en algunos países, desde los cuales pueden enfrentar la autoridad de los gobiernos establecidos".¹³³ Esto obedece al enorme poderío económico con el que cuentan los narcoes, el cual, utilizan para corromper figuras públicas gubernamentales, las cuales forman parte de un ambiente de impunidad y corrupción que fortalece y preserva el desarrollo de los intereses del narcotráfico, dando lugar a un clima de violencia que pone en peligro la paz y estabilidad del Estado Mexicano, es por ello que el narcotráfico, es razón de Estados para el gobierno de Salinas de Gortari, debido a su impacto en la salud de la sociedad, al desgaste que ocasiona en las estructuras gubernamentales, originando una mayor vulnerabilidad del sistema político frente a las presiones externas, que a la vez buscan influir y decidir sobre el panorama político nacional, y por ende que afecta la seguridad nacional del país.

Por otra parte, la Procuraduría General de la República (PGR), cumpliendo con el compromiso de contrarrestar los efectos negativos de las conductas ilícitas cometidas por quienes consumen estupefacientes o psicotrópicos, promovió la adecuación de una política criminológica mediante la adopción de medidas que preserven los derechos humanos y las normas de equidad, eficiencia y humanidad. Para ello expidió un acuerdo por el que se instruye a los agentes del Ministerio Público Federal acerca de la atención que deben brindar a los adictos o habituales de estupefacientes y psicotrópicos con conductas de poca peligrosidad. De esta manera, dicho instrumento, por una parte, desestigmatiza ante la sociedad a los adictos, considerándolos como personas enfermas y no como delinquentes, y por la otra, disminuye la presión que se ejerce a tales sujetos.

¹³³ Carreño, Carlos, José, "El Narcotráfico al Asalto del Poder Político: PGR", en Punto, México, 14 de Abril de 1986, p. 8.

No obstante lo anterior, es necesario impulsar el proceso modernizador de todo el sistema, para fortalecerlo ante los embates del narcotráfico, transformando los métodos de investigación para hacerlos más eficaces y eficientes incrementándose así su capacidad de respuesta. Es por ello que las autoridades mexicanas han introducido en la legislación conveniente las modificaciones necesarias para cubrir los aspectos del delito del narcotráfico, de tal forma que las leyes mexicanas sean congruentes con el marco jurídico internacional vigente, que facilite la persecución de delitos transnacionales en el ámbito de asistencia legal, como es el intercambio de información sobre delincuentes. Con los siguientes objetivos:

- 1.- "Establecer un marco de justicia penal moderno, con normas capaces de enfrentar eficazmente un delito de características tan complejas y variantes.
- 2.- Promover la reorganización de las estructuras y sistemas vinculados con la procuración de justicia, así como de la ejecución de sentencias, procurando el fortalecimiento de las instituciones directamente vinculadas con la atención a los delitos relacionados con el tráfico de drogas.
- 3.- Mejorar los sistemas para investigar y esclarecer los delitos contra la salud, dando la prioridad a las acciones de la autoridad para el control de las actividades delictivas.
- 4.- Aprovechar cabalmente la participación de estados y municipios en la atención a algunas conductas ilícitas relacionadas con el control de drogas".¹²⁴

En tal razón, durante la administración Salinista se creó el Centro de Planeación para el Control de Drogas (CENDRO), cuyo objetivo es reunir, sistematizar y difundir información sobre el tráfico de drogas, además se coordina con otras dependencias como la PGR para la prevención y combate al narcotráfico. Es importante destacar que a través del CENDRO, el gobierno de México, y en particular la PGR, fortaleció el intercambio de información estratégica, táctica y operativa con el gobierno de los Estados Unidos y estableció la coordinación de políticas antidrogas con países centroamericanos inmersos en el narcotráfico.

En tanto, la administración de Salinas de Gortari, reconoce que el narcotráfico es un delito de carácter internacional, que requiere de la participación cabal de los países. Destaca también, la necesidad de una acción multilateral coordinada para combatir el tráfico de drogas, la cual complementa el esfuerzo nacional, ya que es obvio que por su magnitud,

¹²⁴ "El Control de Drogas en México. Evaluación y Seguimiento. Programa Nacional 1989-1994". México, D.F.

complejidad y universalidad no puede ser enfrentado aisladamente por un país, por lo que la cooperación internacional es precisa para combatirlo de manera integral, es decir, en todas sus fases de desarrollo como son demanda, producción, oferta, tránsito, farmacodependencia, rehabilitación, e n razón de que problemas universales requieren soluciones de la misma índole. Por las razones de política interna y de política externa antes expuestas, la administración de Salinas de Gortari decidió fortalecerse mediante mayor inversión de recursos para controlar el mercado de drogas y una acción más eficiente contra los narcotraficantes asentados en el territorio nacional. Por lo que con la creación de una policía antinarcóticos que haga menos atractivo el territorio mexicano para narcotraficantes nacionales y extranjeros, el gobierno de Salinas reconoce su vulnerabilidad frente a la fiscalización de estupefacientes en otros países y los riesgos que implicaría la participación de estadounidenses en la persecución por ello, la cooperación en el ámbito policial se basa en la interdicción y el decomiso de estupefacientes, así como el intercambio de información, el cual constituye un elemento importante en el desempeño de estas actividades.

Por otro lado, en 1991 se consolidó el Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas en México (SEUCD), previamente constituido en 1988 por las Secretarías de Defensa Nacional, de Marina y la Procuraduría General de la República, con la participación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la Secretaría de Programación y Presupuesto, pero debido a la complejidad del fenómeno se han sumado todas las dependencias que participan en la lucha contra las drogas, creándose un sistema nacional de estadística que reporta periódicamente los resultados de la lucha contra el narcotráfico realizado por el gobierno mexicano, el cual permite hacer un balance de la efectividad de los programas realizados y readecuar la planeación de estrategias para tener mayor éxito en el combate de dicho fenómeno. De esta manera, con la creación de dichos organismos y con el apoyo de otras dependencias de gobierno inmersas en la materia, como la PGR, podemos observar el propósito de la administración Salinista de institucionalizar un programa de desarrollo rural de mayor alcance, que contemple las diversas regiones proclives a cultivos de drogas, y promueva la participación de aquellas dependencias que tienen injerencia tanto en el desarrollo regional como social, contando con la participación de las autoridades estatales y municipales, lo que equivale a una lucha de base contra el narcotráfico, es decir, en su nivel de producción, por otro lado, en el ámbito bilateral, ante la ausencia de intereses comunes, no es posible hablar de cooperación, ya que los intereses nacionales (cuya definición y defensa no están desligadas de las capacidades nacionales) no parecen anticipar mayor cooperación, por lo menos en los términos en los que se han planteado hasta ahora. Hoy por hoy, ambos países prefieren mantener su monopolio sobre la violencia y sobre la impartición de justicia, y no disponen, para conservarlo más que de su propia fuerza y de la existencia de soberanías nacionales.

CAPITULO 5. MEXICO-ESTADOS UNIDOS: LA COOPERACION EN LA INTERDEPENDENCIA ASIMETRICA.

5.1. AMBITO BILATERAL.

En este punto, consideramos que el surgimiento de un mundo cada vez más interdependiente no significa por ningún motivo la sustitución del conflicto provocado por el enfrentamiento de intereses particulares distintos, por la armonía que deriva de la existencia de problemas e intereses comunes a nivel global. Por el contrario, el rápido crecimiento de la interacción entre sociedades y economías de distintos países ha traído consigo la multiplicación de los puntos potenciales de fricción internacional, dada la fragmentación del interés nacional (por la emergencia de un mayor número de actores con distintos intereses), la ampliación de la agenda de negociación internacional y el estrechamiento de la vinculación entre la esfera de la política interna y la política internacional. En tal razón, sabemos que mayor interdependencia no significa necesariamente más cooperación, ya que esta última es un ejercicio de coordinación de políticas que emerge no necesariamente de la existencia de intereses comunes o valores compartidos, sino que se da sobre la base de la existencia de intereses distintos y de distintas correlaciones de poder (no hay una armonía preexistente de intereses) y a través del cual los Estados-nacionales ajustan su comportamiento a las preferencias o intereses de los otros. La cooperación, por lo tanto, no implica la ausencia de conflicto, sino que es una respuesta de una reacción frente a un conflicto potencial como lo es el narcotráfico.

Tenemos así que existe un acuerdo de cooperación entre México y Estados Unidos para combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia el cual fue suscrito por dichos gobiernos el 23 de Febrero de 1989 como complemento del Tratado de Cooperación sobre asistencia jurídica mutua, pretendiéndose con este acuerdo una mejor y más eficiente coordinación de esfuerzos de ambos gobiernos para combatir el narcotráfico.

Los objetivos que se pretenden aclarar con este acuerdo por parte de ambos gobiernos son los siguientes:

- a). - "La reducción de la demanda ilícita de drogas a través de prevención, tratamiento y concientización pública.
- b). - La reglamentación de la producción, importación, exportación, almacenamiento, distribución y venta de insumos, productos químicos, solventes y demás recursos (de uso médico) cuya utilización se desvía a la elaboración ilícita de estupefacientes.
- c). - La erradicación de cultivos ilícitos para drogas y el establecimiento de programas de sustitución de cultivos.

- d).-El establecimiento de sistemas de intercambio de información relativa al narcotráfico y la farmacodependencia.
- e).-El fortalecimiento de los anteriores objetivos con el incremento de recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las posibilidades de cada país.
- f).-Elaborar nuevos instrumentos legales y realizar todas aquellas actividades que mejoren la cooperación y la eficacia en el combate al narcotráfico".¹³⁵

El mismo acuerdo establece una Comisión Mixta Permanente México-Estados Unidos, integrada por autoridades de ambas partes, con reuniones cuatrimestrales. Esta Comisión tendrá carácter recomendatorio exclusivamente y serán las autoridades nacionales correspondientes las que en su caso pongan en práctica las recomendaciones de esta Comisión.

El combate al narcotráfico en este acuerdo se enfoca a cuatro grandes rubros:

- 1.-"Prevención y reducción de la demanda.
- 2.-Control de la oferta.
- 3.-Supresión del tráfico ilícito y.
- 4.-Tratamiento y rehabilitación".¹³⁶

El gobierno de México reconoce que el narcotráfico es un delito de carácter internacional. Y así lo demuestra el hecho de participar en distintos acuerdos y organismos internacionales sobre la materia. También esta consciente de que el problema de las drogas requiere de una solución multilateral coordinada para combatirlo, ya que por su magnitud, complejidad y universalidad no puede ser encarado por un país de manera aislada. Más sin embargo, en el ámbito bilateral, la cooperación no resulta necesariamente de la convergencia de intereses de ambas naciones, dada la asimetría de poder que distingue a la relación México-Estados Unidos, en la cual este último, tiene la capacidad para definir los términos de la cooperación por lo que dichos términos están en base a sus intereses, en detrimento y acosta de los intereses de México.

¹³⁵ "El Esfuerzo de México en el Control de Drogas". Programa del Ejecutivo, 1988-1994, México, D.F.

¹³⁶ Ibidem.

En tanto los Estados Unidos han seguido insistiendo en la imposición de su propio enfoque, sesgado y reduccionista, que parece inspirarse en una verdadera obsesión que antepone la línea dura y primordialmente represiva, a través de la prohibición y aplicación coercitiva de la ley, el recurso a la tecnología más avanzada y particularmente, la erradicación, la interceptación, la extradición hacia los Estados Unidos de los jefes y participantes incriminados en el narcotráfico. El gobierno de Washington ha sido también proclive a la toma de decisiones unilaterales, no consultadas con los gobiernos latinoamericanos, lo que ha dado lugar a situaciones nocivas en sus relaciones. De esta forma, la cooperación no es necesariamente positiva, y por lo tanto, no siempre es deseable como opción política, ya que puede tener consecuencias adversas y éstas pueden afectar no sólo a aquellos países cuyos intereses no están representados en el proceso de decisión que llevó a definir el mecanismo de cooperación, sino que también afectan negativamente al conjunto de países que enfrentan un problema común representado en el narcotráfico.

Es así que, éstas decisiones unilaterales norteamericanas que se reiteran ciclicamente, pero en mayor grado han sido consideradas como amenazas a la soberanía y estabilidad de México. Por lo que estas políticas han resultado contraproducentes, toda vez que han despertado los sentimientos nacionalistas y antinorteamericanos. A su vez, que han distorsionado las relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y México, y reducido la efectividad de una posible lucha común contra las drogas por insuficiencia o falta de comunidad de intereses, valores y enfoques. Cabe destacar, que el factor de asimetría de poder explica el hecho de que los términos de la cooperación bilateral, hayan sido definidos y, en algunos momentos impuestos por parte de Estados Unidos sin la consideración de su contraparte, sin embargo, ese mismo factor podría llevarnos a aceptable la tesis de que la parte débil como lo es México, ha sido siempre un aliado incondicional de la parte fuerte representada por Estados Unidos en el combate al narcotráfico. Lo cierto es que México ha podido negarse a "cooperar" en los términos exigidos por Washington en algunos aspectos imponiendo ciertos límites a los alcances de la cooperación bilateral con un vecino tan poderoso. En razón de que mayor interdependencia no significa necesariamente más cooperación.

En el sentido más general, "Las presiones de Washington sobre los países Latinoamericanos para intensificar la erradicación y captura de narcóticos no han restringido el flujo de drogas. En vez de ello, se han vuelto una nueva y dañina fuente de fricción en las relaciones interamericanas. Washington debería ayudar a los países a diseñar e implementar sus propias estrategias de control de drogas, más que presionarlos para adoptar las prescripciones norteamericanas. Las democracias frágiles son debilitadas aún más cuando se ven forzadas por presión externa a emprender

acciones que no reflejan las alternativas nacionales".¹³⁷ Frente a este interés y poder dominante, los países de América Latina han podido establecer ciertos límites al alcance de las demandas de cooperación antinarcoóticos hechas por Washington, pero hasta ahora no han logrado influir en la definición de los términos de esa cooperación con base en sus respectivos intereses nacionales como países productores o de tránsito dentro de un mismo mercado mundial.

Por otro lado, las políticas antidrogas emergentes de la relación bilateral, serían beneficiosas si los Estados Unidos y los países desarrollados asumieran el compromiso con una aplicación vigorosa de la ley hacia adentro, así como de los tratados, convenciones y acuerdos de cooperación internacional, y una participación efectiva en actividades y operaciones multinacionales, como en el Fondo de Naciones Unidas para el Control de la Farmacodependencia, y la variada gama de relaciones de las que puede surgir el incremento de la ayuda bilateral, multilateral, internacional y transnacional para combatir el narcotráfico.

De esta manera, el gobierno mexicano ha promovido hasta la fecha, en forma simultánea, acciones que en el ámbito bilateral representan la suscripción de convenios en materia de prevención, control y erradicación del tráfico de drogas con países de América Latina y con naciones de Europa. En los que se han establecido comités mixtos de cooperación para agilizar la colaboración e intercambiar información, capacitación y tecnologías. Con Belice, Estados Unidos de América, Guatemala, Colombia y El Salvador, se efectúa una cooperación regional que permite al gobierno de México realizar acciones de intercepción por las vías terrestre, aérea y marítima, en un marco de respeto a sus soberanías.

Es así que, con la finalidad de ampliar y mejorar los vínculos de cooperación en el esfuerzo para erradicar el narcotráfico y la farmacodependencia, diversos países inmersos en el problema han visitado a México para intercambiar experiencias e información tendientes al establecimiento de mecanismos cada vez más afinados para su mejor desarrollo y para la obtención de resultados más eficaces y eficientes para combatir las drogas.

¹³⁷ Sol M. Linowitz, "Latin America: The President's Agenda" en Foreign Affairs, invierno 1968/1969.

5.2.MEDIDAS EJERCIDAS CONJUNTAMENTE.

Para combatir el narcotráfico y la drogadicción se requiere de una solución integral en los esfuerzos por parte de todas las naciones. Ya que la demanda y la oferta están tan generalizadas que solamente podrán engrentarse con una estrategia internacional amplia, energética y eficaz.

Para tal motivo, existe participación internacional por parte de Colombia, Bolivia, Perú, México, Estados Unidos y otros países latinoamericanos para terminar con el problema de las drogas, y entre las medidas acordadas se encuentran:

ERRADICACION DE CULTIVOS

La erradicación es el medio más eficiente para disminuir la oferta de las drogas, ya que ésta se puede llevar a cabo con herbicidas y manualmente, pero el método más eficaz es el manual, porque el arbusto de la droga debe ser arrancado desde la raíz para una completa destrucción, porque los herbicidas en la actualidad no han mostrado buenos resultados como se especifica en un documento publicado por el Centro Cultural de los Estados Unidos.

"...el arbusto de la droga debe arrancarse a mano, ya que aún no se cuenta con un herbicida inocuo y eficaz, como en la erradicación del opio y la marihuana"¹²⁸. Además que la utilización de los herbicidas daña seriamente a la flora y fauna de los países productores donde se aplican. "En 1980 se rociaron áreas de cultivo de droga en la zona de Yacapani, con herbicidas y algunas sustancias químicas proporcionadas por empresas norteamericanas a las autoridades bolivianas, la operación fue prácticamente secreta, ya que no se sabe las dimensiones ni áreas exactas del rociado y los productos utilizados y más aún, nunca se publicaron los resultados"¹²⁹. La finalidad de este experimento era evaluar los resultados para después aplicarlos en las regiones bolivianas más importantes del cultivo de coca. A raíz de esta medida, los campesinos que cultivan coca se manifestaron en contra de la utilización de herbicidas en sus tierras debido a que el rociado no sólo daña a la coca y a otros productos, sino, que también a diversas especies animales. Como consecuencia del descontento en Bolivia, las autoridades explicaron que se utilizaban "herbicidas selectivos" que sólo perjudicaban al arbusto de la coca y ayudaban al mejor cuidado de otros cultivos. Identificándose al herbicida 2-4-D de apariencia inofensiva, pero que sin embargo, biólogos, químicos, farmacéuticos y otros especialistas demostraron su peligrosidad al ver como resultado, las tierras erosionadas y el desequilibrio ecológico causado.

¹²⁸. -Willoughby, Deborah. Cocaína, Opio y Marihuana: problema mundial. respuesta mundial. E.U.A. . SICEUA, p. 15.

¹²⁹. -Ponce Caballero, A. Gastón. Coca, Cocaína, Tráfico. El Diario, p. 72.

FALLA DE ORIGEN

El 2-4-D es un producto de la cadena del DDT (Dicloro-Difenil-Tricloroetano) utilizado en todo el mundo, pero su uso es prohibido y su venta restringida en Estados Unidos, por lo que el producto es fabricado en este país sólo para la exportación. En 1962 la escritora Rachel Carlson mencionó:

"...el DDT es una droga mortal y que en las áreas de su aplicación, por la ausencia de insectos o por la potencia del veneno que estos llevaban habían desaparecido las plantas inofensivas y los pájaros..."¹⁴⁰ Sin embargo, apesar del grave daño que causa al medio ambiente, continúa su venta en los países en desarrollo. Por otro lado se han realizado investigaciones demostrando que el DDT provoca cáncer en los animales de laboratorio y por lo tanto Estados Unidos prohibió su uso dentro del territorio. Apesar de todo lo anterior en Bolivia, el Instituto de Ecología de la Universidad Mayor de San Andrés corroboró los resultados, pero nunca se prohibió la utilización de estos productos, ya que prevalecían los intereses norteamericanos de distribuir este producto, para la erradicación de drogas en países donde no estaba prohibido, no importando dañar el ecosistema e incluso a la población como resultado de ingerir alimentos rociados con éste herbicida.

Por otro lado, la erradicación manual es un proceso lento y peligroso, en el sentido en que los militares exponen sus vidas, ya que se calcula que en cada operación de erradicación de cultivo de drogas se sufren varias bajas humanas, debido a que los narcotraficantes cada vez cuentan con mejores armas de alto poder, las cuales son obtenidas fácilmente como resultado de la enorme corrupción establecida en los altos mandos administrativos de la estructura de gobierno. Otra variante en el combate a la erradicación de cultivos es la fumigación aérea, la cual se distingue por ser rápida y eficiente, y porque abarca áreas montañosas de difícil acceso donde por lo general se localizan la mayoría de los cultivos de droga.

Tal como era de esperarse, los programas de erradicación con herbicidas han sido blanco de declaraciones de presuntos narcotraficantes, en el sentido de que los herbicidas han dañado la salud pública y el medio ambiente. Teniendo dichas declaraciones la intención de provocar la resistencia de la población a estos programas.

Sin embargo, la oferta mundial de droga es mayor que la demanda, porque se pueden confiscar y destruir enormes cantidades de droga sin afectar el consumo, el cual se sigue incrementando cada día, provocando el excedente que la droga baje de precio en los países productores y consumidores.

¹⁴⁰ Ibidem.

Así mismo, incita a los cárteles de la droga a crear nuevas técnicas de comercialización, por ejemplo, la enorme oferta de productos derivados de la cocaína motivó a los narcotraficantes a mezclar la cocaína con bicarbonato de sodio para producir el "crack" creando un nuevo mercado para los productores de coca, siendo actualmente la novedad el "Ice" (hielo) el cual ha resultado ser el más peligroso de los productos derivados de dicha droga.

Por tal motivo, disminuir la oferta de la droga es un gran reto para el mundo, pero se debe ejercer presión en cada rama comenzando con los cultivadores y terminando con los consumidores. De esta manera, el primer paso es crear conciencia entre los agricultores del peligro de los narcóticos, prosiguiendo con la destrucción de los plantíos, aunque la clave está en la voluntad, persistencia y la cooperación internacional para enfrentar de manera integral el narcotráfico.

Por otro lado, la reducción del cultivo de la droga es el medio más económico y eficaz para disminuir la oferta porque el precio se eleva y se vuelve menos accesible para los adictos. No obstante las campañas antidrogas de los Estados Unidos, no se ha logrado elevar el precio de la droga, sino todo lo contrario, ya que un frasco de "crack" se obtiene en Nueva York en tres dólares. Por lo que se puede llegar a reducir la oferta, pero sólo en parte y de manera temporal, ya que el mercado resurge un tiempo después, con una organización cada vez más sofisticada.

Existen dos estrategias para restringir la oferta en su origen estas son:

"La primera medida es reducir el incentivo para cultivos ilegales y erradicarlos antes de ser cosechados... el siguiente punto, se vuelve a cultivar y no hay progreso a largo plazo".¹⁴¹ En los países en desarrollo cuando se emprenden estas medidas en conjunto son más efectivas, porque son naciones que se encuentran en similar grado de desarrollo, cuentan con los mismos ímpetus y el mismo interés, lo necesario es el apoyo económico, militar y el adiestramiento a autoridades. En regiones donde las campañas de erradicación van acompañadas de sanciones coercitivas a los agricultores y la sustitución de cultivos, la oferta sólo disminuye temporalmente mientras los narcotraficantes buscan otras zonas favorables para el cultivo de drogas. En tanto en la Unión Americana es de suma prioridad el control de drogas en general, pero en particular de la coca porque ha alcanzado dimensiones escandalosas en este país y porque cuenta con más de 20 millones de adictos.

¹⁴¹ -Willoughby, Deborah. Op. Cit. p. 5.

El ex-secretario de Estado, George Shultz, observó en alguna ocasión:

"...muchos países productores son tan pobres para preparar programas efectivos de control de cultivos y erradicación..."¹⁴² En base a esto, Estados Unidos asumió una posición unilateral de sus políticas en los esfuerzos de cooperación de América Latina contra el narcotráfico, recurriendo éste país al ejercicio directo de su poder, tanto por medio de presiones como por la utilización de incentivos económicos y políticos para los países sobre los cuales quiere influir. Frente a este interés y poder dominante, los países de América Latina han podido establecer ciertos límites de alcance de las demandas de cooperación antinarcóticos hechas por Washington, pero hasta ahora no han logrado influir en la definición de los términos de esa cooperación con base en sus respectivos intereses nacionales como países productores o de tránsito dentro de un mismo mercado mundial. En el caso de las relaciones entre México y Estados Unidos, podemos argumentar que no sólo la cooperación en este campo ha sido posible, sino que además, los términos y el espacio de cooperación bilateral reflejan claramente las asimetrías de poder entre ambos países. Hasta cierto punto podríamos argumentar que la mayor parte de las políticas y campañas antinarcóticos que ha llevado a cabo el gobierno mexicano parten de la perspectiva que del problema tiene Estados Unidos y adoptan estrategias diseñadas con el fin de contribuir a la solución del problema de las drogas en Estados Unidos, más que a la solución de los problemas mexicanos asociados al narcotráfico. De esta forma, la política del gobierno de México de erradicación permanente de plantíos de drogas por parte del ejército en todo el territorio nacional no es la mejor manera de combatir la corrupción de los aparatos de seguridad mexicana que constituye sin duda, el problema más importante que enfrenta el país como derivación del fenómeno del narcotráfico. Por el contrario esta política diseñada con base en el criterio estadounidense de que la reducción de la disponibilidad de droga traerá consigo una disminución del consumo, en la práctica expone al ejército mexicano de manera constante al potencial corruptor de los narcodólares.

Por otra parte, la erradicación química impulsada por Estados Unidos ha sido utilizada en México en el control del opio y marihuana en Colombia y Belice para controlar la marihuana y en Perú para el cultivo de la coca. Así, los éxitos en el control de plantas narcóticas se ha elevado en los países productores: "En Perú la erradicación de los arbustos de coca ilegales en 1983 con el apoyo "quinquenal de erradicación y ejecución" puesto en marcha en 1981, logró la destrucción de un área de 17 mil hectáreas de coca. Para 1984 se destruyeron 4

¹⁴² Shultz, George, "New Strategy Emphasizes International Cooperation" en Agencia de Información de Estados Unidos, Washington, 7 de Noviembre de 1982.

mil hectáreas".¹⁴³ Con variaciones en énfasis y recursos comprometidos, la política norteamericana contra las drogas en el exterior ha buscado crear un consenso internacional en torno a la conveniencia de perseguir implacablemente el mercado de drogas y ha buscado fortalecer la capacidad de los gobiernos para erradicar cultivos, interceptar drogas en tránsito hacia Estados Unidos y encarcelar a narcotraficantes.

A pesar de estos esfuerzos, las políticas para regular el mercado de estupefacientes no sólo han fracasado en su propósito de disminuir el consumo, sino que han creado problemas mucho más serios para los gobiernos que el de salud pública, ya que ahora el narcotráfico amenaza a los gobiernos que lo persiguen y a las poblaciones que los denuncian. Es por ello que esta nueva realidad se ha incorporado a las políticas de seguridad pública y nacional de los países.

SUSTITUCION DE CULTIVOS

Los esfuerzos encaminados al combate de las drogas no sólo se dirigen a las grandes organizaciones internacionales que controlan la venta y distribución de la droga, convirtiéndola en una industria que maneja miles de millones de dólares. Así también se dirigen contra los pequeños agricultores que cultivan ilegalmente la coca, la adormidera, el cannabis, los cuales aportan materia prima para el procesamiento de la droga. Como se sabe los cultivos ilegales se llevan a cabo en zonas montañosas remotas de difícil acceso. Por lo que los ingresos generados por la venta de estos cultivos es la fuente principal para los campesinos, superior a lo que podrían obtener en el cultivo de productos básicos.

En tal razón, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) pone énfasis en la necesidad de crear un programa eficaz en la sustitución de cultivos, como lo establece:

"...se señala la posibilidad de que lo que más preocupe al agricultor sea la existencia de otras actividades agrícolas o no agrícolas que le redituen tanto como los cultivos para las drogas, y si las incertidumbres económicas vinculadas a los cultivos legítimos, como los factores del mercado superan los riesgos de los cultivos ilícitos, la demanda de los cuales parece ser garantizada"¹⁴⁴, mientras el consumo no disminuya. Así pues, la FAO establece dos enfoques para la sustitución de cultivos. El primero es erradicar los cultivos para la elaboración de drogas del sistema agrícola, esto es aumentar la producción de los cultivos legales existentes y

¹⁴³ Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América, op. cit. p. 5.

¹⁴⁴ Ibidem.

crear excedentes comerciales para compensar las pérdidas de ingresos generados por el cultivo para drogas. El segundo, se perfila a la introducción de nuevos cultivos y variedades para que puedan seleccionar las mayores posibilidades de ingresos.

Es importante destacar que las zonas donde se llevan a cabo los plantíos ilícitos de drogas son regiones con bajo nivel de desarrollo y con una infraestructura primitiva, en donde la creación de un programa de sustitución de cultivos requiere de un sistema de riego, fuentes de energía, el mejoramiento de los servicios de saneamiento y las condiciones de salud y la construcción de carreteras.

En la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Estupefacientes ya se establecía el desarrollo de las zonas que se encontraban sembradas de drogas. En los países que se producen drogas, la FAO ha implementado diversas medidas para eliminar el cultivo, sin embargo, no ha tenido el éxito deseado como en Pakistán y Birmania que cultivan la adormidera (amapola). El obstáculo lo imponen las ganancias generadas de las drogas, es decir, se tendría que luchar para que productos lícitos rebasen las ganancias obtenidas de las drogas, lo cual resulta difícil cuando se carece de una infraestructura agrícola sustentada en una economía sana, sin olvidar que el carácter ilícito del mercado de drogas resulta más remunerador.

Como ya mencionamos, los cultivos mayores se hacen en países en desarrollo y forman parte de un problema económico más amplio. Por lo general, hay pocos cultivos que proporcionan el ingreso semejante al que se obtiene de cultivos ilícitos. Por ende, los programas de sustitución son más efectivos cuando forman parte de un programa de desarrollo económico y la ampliación de medidas energéticas de ejecución de leyes que bajen el precio de los productos para drogas y se aumenten las sanciones al agricultor. No obstante, los países cuyas exportaciones se basan en café, azúcar, estaño y petróleo han visto disminuidos sus ingresos debido a la caída de los precios de estos productos, recurriendo los campesinos a la búsqueda de nuevas alternativas como la siembra de drogas. Como consecuencia de la falta de recursos para que los gobiernos atiendan sus requerimientos de desarrollo.

Sin embargo, el presidente George Bush elogio la incansable batalla de los países latinoamericanos para erradicar e implementar un programa de sustitución de cultivos. En el caso de Colombia, se ha erradicado casi por completo el cultivo de la coca, destruido laboratorios clandestinos, pistas de aterrizaje y sobre todo ha desmantelado bandas de traficantes de cocaína, ha aceitado duros golpes al Cártel de Medellín, Cali y Bogotá. En Bolivia la campaña contra las drogas a pesar de paralizarse a principios de 1989, la actuación del presidente Paz Zamora puso en marcha nuevamente la actividad antidroga con mayor rigor, no obstante la enorme corrupción que se encuentra en ese país.

Es tanto el programa de sustitución de cultivos establecido en países productores de drogas, tendrá éxito con la ayuda de los países desarrollados, con un programa, sobretodo de desarrollo agrícola que colabore en la industrialización y modernización de la economía de los países cultivadores de drogas, con el fin de evitar que el cultivo de drogas, sea la única alternativa para que obtengan recursos los campesinos.

Por otro lado, resulta más desestabilizante la insistencia de México y Estados Unidos por continuar persiguiendo una estrategia antinarcóticos de bancarrota. Ya que para finales de la administración Bush, "el presupuesto antinarcóticos de Estados Unidos superaba los 10 millones de dólares anuales, con más del 70% gastado en programas para fortalecer la intercepción".¹⁴⁵ Dejando ver así, que por más de una década, las políticas de control de drogas "desde sus orígenes" en México y en otras partes han fracasado al no impedir el flujo de narcóticos del hemisferio Sur a el hemisferio Norte o naciones industrializadas consumidoras de drogas. Y mientras que México tiene una preocupación genuina acerca de los peligros que representan los traficantes de drogas, así como, su comercialización por considerarlos una amenaza a la seguridad nacional plantea nuevos dilemas. Aunque México dice ahora que evitará una mayor ayuda para el combate al narcotráfico de parte de Estados Unidos, la política fundamental de depender de las fuerzas de seguridad para atacar a las drogas desde sus orígenes se mantiene intacta. Y las masivas y ampliamente secretas operaciones conjuntas en contra del narcotráfico por parte de Estados Unidos y México seguirán acelerándose.

En el fondo, los programas antinarcóticos que realizan México y Estados Unidos representan un fracaso de la imaginación. Ya que no han estimado que la prioridad global en la lucha contra las drogas, es la demanda de narcóticos, por lo que es necesario enfrentar de manera integral el narcotráfico a través de la cooperación internacional, para de ésta forma plantear una solución global a las drogas. Por tanto, hasta que no tengan México y Estados Unidos la capacidad para desarrollar políticas creativas, la guerra contra el narcotráfico seguirá siendo una causa perdida.

¹⁴⁵ Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América. Op. Cit. .6.

5.3. AYUDA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA DE ESTADOS UNIDOS.

La ayuda económica es un incentivo para el desarrollo, es la clave para combatir las drogas en sus diversas ramas. En las áreas productoras de drogas se visualiza un estado primitivo de desarrollo, y estas regiones productoras de drogas pertenecen a países en desarrollo, los cuales reciben la entrada de divisas por las drogas "exportadas". Ejemplo de ello es Bolivia, uno de los países más pobres de América Latina, cuya economía se basa significativamente en la producción del arbusto de la coca, en tanto resulta difícil erradicar las drogas, siendo estas pilares de su economía.

Por su parte, Estados Unidos tiene enormes razones para combatir las drogas, entre ellas se encuentra el incremento del consumo de la cocaína en el país, socavando la estabilidad política, social y económica, ya que disminuye la fuerza de trabajo, la asistencia a las escuelas, genera la corrupción, y la violencia relacionada con el narcotráfico. Es por ello que trata de apoyar los planes antidrogas de los diferentes gobiernos Sudamericanos.

Cabe señalar que la "ayuda financiera" a los países Latinoamericanos por conducto de la Unión Americana no es desinteresada ni mucho menos generosa, se trata de una colaboración que beneficia a todos los países, tanto productores de tránsito y consumidores. De esta manera, Estados Unidos participa económicamente, pero con el propósito de evitar que la droga ingrese a su territorio, por tal motivo García Ramírez establece:

"No se trata ni se ha tratado nunca de un auxilio desinteresado y generoso... se trata de una autoayuda".¹⁴⁶

La asistencia financiera en su mayoría se gasta en el mantenimiento del equipo, es decir, el gobierno mexicano contrata una empresa norteamericana para el mantenimiento y reparación del equipo utilizado en la campaña antidrogas, y el gobierno estadounidense le paga a la empresa por los servicios prestados a los países. Así ocurre en todos los países inmersos en las drogas que reciben apoyo financiero y tecnológico de parte de Estados Unidos. La ayuda consiste en equipo, todo tipo de material, mantenimiento, pero nunca se da el dinero directamente. Como lo señala García Ramírez: "...los dólares se quedan en el país de los dólares".¹⁴⁷ Y muy pocos ingresan en los países Latinoamericanos. Sin embargo, la gran ayuda norteamericana no es suficiente para ganarle la guerra a los narcóticos, ya que como lo señala Mathea Falco: "...Seguirá siendo insuficiente para impactar el

¹⁴⁶ García Ramírez Sergio, El Narcotráfico Un Punto de Vista Mexicano, Op. Cit., p. 135.

¹⁴⁷ García Ramírez Sergio, op. cit., p. 18-19.

multimillonario tráfico de cocaína principalmente Sudamericano"¹⁴⁰. Un ejemplo es el poder de los narcotraficantes. Ya que a pesar de los enormes esfuerzos no se reduce el abuso de las drogas, primordialmente de la cocaína en Estados Unidos. Además, la cocaína ha disminuido significativamente en su precio a comparación de 1981: "en la actualidad cuesta menos de 8 mil dólares el kilogramo y a principios de la década se cotizaban en 60 mil dólares el kilogramo, convirtiéndola en más accesible. En la calle un frasco de cocaína en su modalidad de "crack" se vende alrededor de 3 o 5 dólares"¹⁴¹. De esta manera se estima que no obstante la eficacia de los programas de erradicación, los costos de la cocaína en Estados Unidos se incrementarían mínimamente debido a la enorme reserva que los cárteles de la droga conservan, con lo que el mercado resurgiría tiempo después, con una organización cada vez más sofisticada.

Por consiguiente, una necesidad internacional para combatir las drogas es emprender vigorosas medidas gubernamentales de cumplimiento y control en los países productores. Esta medida engloba la cooperación en la recopilación de información sobre diversas ramas del narcotráfico, la aportación de equipo y tecnología por parte de países desarrollados dando paso a una lucha integral y eficaz. En tal razón, Estados Unidos en su afán por aniquilar las drogas está dispuesto a enviar equipo moderno para detectar cultivos de drogas a México y Sudamérica.

En el caso de México se le dotará de helicópteros militares en el marco de un paquete de ayuda destinada a la lucha antinarcóticos impulsada por el presidente Carlos Salinas de Gortari.

"Dichos helicópteros sólo serán operados por mexicanos, para ello se capacitó a 50 oficiales mexicanos, el curso se impartió en una base militar en el Estado de Guerrero. La ayuda surgió de la reunión realizada el 9 de julio de 1989 en la Ciudad de México, celebrada por el embajador de Estados Unidos en México, John D. Negroponste y el subsecretario de Estado del mismo país en los asuntos antinarcóticos; por parte de México fue el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana y el Procurador de Justicia, Enrique Álvarez del Castillo"¹⁴². Se incluye también la instalación de radares y el envío de material avanzado en materia de comunicaciones, para intensificar la lucha antinarcóticos, sobre todo porque nuestro país es utilizado como trampolín para hacer llegar enormes toneladas de cocaína procedentes de países Sudamericanos, es por ello que Washington pone especial énfasis en la cooperación con el gobierno de México, para elaborar de

¹⁴⁰ El Nacional, Suplemento Semanal, Marzo 29 de 1990, p. 4.

¹⁴¹ El Nacional, Op. Cit., p. 4.

¹⁴² Ibidem.

FALLA DE ORIGEN

manera coordinada políticas de erradicación de cultivos, interceptar drogas en tránsito hacia Estados Unidos y encarcelar a narcotraficantes o por lo menos obstaculizar sus negocios ilícitos.

Por tal motivo, el gobierno de mexicano, carente de tecnología se ve en la necesidad de alquilar helicópteros artillados y aviones del tipo PR-3 dotados de radar y un sistema de comunicaciones, ya que dicho avión tiene un sofisticado aparato de rastreo, así como la capacidad de otorgar información exacta y pronta sobre el posible sitio de aterrizaje de las aeronaves procedentes de otros países que transporten drogas. El gobierno mexicano, por su parte, no puede tener interés en proteger la salud de otros pueblos, pero tampoco puede escapar a su situación de vulnerabilidad frente al crecimiento de un mercado ilegal. Por lo que su comportamiento está restringido por la imposibilidad de disminuir, dentro del marco de la prohibición, la enorme diferencia entre los precios de las drogas en Estados Unidos y los precios de las mismas en México, también por la imposibilidad de recurrir a políticas fiscales, comerciales, de precios o cambiarias para regular el mercado, porque la coerción es la única alternativa de política nacional disponible, otra restricción resulta por las demandas de cooperación norteamericanas, las cuales reflejan claramente las asimetrías de poder entre ambos países, ya que hasta cierto punto podríamos argumentar que la mayor parte de las políticas y campañas antinarcóticas que ha llevado a cabo el gobierno mexicano parten del diagnóstico que del problema se hace en Estados Unidos, por lo que se adoptan estrategias diseñadas para contribuir a la solución de los problemas de las drogas norteamericanas, más que a la solución o reducción de los problemas mexicanos asociados al narcotráfico. Lo que no conduciría a planteranos que la parte débil de la relación como lo es México, ha sido siempre un aliado incondicional de la parte fuerte representada por Estados Unidos en el combate contra las drogas. Lo cierto es que México a podido negarse a cooperar en los términos exigidos por Washington en algunos aspectos, imponiendo ciertos límites a los alcances de la cooperación bilateral con Estados Unidos, al considerar que la mayor interdependencia que existe entre ambos no significa necesariamente más cooperación.

Ahora la cooperación entre México y Estados Unidos en materia de narcotráfico no sólo ha sido posible, sino que tenderá a ampliarse en el futuro. El problema es que no hay signos previsibles de que los términos de esta cooperación se estén modificando sobre una base más equilibrada de distribución de costos y beneficios mutuos. El único avance en este sentido se ha dado en la negociación multilateral en el marco de las Naciones Unidas, es por ello, que en el ámbito bilateral, el gobierno mexicano ha mostrado un interés explícito por reducir el conflicto con Estados Unidos en este ámbito a fin de asegurar la cooperación estadounidense en otros asuntos prioritarios para México, como es la reestructuración de la deuda externa, además del interés del gobierno mexicano de

ampliar las bases de legitimidad del sistema político a través de una campaña de intensificación del combate a la corrupción y al narcotráfico. Mientras que por el lado norteamericano, permanece el interés político del gobierno y de la opinión pública estadounidense en continuar con una política de combate frontal al narcotráfico.

En el marco de la cooperación internacional, México también cuenta con equipos de detección donados por Gran Bretaña que pueden utilizarse en cualquier tipo de transporte, los cuales pueden detectar los cargamentos de narcóticos, así se encuentren ocultos en tanques de combustible, u otros lugares inimaginables.

"El costo del equipo portátil es de aproximadamente 30 mil dólares, la función del equipo es detectar droga en objetos de difícil detección por parte de otros aparatos"¹⁵¹. De esta manera, se detectará droga en vías de tren, tanques de gasolina, frutas y legumbres comúnmente usadas por los narcotraficantes. Además es importante destacar la disponibilidad de la tecnología, ya que se espera que se facilite y mejore la intercepción de drogas, lo cual contribuirá con un valioso eslabón de la cadena del narcotráfico.

Con la aportación del equipo de la Gran Bretaña se espera: "Con la donación del equipo portátil que pesa 40 kilogramos se espera que el gobierno de México le aporte sus conocimientos para enfrentar no el problema de la siembra de estupefacientes, sino de la narcodependencia que sufre la juventud británica y el "lavado de dinero", producto del tráfico de drogas"¹⁵². Así, el gobierno británico colabora con México en la lucha contra las drogas, firmando un acuerdo a principios de 1991 el presidente de México Carlos Salinas de Gortari y la Primera Ministra de Inglaterra Margaret Thatcher.

Nuestro país cuenta con la mayor flota antinarcoótica de América Latina, compuesta por aviones y helicópteros donados por Estados Unidos, sin embargo, el mantenimiento especializado y la carencia de refacciones son un obstáculo para el completo funcionamiento de las aeronaves, así como la falta de capacitación de los cuerpos de seguridad para prevenir las drogas, lo que repercute en una deficiente campaña contra las drogas, debido a que la crisis económica que enfrenta México, obliga a tener distintas prioridades, ocasionándose que se descuiden programas y campañas contra el narcotráfico. Es por ello, que México depende de la cooperación tecnológica y financiera de Estados Unidos, denotando la relación bilateral una fuerte interdependencia asimétrica.

¹⁵¹ El Nacional, 27 de Junio de 1990, p.4.

¹⁵² Ibidem.

Por ello el analista político Michael G. Wilson específico que: "...el gobierno norteamericano debería ayudar a México para aumentar la cantidad de horas de vuelo de las aeronaves y mejorar el mantenimiento y funcionamiento del equipo".¹⁵³

Los Estados Unidos brindan ayuda a nivel bilateral a países de América Latina, la ayuda consiste en otorgar equipo de capacitación y servicios técnicos modernos para reforzar los diferentes programas antidrogas de esos países. No obstante que Washington ha seguido insistiendo en la imposición de su propio enfoque, sesgado y reduccionista, que parece inspirarse en una verdadera obsesión que antepone la línea dura y principalmente represiva, la aplicación coercitiva de la ley, los recursos a la más avanzada tecnología y particularmente, la erradicación, la intercepción y la extradición hacia los Estados Unidos de los capos incriminados en las drogas. Observamos también que el gobierno norteamericano ha sido proclive a la toma de decisiones unilaterales dentro de un marco de cooperación bilateral, lo que ha dado lugar a fenómenos y situaciones inconvenientes y nocivas para las relaciones entre Estados Unidos y el Estado Mexicano.

Desde el punto de vista de sus intereses nacionales Estados Unidos debe dar al asunto de las drogas provenientes de México y a la política bilateral el lugar que realmente le corresponde. Para esto, debe evaluar de manera exhaustiva y objetiva el consumo de estupefacientes en la Unión Americana, debe actuar decididamente para hacer frente a la raíz del problema, la demanda interna, y debe procurar con México una relación más estable, menos cáustica y de menor confrontación, para que México corresponda. Esto se puede lograr sin alterar la estrategia internacional del gobierno norteamericano contra las drogas. Por lo que, los conceptos clave no tiene que ser modificados, pero se debe dar un tratamiento equivalente a la reducción de la demanda. Ya que la erradicación de drogas en México es tan importante como lo es para Estados Unidos.

¹⁵³ Ibidem.

5.4. LA SEGURIDAD NACIONAL EN LA INTERDEPENDENCIA MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

En este contexto, México ha basado su seguridad nacional desde un punto de vista estructural, no en la confrontación o la competencia con otros países, ni en la represión e imposición en el interior, sino en un énfasis en la unidad interna a través del consenso y en base a él lograr una capacidad de negación consistente en los tratos con los demás países.

En contraposición, los Estados Unidos identifican su seguridad nacional con su hegemonía, por lo que su concepto de seguridad se basa en lo externo, es decir, en la expansión y fortalecimiento de sus intereses económicos, políticos y militares, en lo que consideran su zona de influencia, con lo que refuerzan su propio sistema interno. Por ende, Estados Unidos se inscribe dentro del concepto de seguridad nacional que privilegia la fuerza sobre el consenso.

Esta diferencia fundamental entre ambas concepciones condiciona las respuestas que los gobiernos de ambos países intentan dar a problemas que afectan el área de seguridad nacional. En el caso de los conflictos regionales, como Centro y Sudamérica, que influyen en los dos Estados-nación, o la percepción que se tiene de la importancia de determinados recursos naturales, como el petróleo para las necesidades de seguridad de cada país, o los problemas políticos o económicos internos que pueden actuar negativamente en ambos Estados.

Así, en la medida en que México no afectaba los intereses fundamentales de los Estados Unidos, este a su vez ayudaba a legitimar al Estado mexicano, y mantener su estabilidad política, en tanto, Washington no ejercía presiones sobre los gobiernos mexicanos, ni pretendía obligar cambios radicales en la política exterior mexicana. Sin embargo, las condiciones actuales de menor capacidad político-económica de Estados Unidos como potencia mundial, para imponer sus intereses, tanto sobre sus aliados, como en la confrontación con los países de Europa del Este, antiguos miembros del bloque socialista, han empujado a los líderes norteamericanos a cambiar su visión sobre el papel que debe jugar México en los conflictos de Latinoamérica.

En tal razón, para Estados Unidos, Latinoamérica representa una de sus bases de poder en las que sustenta la capacidad de equilibrar sus intereses con los de otras potencias en otros continentes. Por ello requiere de una alineación completa con todos los países americanos para que la Unión Americana recupere su fortaleza y preminencia mundial.

De esta manera, la posición de México, ya no es la vista por Washington de una forma tal liberal, sino que lo visualiza como el eslabón más importante dentro de América Latina, para jugar un papel decisivo en el logro de los intereses políticos, económicos y estratégicos de Estados Unidos.

El presidente De la Madrid definió la posición de México respecto a los problemas de Latinoamérica así:

"La negociación a la que hemos convocado desde Contadora representa un rechazo a la guerra y a la lógica de la violencia. Aceptar el uso de la fuerza sería consentir una política de intromisión en los asuntos internos de los pueblos centroamericanos y pasar por alto las causas reales que han provocado la tensión social. La fuerza cancelaría los procesos de pacificación, de apoyo a la democracia y superación de las desigualdades sociales en la región. Sólo con la construcción de ordenes institucionales legítimos, fundados en fuerzas nacionales que conduzcan a cambios sociales, se pueden crear condiciones para una estabilidad regional duradera. La imposición de la fuerza de fuera y sus consecuentes reacciones internas sólo llevan al predominio de facciones estrictamente militaristas y altamente radicalizadas. La solución de los conflictos centroamericanos conjuga negociaciones pacíficas, desarrollo económico y un paulatino fortalecimiento de las instituciones, que reflejen los intereses soberanos y garanticen una paz duradera".¹⁵⁴ En tanto, para el gobierno mexicano el logro de la paz y estabilidad en la región es a través de un desarrollo económico-social y político-institucional sostenido que elimine paulatinamente las causas de miseria y subdesarrollo en que se encuentra Latinoamérica, las cuales representan la razón del surgimiento de la violencia. Esta conceptualización de Latinoamérica no significa que el gobierno mexicano no perciba amenazas a su seguridad nacional a partir de una generalización del conflicto y sobre todo de intervenciones en él mismo de potencias como Estados Unidos. Por lo mismo De la Madrid lo reconoce cuando afirma que: "En nuestras relaciones con los demás países de América, México siempre se esforzará por lograr una convivencia pacífica y mutuamente benéfica con nuestros vecinos. Ello implica respetarlos y propiciar todo aquello que contribuya a su desarrollo e integración. Desatender o ignorar el conflicto que ahí se dirime significaría el abandono de la responsabilidad histórica de México y la renuncia tácita a la defensa del interés y la seguridad nacional".¹⁵⁵ Es por ello que México percibe como un peligro para su seguridad nacional, la intervención y el instigamiento de parte de las potencias. Sin embargo, este supuesto ha tenido que cambiar al estrecharse cada vez más las relaciones con Estados Unidos.

Esto se hace evidente, a partir de las crisis de los ochentas, ya que en México comenzaron a tomarse medidas que buscaban crear un modelo de crecimiento diferente, basado en las exportaciones, que por razones obvias, tenían como

¹⁵⁴ De la Madrid H. Miguel. "Los Nuevos Retos de México". Foreign Affairs tomado de Política Exterior de México 175 años de Historia. Tomo III. S.R.E., Sepúlveda Amor, B. (prol.) México, 1985. p. 13-14.

¹⁵⁵ Ibidem.

destinatario principal Estados Unidos. Además México tiene que resolver el problema de la deuda para lo cual requiere de la cooperación estadounidense. Esto ha influido, en mi opinión, en la actitud mexicana de una mayor cooperación en asuntos de inmigración, narcotráfico, comercio e inversión extranjera, ya que somos vecinos de una gran potencia y resulta lógico e indispensable llegar a algún tipo de arreglo y cooperación con ella. No hay de entrada, contradicción entre algún tipo de cooperación con Estados Unidos y el mantenimiento de una posición nacionalista.

El problema actual es que la transición de una visión de Estados Unidos como dominante negativa a una interdependencia positiva ha sido muy corta y clara. En otras palabras, una vecindad que hasta hace poco era vista como amenaza a la seguridad nacional del país, se convierte de la noche a la mañana en una oportunidad de desarrollo, por ello esta transición se legitima con el concepto de interdependencia. Lo criticable de esta visión de Estados Unidos es que se está imponiendo autoritariamente a la sociedad. No puede uno ignorar que en todos los países, los procesos modernos de apertura e integración tan fundamentales como los que vivimos pasan por períodos de socialización, discusión y legitimación más o menos largos y sobre todo, transparentes. No se trata de buenos modales simplemente, los cambios sociales y políticos por los que atraviesa el país, en buena medida alentados por la crisis económica, han provocado que se conciba esta política, y la interdependencia como un proceso que lesiona la soberanía y un término que encubre un ejercicio de dominación por hegemonía.

Por lo que, dichos conceptos se empalman directamente con el acontecer político y están influidos por él. Por otro lado, la posición del gobierno mexicano ha tendido hacia el logro de una paz concertada entre los gobiernos y los movimientos revolucionarios latinoamericanos, como Nicaragua con Estados Unidos en Manzanillo, el Gobierno Salvadoreño y FMLN-FDR, en el que se perseguía la consolidación de gobiernos pluralistas que garanticen una mejor distribución del ingreso, así como una política exterior un poco más independiente y no tan alineada a los Estados Unidos. Para el gobierno norteamericano esta actitud, que es congruente con el interés nacional mexicano de preservar un entorno internacional estable, pacífico y nada hostil a los intereses políticos y económicos de México, le resta espacio de maniobra para implementar su política y a la vez su presencia en Latinoamérica, sobre todo a través de la OEA. Así el gobierno norteamericano considero indispensable que México tomara una postura congruente con la política de Washington hacia Latinoamérica, ya que de no hacerlo México sufriría las consecuencias del triunfo de la revolución centroamericana".¹⁵⁰ De esta manera, Estados Unidos intenta

¹⁵⁰ Aguayo Quezada, Sergio. "Seguridad Nacional y Soberanía Mexicana", en Las Relaciones de México con los Países de América Central. El Colegio de México. Ojeda Gómez, Mario (comp.)

presionar a México para que tome en definitiva una posición de apoyo a los regímenes oligárquicos o a los movimientos revolucionarios, pues para Washington los campos están bien delimitados. Aquel país que colabore o condene los regímenes dictatoriales alineados a la visión estratégica de la Unión Americana será considerado como un "amigo" y recibirá todo tipo de ayuda y respaldo por parte de este país.

En tal razón, los Estados Unidos insisten en que México debe cambiar su línea de política exterior, definiéndose en favor de los intereses de Occidente, pues son los que también defiende y con los cuales se identifica, por lo que debe incrementarse la presencia militar mexicana en la frontera con los países centroamericanos, para así evitar el paso de los revolucionarios a territorio mexicano e impedir que los conflictos centroamericanos puedan llegar a afectar el sureste mexicano, observándose que ésta posición responde a la lógica de predominio de la fuerza sobre el consenso que tiene como definición de la seguridad nacional Washington.

De esta forma, para Estados Unidos el que México lleve a cabo una política exterior progresista en momentos de crisis económica, podría provocar una desestabilización interna de la Unión Americana, por tal motivo México se convirtió en una prioridad para su seguridad como lo afirma el Gral. Paul F. Gorman: "En febrero de 1984, el general Paul F. Gorman declaró ante el congreso de su país, que en 10 años más México sería el problema de seguridad número uno para los Estados Unidos, a menos que se diera un cambio dramático en su política. Afirmó también, que México es un "centro para la subversión", que sigue una política de apaciguamiento, no sólo hacia sus propios izquierdistas, sino hacia influencias izquierdistas internacionales".¹⁵⁷ Así vemos, que ante la actitud de apaciguamiento del gobierno mexicano los Estados Unidos se ven "obligados" a tomar bajo su responsabilidad la seguridad nacional mexicana. Por lo mismo el gobierno norteamericano ha pedido a México que asuma su responsabilidad en el mantenimiento de la seguridad interamericana y preste una mayor atención a los peligros que se ciernen sobre la seguridad nacional mexicana, como son la extensión de la guerrilla centroamericana, el narcotráfico y la combinación de los fenómenos anteriores con la deteriorada situación económica latinoamericana. Por lo que la falta de capacidad política para manejar la situación, podría desembocar en una desestabilización social y política general en México, con graves consecuencias para la sociedad norteamericana. Sin embargo, la vecindad geográfica entre México y Estados Unidos tiene algunas peculiaridades, una muy importante, es que el uso de la coerción trae aparejados costos que no aparecen cuando se les usa sobre otro país. Por lo que existe el riesgo de que el uso de la fuerza contra México se revierta contra los

1985, p. 55.

¹⁵⁷ Ibidem.

Estados Unidos. Por ello es que en cuanto a México, aquel país ha hecho lo posible por mantener una relación de dominación basada en la hegemonía.

En tanto, México no ha logrado evadir presiones de Estados Unidos para que cambie su línea de política exterior, ya que para Washington no pueden existir posiciones intermedias. O se apoya la política norteamericana o cualquier otra posición, aunque no sea de apoyo, ya que asumir una posición neutral, es considerada contraria al interés hegemónico de los Estados Unidos y por lo tanto susceptible de afectar la seguridad nacional de la Unión Americana. Por lo que la política exterior de México siempre ha mostrado comprensión de una realidad, si Estados Unidos decidiera ejercer presión militar, económica o política seriamente y por un periodo de tiempo prolongado la posición de México frente a Estados Unidos sería de una debilidad que bordea la indefensión. Sin embargo, dentro de los límites impuestos por esta comprensión, México busca fortalecerse como un poder independiente en asuntos internacionales. Por lo tanto, en asuntos de importancia secundaria, puede esperarse que México esté frecuentemente en desacuerdo con los Estados Unidos. Así pues, hasta podríamos afirmar que en el caso de la política independiente mexicana estamos frente a una especie de ilusionismo internacional, ya que México hacía como que ejercía una gran independencia, y Washington, como que la respetaba. Sin embargo, las percepciones tienen un efecto concreto en la realidad, son parte de ella.

Así, la reivindicación hecha por el gobierno mexicano de su independencia exterior forma parte del nacionalismo mexicano y lo refuerza al igual que al propio gobierno. Por otro lado, prevalece la creencia de que la política exterior independiente fortalece la idea, muy extendida en nuestro país, de que Estados Unidos es un ente amenazante y hostil, siempre dispuesto a usar su poderío en detrimento de México, por lo que en base a esto, en el plano interno se mantiene la unidad nacional.

De esta forma, México se encuentra en una disyuntiva muy difícil, pues no puede dar su apoyo total a la perspectiva norteamericana, ya que eso implicaría asumir cambios no sólo en su tradicional política exterior, sino también cambios en su política interna, en donde la correlación de fuerzas favorecería a los sectores conservadores y a la vez, se abrirían más espacios para la intervención de las fuerzas armadas en la determinación de la política interior y exterior. Pero por otro lado, la vulnerabilidad de la economía mexicana respecto a la de Estados Unidos, coloca a nuestro país en una posición débil de la relación para negociar con Washington, y lograr de alguna forma el reconocimiento estadounidense del interés mexicano en solucionar de manera integral el problema del narcotráfico, en base a la cooperación internacional. Resalta así, que México asume como algo natural la existencia de relaciones de dominación, por lo que, la hegemonía norteamericana permite elaborar un consenso en torno a la dominación o interdependencia asimétrica.

Se observa también, que Estados Unidos percibe un peligro para su seguridad nacional en la pérdida de hegemonía en la región, es decir, en la capacidad de imponer medidas coercitivas y de dominación hacia otros países, por lo que está dispuesto a utilizar todos los medios para evitarlo, mientras que para México, el peligro de su seguridad nacional radica en los efectos negativos que le podría ocasionar los conflictos de los países latinoamericanos como resultado del empleo de la fuerza.

Resulta así que, en vista del poder asimétrico imperante en la relación entre Estados Unidos y México, es lógico que sea el Estado mexicano el que tenga que ceder en su posición, pero dependerá del apoyo que nuestro país consiga de las relaciones multilaterales, así como de la correlación de fuerzas internas de la Unión Americana, y de la propia correlación de fuerzas internas de México para determinar hasta que grado nuestro país debe ceder en la relación bilateral.

CONCLUSIONES

Se observa, que el surgimiento de un mundo cada vez más interdependiente no significa por ningún motivo la sustitución del conflicto provocado por el enfrentamiento de intereses particulares distintos, por la armonía que derivaría de la existencia de problemas e intereses comunes a nivel global, sino que por el contrario, el rápido crecimiento de la interacción entre sociedades y economías de países distintos ha traído consigo la multiplicación de los puntos potenciales de fricción internacional, dada la creciente fragmentación del interés nacional por el surgimiento de un mayor número de actores con intereses distintos, la ampliación de la agenda de negociación internacional y el estrechamiento de la vinculación entre la esfera política interna y la esfera política internacional. Por lo que se concluye, que una mayor interdependencia no significa necesariamente más cooperación.

En tanto, la cooperación es un proceso político de poder y conflicto a través del cual se hacen esfuerzos por ajustar las políticas propias a las políticas o intereses de otros. Es un ejercicio de coordinación de políticas que emerge no necesariamente de intereses comunes o valores compartidos, sino que se da sobre la base de la existencia de intereses distintos y de distintas correlaciones de poder y a través del cual los actores ajustan su comportamiento a las preferencias o intereses de los otros. Es así que, este ajuste mutuo de comportamientos y políticas no elimina el conflicto de intereses, sino que busca reducir los costos que las decisiones de un actor tienen sobre los intereses de otro. Por lo que la cooperación no implica la ausencia de conflicto, sino que se trata de una respuesta, de una reacción frente a un conflicto potencial. Ahora, lo deseable o no de la cooperación depende de los términos en que se defina, lo cual a su vez depende de las relaciones de poder, es decir, de quién y cómo ejerce la capacidad para definir los términos de la cooperación y si dichos términos están definidos exclusivamente con base en los intereses de uno de los participantes y en detrimento o a costa de los intereses del otro.

De esta forma, la cooperación no es necesariamente positiva, y por lo tanto, no siempre es deseable como opción política, ya que la cooperación puede tener consecuencias adversas y éstas pueden afectar no sólo a México, cuyos intereses no están representados en el proceso de decisión que llevó a definir el mecanismo de cooperación en el combate al narcotráfico con Estados Unidos, sino que también pueden afectar negativamente al conjunto de los países Latinoamericanos que enfrentan un problema común como es el narcotráfico, que al basarse en un esquema desequilibrado, de penalización de la oferta y tolerancia del consumo, tiene como consecuencia una combinación explosiva, como es el mantenimiento de altos precios por la demanda creciente significa la existencia de un incentivo económico permanente

para la expansión del mercado de drogas. En este contexto, el narcotráfico es sumamente ilustrativo para entender los aspectos positivos y riesgosos de la cooperación, ya que en el contexto de las relaciones hemisféricas, la coordinación de políticas antinarcóticas no ha sido resultado de la negociación entre los países de América Latina que ajustan y coordinan sus políticas antinarcóticas respectivas, sino que ha sido resultado de la imposición unilateral por parte de Estados Unidos con mayor poder relativo. Es así que, en la búsqueda por parte de Washington, la cooperación de América Latina y en caso concreto de México, en los esfuerzos contra el narcotráfico, este país ha recurrido al ejercicio de su poder, tanto por medio de presiones como por la utilización de incentivos económicos y políticos para los países sobre los que se quiere influir.

Es así, que desde la década de los treinta, la política internacional antidrogas norteamericana, con excepción del periodo de la guerra, ha mostrado una continuidad notable en cuanto a sus metas y estrategias, como es el mantener fuera de Estados Unidos cualquier estupefaciente ilícito proveniente de México por medio de la erradicación, la interdicción y la inmovilización fuera de su territorio. En suma, Washington ha seguido una trayectoria constante, fácil de definir, en su búsqueda de una solución al problema del consumo de drogas en su país. No obstante la continuidad de metas y estrategias, la política de estupefacientes de Estados Unidos hacia México y las relaciones entre ambos países en materia de drogas han sido cíclicas, a menudo unilaterales, con propensión a crear incidentes altamente controversiales. El narcotráfico ha sido de hecho, el asunto más desgastante de la relación entre ambos países desde finales de la década pasada. Es el punto central de irritación de las relaciones entre México y Estados Unidos, ya que los términos y el espacio de la cooperación bilateral reflejan claramente las asimetrías de poder entre ambos países. Por lo que podemos argumentar que la mayor parte de las políticas y campañas antinarcóticas que ha llevado el gobierno mexicano a lo largo de los últimos diez años parten del diagnóstico que del problema se hace en Estados Unidos y se adoptan estrategias diseñadas con el fin de contribuir a la solución del problema de las drogas en Estados Unidos, más que a la solución o reducción de los problemas mexicanos asociados a las drogas. En tal razón, la adopción parcial de las estrategias antinarcóticas diseñadas en Estados Unidos, como resultado del ejercicio de presiones sobre México, ha significado en la práctica que este país ha asumido altos costos al combatir el narcotráfico. Como es la corrupción de los aparatos de seguridad mexicana encargados de la erradicación de plantíos de drogas en el territorio nacional, que constituye, sin duda uno de los problemas más importantes que enfrenta el país como derivación del fenómeno del narcotráfico. Ya que por el contrario, esta política diseñada con base en el criterio norteamericano de que la reducción de la disponibilidad de drogas traerá consigo una disminución en el consumo, en la práctica expone al ejército mexicano de manera constante al potencial corruptor de los narcodólares.

Así mismo, en la práctica, la política antidrogas de México y Estados Unidos ha sido cíclica, las altas y bajas han sido determinadas, sin excepción alguna, por el escenario de consumo de drogas en Estados Unidos y por la interpretación de Washington del papel que desempeña México en ese escenario.

Dicho de otra manera, el tono de la relación ha dependido de la participación de México en el mercado ilícito de drogas de la Unión Americana. Entre más grande es la participación del Estado mexicano, mayor es la presión de Washington. Entre más grande es la presión, mayor es el nivel de confrontación política entre ambos países en torno al problema de las drogas, en lo particular, y en la relación bilateral en lo general. A la inversa, cuando los indicadores de participación en el mercado son favorables, también lo son las relaciones de mayor o menor envergadura. Es importante observar que esta interrelación se ha mantenido constante durante muchos años, independientemente de los cambios de administración y dirigencia política en ambos países.

La política antinarcóticos de Estados Unidos hacia México encierra varias contradicciones inherentes, siendo una de las más claras y precarias desde el punto de vista diplomático la tendencia a tomar decisiones unilaterales dentro de un marco de cooperación bilateral. Como regla, Washington ha tendido a confiar en el enfoque de cooperación durante los momentos de auge de su política antidrogas hacia México. Las consultas y la toma de decisiones conjuntas son la regla general en tiempos de armonía. Sin embargo, durante las épocas "bajas", esto es en los periodos en los que aumenta la participación de México en el mercado de estupefacientes de Estados Unidos y/o después de incidentes personales desafortunados, Washington tiende a abandonar su postura de cooperación binacional y a actuar de manera unilateral, sin consultar o por lo menos advertir a México. Dicho sin rodeos, en tiempos en que se percibe una insuficiente acción de México contra el cultivo y tráfico de estupefacientes, los funcionarios estadounidenses cambian su actitud y adoptan la modalidad de "vamos por nuestra cuenta y al diablo con los ataques". Aún cuando esta actitud es totalmente congruente con las prerrogativas de toda nación independiente, y generalmente resulta efectiva a corto plazo, estas acciones unilaterales a la larga no sirven de gran cosa ni para la política antidrogas de Estados Unidos en México ni para las relaciones entre ambas naciones. Al contrario le añaden un leño más al fuego del resentimiento mexicano, exacerbando su nacionalismo, a la vez que considera que Estados Unidos es un ente amenazante y hostil, siempre dispuesto a usar su poderío en detrimento de México, prefiriendo entonces, ambos gobiernos combatir el narcotráfico solos, o en colaboración con países con los que comparten intereses y que disponen de recursos similares para perseguir a quienes participan en este mercado ilegal.

Es importante destacar, particularmente desde el punto de vista de elaboración de políticas, lo poco que han aprendido ambos países, incidente tras incidente, año tras año. Ni Estados Unidos ni México, en lo individual han desarrollado una estrategia para enfrentar las crisis ocasionadas por incidentes personales, para poder minimizar el daño que hacen estos hechos inevitables a la política antidrogas y a la relación bilateral en general. Parecería como si ambas partes esperaran estos hechos para sentir su efecto catártico. En términos de secuencia, la pauta de interacción es, a grosso modo el siguiente: se da un deterioro en las relaciones en materia de drogas; Estados Unidos toma una iniciativa unilateral o se presenta un incidente personal; sobrevienen los ataques y las acusaciones mutuas; se producen tensiones en la relación bilateral en general; se intensifica la retórica de funcionarios y medios de comunicación; interviene la mediación de "las mentes más objetivas"; se celebran reuniones binacionales, seguidas de palabras de alabanza de una parte hacia la otra, y finalmente, mejoran los esfuerzos de cooperación.

Un ejemplo claro de naturaleza cíclica, unilateral y propensa a incidentes de las relaciones entre México y Estados Unidos en el área de los estupefacientes, es la trágica historia de Enrique Camarena. Las implicaciones internas y de política exterior del asunto Camarena siguen acechando a las relaciones entre los dos países. Su asesinato desencadenó un conflicto diplomático cuyos resultados se seguirán sintiendo en los años por venir. La respuesta a este incidente por parte de Estados Unidos no se hizo esperar, una llamada personal del presidente Reagan al presidente De la Madrid, y reuniones de los cancilleres y procuradores de los dos países. Pronto después, se anunció que México duplicaría sus esfuerzos, especialmente para combatir la narcocorrupción. En tanto, Estados Unidos cantaría las alabanzas del esfuerzo de México, con palabras y con dólares. Ambos países regresarían a la lucha contra el tráfico de estupefacientes y dejarían actitudes de enfrentamiento uno del otro. Este nuevo ambiente es el que se transpira desde entonces, no obstante el incidente en agosto de 1986. Las relaciones entre México y Estados Unidos en torno a las drogas empiezan a emerger de las profundidades diplomáticas, para tomar un mejor camino. Por tal motivo, el gobierno mexicano ha mostrado un interés explícito por reducir el conflicto con Estados Unidos en este ámbito a fin de asegurar la cooperación estadounidense en otros asuntos prioritarios para el país, como es la restructuración de la deuda externa. Además de que existe el interés del gobierno mexicano de ampliar las bases de la legitimidad del sistema político a través de una campaña de intensificación del combate a la corrupción y al narcotráfico. En tanto, por el lado norteamericano, permanece el interés político del gobierno y de la opinión pública en continuar con una política de combate frontal al narcotráfico. Sin embargo, la doble maldición de la violencia y la corrupción relacionadas con los estupefacientes es patente en todo México. Los estadounidenses están muy conscientes de la violencia y la corrupción en México,

problemas amplificados por el tráfico ilícito de estupefacientes. Pero rara vez se toman el tiempo de ver hasta qué punto Estados Unidos ha sido corrompido, a nivel individual e institucional, por la acción de las drogas. Ciudadanos estadounidenses de profesiones y posiciones sociales distintas, desde los agricultores hasta los jueces, han caído presos del encanto de los narcodólares. Esto no quiere decir que la política antinarcóticos de Estados Unidos haya causado el problema; podría haber mejorado o empeorado si la política hubiera sido distinta. Simplemente quiero subrayar lo que es obvio: la corrupción y la violencia debida a las drogas ha alcanzado niveles inimaginables en la Unión Americana durante los últimos años, y algunas de sus peores manifestaciones se hacen evidentes a lo largo de la frontera sur.

De este modo, el narcotráfico más que cualquier otro asunto, ha minado las relaciones transfronterizas que por tradición solían ser amistosas. Durante todo este tiempo, el control de los asuntos cotidianos se ha escapado de las manos de aquellos que lo saben manejar mejor, los residentes de la frontera, para ir a parar a las manos de aquellos que conocen menos esta zona, los burócratas federales. Desde el transcurso de la pasada década de los ochenta, los efectos perjudiciales del narcotráfico han cambiado, literalmente, el ambiente que prevalecía en muchas de las ciudades fronterizas. Mientras tanto, residentes de la frontera y ciertas instituciones de ahorro han prosperado con el negocio del narcotráfico, y se espera que el Departamento de Defensa de Estados Unidos haya comprendido lo vulnerable que es en realidad el lado sur del país.

En general, con excepción de la Operación Intercepción de 1969, el combate al problema de estupefacientes había sido un activo de las relaciones entre México y Estados Unidos, hasta el asesinato de Enrique Camarena. Este incidente y sus consecuencias pusieron en relieve hasta qué punto se había deteriorado la cooperación en la relación bilateral, y las implicaciones que traen las drogas para ambos países. El área de las drogas sirve como un microcosmos de la delicada naturaleza de la relación. Y más importante aún, cuestiona la importancia relativa de México en relación a la política exterior de Estados Unidos y a los intereses nacionales de este país.

En tiempos de crisis binacional, las metas a corto plazo invariablymente sustituyen a los intereses más importantes, de largo plazo. Por lo que la respuesta de Washington al asesinato de Camarena fue también resultado de las frustraciones de la administración estadounidense con "todo lo mexicano". La reacción de Estados Unidos no tenía como intención castigar a México por su política en Centroamérica. Pero sí surgió de una acumulación de frustraciones por las posturas de México en varios asuntos centroamericanos. Uno de los problemas, fue el deterioro del programa mexicano de erradicación de cultivos de drogas, frente a las advertencias constantes del gobierno norteamericano. Bajo este punto de vista de Estados Unidos, las

iniciativas de política de México acerca de todo, desde la economía hasta el atún, se habían convertido en una causa de irritación. Mientras tanto, el sentir general era que Estados Unidos había roto con las pautas institucionales de acción para ayudar a México a superar su crisis económica. El asesinato de Camarena se convirtió en el punto de inflamación. Le dio a algunos portavoces de la administración un escape legítimo, un cambio para dar rienda suelta a sus frustraciones sobre "todo lo mexicano", por lo que, si no hubiera ocurrido la crisis, tal vez la hubieran inventado. Es así que la tensión permanente en la política exterior norteamericana, ha sido la necesidad de conciliar la defensa de sus intereses en el extranjero, realizada a veces por medios autoritarios, con un sistema interno plural, democrático y abierto. Por lo que esta contradicción hace que el sistema de dominación más adecuado para la sociedad estadounidense sea el basado en el consenso, en la hegemonía. Por lo que, la opción de política más lógica requiere establecer un equilibrio de prioridades entre oferta y demanda. Así, Estados Unidos debe concentrarse más en el lado de la demanda del problema. Esto no significa necesariamente ignorar el papel que desempeñan los países que son fuente de suministro, pero evidentemente requieren muchos más fondos, menos retórica y nuevas formas de concebir el problema de drogas en Estados Unidos. México, en conjunto con el voto de otros países productores, le han recordado durante mucho tiempo a los estadounidenses algo muy obvio "no hay trampolín sin piscina". Una segunda opción, factible desde el punto de vista político y favorecida por muchos mexicanos y norteamericanos, complementaría los esfuerzos de reducción en la demanda, con una intensificación de actividades policíacas en Estados Unidos. Los que la apoyan están a favor, en términos reaganianos, de un enfoque "más rudo" con el traficante y con el toxicómano, incluyendo por igual al fumador de marihuana y al capo de la cocaína. Es decir, enfrentar de manera integral el narcotráfico, a través de una cooperación internacional. En el mundo real, la política contra las drogas de Estados Unidos, significaría poner mayor insistencia en la reducción de la demanda y en las acciones policíacas dentro del país. Sin embargo, también implicaría dar un énfasis igual, o quizá mayor, a los componentes del problema ubicados en los países de origen (erradicación, interdicción, inmovilización), y en los esfuerzos de interdicción a lo largo de la frontera. Hemos visto los pasos de una estrategia de este tipo: la Operación Alianza y en las modificaciones hechas al estatuto posse comitatus, que permite que se usen mayores recursos militares para los esfuerzos de interdicción, llegando a la versión extrema, pero natural, de una política de este tipo: la militarización gradual de la frontera. Por otra parte, un endurecimiento en la legislación en materia de narcóticos en Estados Unidos significaría en la práctica la adopción de posiciones "más rudas" frente a los narcotraficantes, en la frontera, más que la detención de los pequeños campesinos y consumidores de drogas en las ciudades. Una política de mano dura sería insostenible, pues ya están saturadas las cárceles y listas de litigios en los tribunales estadounidenses.

iniciativas de política de México acerca de todo, desde la economía hasta el atún, se habían convertido en una causa de irritación. Mientras tanto, el sentir general era que Estados Unidos había roto con las pautas institucionales de acción para ayudar a México a superar su crisis económica. El asesinato de Camarena se convirtió en el punto de inflamación. Le dio a algunos portavoces de la administración un escape legítimo, un cambio para dar rienda suelta a sus frustraciones sobre "todo lo mexicano", por lo que, si no hubiera ocurrido la crisis, tal vez la hubieran inventado. Es así que la tensión permanente en la política exterior norteamericana, ha sido la necesidad de conciliar la defensa de sus intereses en el extranjero, realizada a veces por medios autoritarios, con un sistema interno plural, democrático y abierto. Por lo que esta contradicción hace que el sistema de dominación más adecuado para la sociedad estadounidense sea el basado en el consenso, en la hegemonía. Por lo que, la opción de política más lógica requiere establecer un equilibrio de prioridades entre oferta y demanda. Así, Estados Unidos debe concentrarse más en el lado de la demanda del problema. Esto no significa necesariamente ignorar el papel que desempeñan los países que son fuente de suministro, pero evidentemente requieren muchos más fondos, menos retórica y nuevas formas de concebir el problema de drogas en Estados Unidos. México, en conjunto con el voto de otros países productores, le han recordado durante mucho tiempo a los estadounidenses algo muy obvio "no hay trampolín sin piscina". Una segunda opción, factible desde el punto de vista político y favorecida por muchos mexicanos y norteamericanos, complementaría los esfuerzos de reducción en la demanda, con una intensificación de actividades policíacas en Estados Unidos. Los que la apoyan están a favor, en términos reaganianos, de un enfoque "más rudo" con el traficante y con el toxicómano, incluyendo por igual al fumador de marihuana y al capo de la cocaína. Es decir, enfrentar de manera integral el narcotráfico, a través de una cooperación internacional. En el mundo real, la política contra las drogas de Estados Unidos, significaría poner mayor insistencia en la reducción de la demanda y en las acciones policíacas dentro del país. Sin embargo, también implicaría dar un énfasis igual, o quizá mayor, a los componentes del problema ubicados en los países de origen (erradicación, interdicción, inmovilización), y en los esfuerzos de interdicción a lo largo de la frontera. Hemos visto los pasos de una estrategia de este tipo en la Operación Alianza y en las modificaciones hechas al estatuto posse comitatus, que permite que se usen mayores recursos militares para los esfuerzos de interdicción, llegando a la versión extrema, pero natural, de una política de este tipo: la militarización gradual de la frontera. Por otra parte, un endurecimiento en la legislación en materia de narcóticos en Estados Unidos significaría en la práctica la adopción de posiciones "más rudas" frente a los narcotraficantes, en la frontera, más que la detención de los pequeños campesinos y consumidores de drogas en las ciudades. Una política de mano dura sería insostenible, pues ya están saturadas las cárceles y listas de litigios en los tribunales estadounidenses.

Por ello, desde el punto de vista de sus intereses nacionales Estados Unidos debe dar al asunto de las drogas ilícitas provenientes de México y a la política bilateral contra el narcotráfico, el lugar que en realidad le corresponde. Para esto, Estados Unidos debe evaluar, antes que nada, la importancia relativa de México en esa ecuación de intereses nacionales. Estados Unidos debe considerar seriamente las siguientes iniciativas de política:

Primero, debe evaluar de manera exhaustiva y objetiva el presente y el futuro cercano del consumo de estupefacientes en Estados Unidos. En segundo lugar, debe actuar lo más rápido posible para hacer frente, de manera decidida, a la raíz del problema: la demanda interna. En tercer lugar, en lo que se refiere a la política sobre narcóticos, debe procurar tener una relación con México que sea más estable, menos cáustica y de menor confrontación. Y México debe corresponder. Esto se puede lograr sin alterar fundamentalmente la estrategia internacional de Estados Unidos sobre el control de narcóticos. Los conceptos clave no tienen que modificarse, pero se debe dar de hecho un tratamiento equivalente a la reducción de la demanda. La erradicación en México es tan importante como lo es para Estados Unidos.

Para contribuir a un clima más armonioso, Estados Unidos debe esforzarse en eliminar su tendencia a adoptar políticas unilaterales, en particular el síndrome de encender y apagar la Operación Intercepción. Existen mecanismos de consulta para esas cuestiones. Y se debe consultar a México. En un escenario así, cada parte estaría en posibilidad de saber dónde está parado el otro. No habría entonces, decisiones sorpresivas.

Así mismo, México y Estados Unidos deben vigilar más de cerca su papel, en tres áreas de la campaña contra el narcotráfico: los herbicidas, las atrocidades militares en zonas rurales en donde se cultivan estupefacientes y la tortura a los individuos que infringen las leyes que sancionan la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes. En cuanto al uso de herbicidas, Estados Unidos es la fuerza motriz del esfuerzo de erradicación aérea, por lo que debe tener cuidado del impacto producido al medio ambiente, para la salud de las personas y para la conservación de la fauna.

Ahora bien, algunos países como México, piensan que los Estados Unidos forzosamente quieren implementar una política multinacional de acuerdo obviamente a sus intereses, y en detrimento de los intereses de México y demás países Latinoamericanos. En tanto, las autoridades norteamericanas buscan "chivos expiatorios", culpando a los países productores de drogas y a los de tránsito como lo es México, creen que combatir el primer eslabón frenaría el problema, no obstante la producción desmedida de drogas caseras en su país.

Afortunadamente, esta visión maniqueísta de la realidad, tanto en México y Latinoamérica como en Estados Unidos está cambiando, ya que la conformación de bloques económicos a obli-gado a los países del hemisferio americano a estrechar acuerdos comerciales, con lo que se ha dado paso a una transición de una visión de Estados Unidos como dominante (negativa) a una de interdependencia (positiva). En otras palabras una vecindad que hasta hace poco era vista como amenaza se convierte ahora en una oportunidad de desarrollo.

Este cambio, también se deja sentir en la reciente política antidrogas de Estados Unidos, al otorgar un porcentaje más equitativo a la oferta como a la demanda, por lo que se plantea una serie de programas a nivel bilateral México-Estados Unidos, con el fin de coordinar campañas de prevención, de erradicación y de rehabilitación dirigidas a sus respectivas sociedades, así como elaborar acuerdos de cooperación internacional, ya que por la magnitud, complejidad y universalidad del narcotráfico no puede ser enfrentado aisladamente por un país, en tal motivo se pretende darle una solución integral, ya que atacar un sólo eslabón no serviría de nada ante la cadena internacional del narcotráfico.

Más sin embargo, dado que la cooperación bilateral resulta de la convergencia de intereses, lo cual resulta imposible debido a la asimetría de poder imperante en la relación, el gobierno de los Estados Unidos aprovechándose de la asimetría tanto económica como bélica respecto de México y demás países Latinoamericanos involucrados en el narcotráfico, ejerce medidas de presión, principalmente económica, en contra de estos países, cuando su política exterior no responde a los intereses estadounidenses, entonces argumentando que el combate al narcotráfico desde sus orígenes es un problema de primordial importancia y de seguridad nacional para el pueblo estadounidense, interviene militarmente en algunas ocasiones y otras veces tomando las decisiones internas del país involucrado, ya que considera que el narcotráfico es un asunto estricto una cuestión de seguridad imperial. Es por ello que, el gobierno de Estados Unidos pretende que México y el resto de los países de América Latina que se encuentran inmersos con el problema del narcotráfico, accedan a los intereses hegemónicos estadounidenses, y de esta forma mantener la estabilidad y seguridad en su zona de influencia en el Continente Americano.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Aguayo Quezada, Sergio. "Seguridad Nacional y Soberanía Mexicana", en las Relaciones de México con los países de América Central. El Colegio de México. Ojeda Gómez, Mario (comp.) 1985.
- 2.-Arvide, Isabel y Dora Herrera. "La Verdadera Historia de Camerena". Editorial Esfuerzo, 1990.
- 3.-Bagley, Bruce Michael. "U.S. Foreign Policy and the War of Drugs: Analysis of a Policy Failure". Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol. 30, núms. 2,3, verano-otoño de 1988.
- 4.-Bell, Daniel. "Las Contradicciones Culturales del Capitalismo". Alianza Editorial Mexicana. Colección Los Noventa, México, 1980.
- 5.-Cavalla, Rojas, Antonio. "Geopolítica Seguridad Nacional en América Latina". Edición UNAM, México, 1979.
- 6.-Del Villar, Samuel. "De la Narcotización de la Cultura en Estados Unidos y su Impacto en México". El Colegio de México, 1987.
- 7.-Dornbierer, Manú. "La Otra Guerra de las Drogas. Historia y Testimonios de un Negocio Político". 2a. Edición, Grijalbo, México, 1991.
- 8.-González Salazar, Roque. "México y los Estados Unidos ¿Interdependencia o Dependencia de México?". El Colegio de México, 1982.
- 9.-Hirschman, Robert. "National Power and the Structure of Foreign Trade". Berkeley, Univ. of California, Pres. 1945.
- 10.-Kaplan, Marcos. "Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico". Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 1991.
- 11.-Keohane, Robert y Nye Joseph. "Power and Interdependence: World Politics in Transition". Little Brown and Company, Boston, Toronto, 1978.

- 12.-Ojeda, Mario. "El Surgimiento de una Política Exterior más Activa". Secretaría de Educación Pública, México, 1986.
- 13.-Ramírez García, Sergio. "Narcotráfico. Un Punto de Vista Mexicano". Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1991.
- 14.-Ramírez Torres, Blanca. "Interdependencia ¿Un enfoque útil para el análisis de las Relaciones México-Estados Unidos?", Ed. El Colegio de México, 19ª Edición, 1990. México, p. 310.
- 15.-Ramos García, José María. "El Narcotráfico en las Relaciones Políticas entre México y Estados Unidos entre la Divergencia y la Cooperación: 1985-1988". En Cuadernos de Posgrado, U.N.A.M.-ENEP-ACATLAN, serie No. 2, Julio-Diciembre 1988.
- 16.-Rico, Carlos. "Las Relaciones México-Norteamericanas y los Significados de la Interdependencia". El Colegio de México, 1984.
- 17.-Rico, Carlos. "La Frontera Mexicano-Norteamericana. Interdependencia y el problema de las Asimetrías". El Colegio de México, México, 1981.
- 18.-Rustt, Bruce y Starr, Harvey. "World Politics: the menu for choice".
- 19.-Santana, Adalberto. "La Guerra Contra el Narcotráfico en América Latina". Cuadernos Semestrales No. 19 Nueva Epoca, Enero-Febrero 1991, México.
- 20.-Schroeder, Richard S. "El Mundo de las Drogas Mitos y Realidades Sobre el Abuso de las Drogas". Editores Asociados Mexicanos, 4ª Edición, 1990.
- 21.-Shannon, Elaine. "Desperados". Viking Penguin, Pennsylvania, USA, 1988.
- 22.-Torres, Oscar Noe. "México y Estados Unidos Ante el Problema del Narcotráfico". Serie de Estudios del Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos, México, 1986.
- 23.-Zinser Aguilar, Adolfo. "Civil-Military Relations in Latin America". Lexington Books, Mass, 1992.

HEMEROGRAFIA

- 1.-Los Angeles Times, 1 de Febrero de 1990.
- 2.-Cambio 16, agosto, 1989.
- 3.-El Día. "El Fantasma del Comunismo ha sido Sustituido por el Narcotráfico". México, Junio 6 de 1990.
- 4.-Exelsior. "El Combate de las Drogas en E.U. Amenaza los Derechos Civiles". Julio, 1990.
- 5.-El Financiero. "Enfoques Alternativos Contra las Drogas". Septiembre 27, 1990.
- 6.-La Jornada, Junio, 1989.
- 7.-El Nacional, Suplemento Semanal, Marzo 29 de 1990.
- 8.-The New York Times. "2 Ex-Mexican Officials Charged in '85 Murder of U.S. Agent". 1 de Febrero de 1990.
- 9.-Proceso, núms. 703, 902, y otros omitidos.
- 10.- Revista ETCETERA, Semanario de Política y Cultura, No. 17, 27 de Mayo 1993.

FALLA DE ORIGEN

HEMEROGRAFIA

- 1.-Los Angeles Times. 1 de Febrero de 1990.
- 2.-Cambio 16. agosto, 1989.
- 3.-El Día. "El Fantasma del Comunismo ha sido Sus Narcotráfico". México, Junio 6 de 1990.
- 4.-Exelsior. "El Combate de las Drogas en E.U. Derechos Civiles". Julio, 1990.
- 5.-El Financiero. "Enfoques Alternativos Cc Drogas". Septiembre 27, 1990.
- 6.-La Jornada. Junio, 1989.
- 7.-El Nacional. Suplemento Semanal. Marzo 29 de 1990.
- 8.-The New York Times. "2 Ex-Mexican Officials Charged Murder of U.S. Agent". 1 de Febrero de 1990.
- 9.-Proceso. núms. 703; 902. y otros omitidos.
- 10.- Revista ETCETERA. Semanario de Política y Cultura. No. 1 de Mayo 1993.

FALLA DE ORIGEN

DOCUMENTOS

- 1.- "Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia". 23 de abril de 1989.
- 2.- "Adejar programa de atención a la farmacodependencia". Procuraduría General de la República.
- 3.- "Boletín de Estupefacientes". ONU. 1987. Temas 14 y 15 del XVII Período Extraordinario de Sesiones. 1990.
- 4.- "Certificación del presidente George Bush". 28 de febrero de 1990.
- 5.- "XIII Conferencia Mundial Antidrogas". Orlando, Florida. 23 de abril de 1990.
- 6.- "El negocio más rentable de Estados Unidos". Alan Garcia. 15 de febrero de 1990.
- 7.- "Estrategia Nacional para el Control de Drogas". William Bennett. 5 de septiembre de 1989.
- 8.- "Política y narcotráfico en América Latina". Adalberto Santana. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. UNAM.
- 9.- "Report On National Drug Control Strategy". U.S. October. 2 1994.
- 10.- "Acuerdos y Tratados de México". Senado de la República. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas realizada en Viena Austria. 1988.